Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 28. Año 105. 17 de junio de 2022

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUADALAJARA (PMPNNAGDL) 2021-2024

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que quiero

L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de junio de 2022

Índice

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUADALAJARA (PMPNNAGDL) 2021-2024

Gobierno de Guadalajara

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUADALAJARA (PMPNNAGDL)

2021-2024

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE GUADALAJARA 2021-2024
(PMPNNAGDL)

Índice General

1.	**Mensaje del Presidente Municipal de Guadalajara.**	5
2.	**Preámbulo.**	7
3.	**Conceptos básicos.**	9
4.	**Marco normativo.**	11
5.	**Marco de planeación.**	13
6.	**Diagnóstico.**	21
7.	**Consulta Infantil y Juvenil.**	59
8.	**Capacidades Institucionales.**	103
9.	**Foro de Consulta.**	105
10.	**Objetivos, Estrategia y Líneas de Acción.**	107
11.	**Mecanismo de Evaluación y Seguimiento.**	123
12.	**Participantes en la elaboración del PMPNNAG.**	127
13.	**Autorización.**	133

1 Mensaje del Presidente Municipal de Guadalajara

Es un gusto para mí presentar el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021- 2024, el cual será el instrumento rector, administrativo y jurídico que guíe la acción pública del Municipio de Guadalajara en favor de los niños, niñas y adolescentes.

Trabajar por y para las infancias ha sido una prioridad personal e institucional desde que he tenido la fortuna de estar al frente de los dos municipios con mayor número de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Jalisco; y es además una encomienda personal y de vida, porque estoy convencido que las niñas, niños y adolescentes no son solamente el futuro de las ciudades, son el presente y la garantía de bienestar de cada persona que vivimos en ellas.

El primer paso para seguir construyendo una ciudad que proteja, cuide y promueva el desarrollo y bienestar de las y los niños y adolescentes es sin duda escucharles, por eso me enorgullece compartir que la principal base y herramienta de este programa es la consulta realizada a más de 2000 niñas, niños y adolescentes de nuestro Municipio.

Ellos nos compartieron su visión sobre la ciudad y la dinámica que viven en sus hogares, nos permitieron conocer cómo les han afectado los cambios derivados de la emergencia sanitaria y su visión en temas de gran importancia.

Cada respuesta que nos compartieron nos acercó a lograr un mejor diseño de las estrategias. Por ello, mi primer agradecimiento es a cada uno y cada una de los que se tomaron el tiempo para compartirnos sus opiniones y sentimientos. Tengan por seguro que desde todas las áreas del Gobierno Municipal trabajamos y seguiremos trabajando por las infancias, con el objetivo último de poner los medios para ayudarles a alcanzar su pleno bienestar creando ambientes y espacios adecuados para su desarrollo, eliminando los obstáculos que dificulten el mismo y dotandoles de herrmientas y conocimientos para que crezcan en una sociedad libre, solidaria e incluyente.

Parte muy importante para poder hacer realidad nuestros proyectos es que quienes trabajamos en la ciudad estemos convencidos y comprometidos con esta causa. Hoy este Programa representa no sólo las acciones que estaremos impulsando desde el Gobierno Municipal de Guadalajara, representa la pasión y el cuidado que tendremos para hacer realidad cada una de las estratégias, objetivos y líneas de acción que aquí planteamos.

Quiero agradecer a las personas que participaron en el desarrollo de este Programa, a las y los miembros del Sistema Municipal de Protección que representan a funcionarios, sociedad civil y universidades, y a las casi 200 personas que se dieron cita para aportar sus conocimientos, experiencias y talentos en el Foro de construcción de este Programa Municipal.

Con orgullo les comparto que en Guadalajara hoy tenemos un Programa Municipal que enfoca los esfuerzos desde dos trincheras muy importantes: la prevención y la atención, y además impulsa las políticas municipales que contribuyan a favorecer el desarrollo de los derechos de la

infancia y la adolescencia teniendo como eje central la colaboración ciudadana y la coordinación institucional, como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo eficiente y efectivo de estas políticas.

Reitero mi compromiso y mi visión para seguir trabajando por que Guadalajara sea el lugar en donde las niñas, niños y adolescentes vivan felices, seguros y en donde encuentren grandes ventanas de oportunidades para desarrollarse sana-mente.

Pablo Lemus Navarro
Presidente de Guadalajara

2 Preámbulo

De acuerdo con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990 por nuestro país, implica la adopción de una nueva visión de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, modificando así la noción que se tenía de una población receptora y pasiva, para reconocerlos como personas con derechos y responsabilidades según el nivel de desarrollo.

Es por ello que, México siendo un país en el que los progresos en materia de cumplimiento de los derechos de la niñez mexicana se han dado de manera muy lenta y desigual. Debido a las condiciones de pobreza de un amplio margen de la población, la debilidad del entramado institucional pro derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como de una escasa conciencia social respecto de las implicaciones del enfoque de derechos, México sigue siendo un país inapropiado para la niñez.

En el mes de junio del 2011, el Estado Mexicano estableció a los derechos humanos como el eje central de todo el sistema jurídico, implicando así un profundo cambio en el enfoque, en las normas y en la aplicación de la misma. Así, todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En este contexto México ha asumido importantes compromisos para avanzar en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, siendo de particular relevancia la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en 2014, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en enero de 2016. Las disposiciones de la Ley General buscan cumplir con los más altos estándares internacionales en derechos humanos a través de disposiciones en materia de protección integral y especial.

La Ley General crea un complejo andamiaje institucional, que tiene como fin articular las políticas públicas desde lo nacional hasta lo municipal y entre todas las dependencias involucradas con niñas, niños y adolescentes. Tanto en la Ley General como en las leyes locales, se indican las funciones de cada uno de los órdenes de gobierno, se asignan competencias y obligaciones entre las diferentes dependencias, se vincula a la sociedad civil organizada, organismos internacionales y nacionales e iniciativa privada, a fin de garantizar los derechos de NNA.

El nuevo marco normativo estableció por primera vez, un amplio Sistema de Protección Integral, cuya base es la articulación interinstitucional, social y académica, que tiene como objetivo la promoción, el respeto, protección y garantía de los derechos NNA. Ello se expresa de manera particular la Ley General en su artículo primero, fracción III, establece crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en los tres niveles de gobierno.

Por su parte, la Ley Estatal tiene por objeto reconocer a niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos y promover, garantizar y proteger el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, considerando los derechos y obligaciones de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y el interés superior de la niñez.

Entre las innovaciones jurídicas a destacar, en este nuevo marco normativo, está la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia, la cual tiene la responsabilidad de emitir medidas de seguridad y protección para la restitución integral de los derechos de NNA, sea por sí misma o a través de las Delegaciones Institucionales establecidas en los municipios.

En el municipio de Guadalajara, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, fue instalado el día 10 de diciembre del año 2021, siendo así la instancia responsable de establecer e implementar políticas, instrumentos y procedimientos que permitan la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de este municipio.

Por su parte, a los sistemas municipales de protección (SIPINNA) se les asigna la tarea de crear entre las diferentes dependencias y organismos, en el ámbito de sus competencias, la realización del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de respeto, ejercicio, protección y promoción de los derechos de las NNA.

Es por ello que el documento rector y concentrador de las prioridades, políticas y proyectos a nivel municipal en materia de NNA se le denomina Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El presente documento se constituye en el anteproyecto del dicho programa, a fin de que una vez aprobado por el SIPINNA Guadalajara, se establezca como el instrumento jurídico administrativo que guíe la acción pública del gobierno municipal a favor de las niñas, niños y adolescentes (NNA).

3 Conceptos básicos

Infancia e infancias: Este concepto reconoce que hay muchas infancias con características específicas, con entornos concretos y con condiciones de vulneración. El reconocerles de esta forma, permite tratarles de forma especializada.

Ciudadanía y participación: Precepto que reconoce a las niñas y a los niños como sujetos sociales, actores que construyen la comunidad, emitiendo sus opiniones y ejerciendo plenamente la libre expresión, lo que permite crear sociedades integradas e incluyentes, donde su participación es tomada en acciones concretas.

Interés superior de la niñez: Significa que las necesidades y la atención de las niñas y los niños deben ser una prioridad para las autoridades y los adultos, fundamentados en la Convención de los Derechos del Niño y que además obliga a que toda decisión y política pública que afecte a los niños y niñas sea consultada con ellos para tener certeza de que nuestra acción (adultos) les beneficie y satisfaga.

Derecho de prioridad: Los índices de vulneración y de exclusión histórica y actual nos muestra a las niñas como las personas más vulneradas del mundo, por ello nos obliga una acción afirmativa al ponerlas en primer lugar. Tomando en cuenta también los objetivos del Milenio de la ONU y UNICEF que plantean la necesidad de que para 2020 las niñas, niños y adolescentes estén en igualdad de condiciones.

Familia de Acogida: Aquella que cuente con la certificación de la autoridad competente y que brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes por un tiempo limitado hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva.

Menores: Un concepto común y alude a los que no han llegado a la edad adulta. El concepto denota minoría, invalidez y desconoce la perspectiva de género. Con la doctrina de protección integral, surge la necesidad de reconocer a las niñas y niños como personas en desarrollo.

Adultocentrismo: Término que define la visión de muchos adultos creyendo que lo que se piensa, hace y dice está correcto y es bueno para las niñas, niños y adolescentes, por ello las actividades, el pensamiento y las políticas públicas destinadas a esta población, los excluye y no los tiene como personas al centro del trabajo por realizar.

Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: Es el documento que concentra y articula todas las políticas, programas y actividades del municipio a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA): Serán presididos por los Presidentes Municipales y estarán integrados por los titulares de las dependencias e instituciones vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El Sistema contará con una secretaría ejecutiva y garantizará la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes.

4 Marco normativo

En las últimas décadas se ha generado a nivel internacional un consenso respecto a que las niñas y los niños son titulares de derechos humanos. Esta titularidad comprende el reconocimiento de tales derechos desde el ámbito político, filosófico y jurídico, así como su ejercicio y restablecimiento cuando se desconocen o se transgreden. En este sentido, la comunidad internacional ha llegado al criterio, ampliamente compartido, de que la infancia implica un espacio separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas deben gozar de una serie de derechos específicos que les permitan desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida.
En el contexto del marco jurídico federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto contempla que el Estado deberá cumplir con el principio del interés superior de la niñez, así como satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

En ese sentido, los municipios en su ámbito de competencia y como entes garantes de los derechos humanos antes enunciados, y en concordancia a lo establecido por la Constitución Local en su artículo 15, donde se les impone la obligación de las autoridades municipales a colaborar con la familia para su fortalecimiento, adoptando y promoviendo las medidas que propicien el desarrollo integral de la población infantil, deben promover políticas en la materia.

Atendiendo a dicha obligación surge el diseño y desarrollo de programas y políticas públicas que tienen como principal finalidad, la protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara en congruencia y alineado con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

A su vez, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece entre sus objetivos primordiales, el reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos que establecen los artículos 1o y 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Programa Municipal deberá elaborarse de conformidad con los artículos 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, en el que se señala la obligación de elaborar un anteproyecto del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para ser aprobado por el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, dicho programa tiene como finalidad salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, anteponiendo su bienestar ante cualquier situación vulnerable.

Algunos de los conceptos a desarrollar son los siguientes:

- Las políticas, objetivos, estrategias, líneas de acción prioritarias, metas e indicadores correspondientes para el ejercicio, respeto, promoción y protección integral de los derechos de

niñas, niños y adolescentes;
- La estimación de los recursos, fuentes de financiamiento, así como la determinación de los instrumentos financieros que podrán requerir las dependencias y entidades de la administración pública municipal responsables de la ejecución del programa municipal;
- Los mecanismos que aseguren una ejecución coordinada del programa municipal, por parte de los integrantes del Sistema Municipal de Protección;
- Los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, y de los sectores público, privado y de la sociedad civil en la planeación, elaboración y ejecución del programa;
- Los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas;
- Los mecanismos de evaluación;
- Los mecanismos de difusión que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes; e
- Impulsar la participación de organizaciones civiles y universidades.

El reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran contenidos en instrumentos tales como tratados, convenciones y protocolos de carácter internacional los cuales son recomendaciones que el Estado Mexicano deberá atender para garantizar la protección a los mismos, sin embargo, para el proyecto que nos ocupa, lo limitaremos a la observancia y aplicación de la normativa de nacional y local. Ahora bien, entre los instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y locales que intervienen de manera directa en la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, destacan los siguientes:

Legislación Internacional:
- Convención de los Derechos del Niño.

Legislación Nacional:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Legislación Local:
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.
- Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco (SIPINNA Guadalajara).

5 Marco de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo

El Programa Municipal se encuentra articulado en todas sus partes con el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, existe coherencia en cuanto a los parámetros de coordinación, estrategias y líneas de acción definidas en el ámbito municipal atendiendo el objetivo nacional correspondiente.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 encontramos como objetivo específico el brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Para alcanzar el objetivo anterior, dentro del mismo Plan Nacional se proponen las siguientes estrategias:
Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.

Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Fortalecer el marco normativo aplicable a todos los actores que intervienen en la formación de hábitos alimenticios saludables, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.

Así mismo, es necesario tomar en cuenta que a nivel nacional se encuentran aún vigentes los 25 objetivos respecto del desarrollo integral y el enfoque de derechos sobre niñas, niños y adolescentes, por lo que también son un referente de planeación. A continuación se recuperan de manera sintética por cada uno de los dominios:

Supervivencia:
1. Salud y Seguridad Social.
2. Mortalidad.
3. Alimentación y Nutrición.
4. Desarrollo Infantil Temprano (DIT).
5. Embarazo adolescente.

Desarrollo:
1. Igualdad y no discriminación.
2. Pobreza y carencias sociales.
3. Educación.
4. Población indígena.
5. Población con discapacidad.
6. Entornos seguros y saludables.
7. Vivienda, agua y saneamiento.
8. Entornos familiares e institucionales.

Protección:
1. Identidad.
2. Vida libre de violencias.

3. Protección especial.
4. Emergencias.
5. Migrantes y refugiados.
6. Trabajo infantil.
7. Justicia.

Participación:
1. Participación de niñas, niños y adolescentes.
2. Contenidos y medios de comunicación.
3. Brecha digital (TIC´s).
4. Cultura, deporte y esparcimiento.
5. Institucionalidad.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030

De acuerdo con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 se establecieron diversos objetivos, metas y proyectos estratégicos dentro de los cuales encontramos como eje especial el desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes, asimismo se encuentra articulado en su totalidad con el presente Programa Municipal.

Objetivo temático narrativo: Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.

Resultado general esperado 2024: Lograr garantizar el cumplimento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.

Resultados específicos:

- Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.
- Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes. Fortalecimiento de instituciones que albergan a niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.
- Garantizar los derechos relacionados con el desarrollo, como: garantizar la igualdad y no discriminación entre niñas y niños, reducir la pobreza y carencias sociales, garantizar el acceso a la educación de calidad, garantizar los derechos de la población indígena, afrodescendiente y con discapacidad, garantizar los entornos seguros y saludables, asegurar las condiciones óptimas de vivienda, agua y saneamiento, así como los entornos familiares e institucionales.
- Garantizar los derechos relacionados con la protección, que incluyen el derecho a la identidad, el registro oportuno, garantizar una vida libre de violencias, generar mecanismos que incidan en la protección especial, así como en tema de emergencias y a migrantes y refugiados, promover la erradicación del trabajo infantil y garantizar el acceso a la justicia a todas las niñas, niños y adolescentes.
- Promover y desarrollar mecanismos de participación infantil de calidad, haciendo especial énfasis en la regulación de contenidos en medios de comunicación, la reducción de la brecha digital (TIC´S), así como promover la cultura, el deporte y el esparcimiento.

Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA)

La participación de Niñas, Niños y Adolescentes es uno de los elementos primordiales para garantizar que sean escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que les afectan a través de los distintos entornos, ya sea familia, escuela o comunidad.

Desde la perspectiva de derechos humanos, reconocemos el papel del Gobierno como garante de los derechos de la niñez y adolescencia, así como de subsanar cualquier desventaja, irregularidad u omisión existente que niegue o restrinja los mismos, por lo que en conjunto con las instituciones del Estado y otros actores, se debe dar impulso en la construcción de políticas que garanticen la integralidad y protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y esto debe de hacerse desde los inicios de la planeación.

En el Título Sexto, Capítulo Único en su artículo 103 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Jalisco, menciona que el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) deberá de contener, al menos:

I. Las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias en materia de ejercicio, respeto, promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
II. Acciones y programas de mediano y largo alcance en materia de ejercicio, respeto, promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
III. Mecanismos transparentes que permitan su evaluación y seguimiento.
IV. Mecanismos que promuevan la participación ciudadana.

Así mismo, en la elaboración y ejecución del PROESPINNA, se establece que deberán participar las autoridades, a través del Sistema Estatal de Protección, así como los sectores privado y social, debiéndose escuchar la participación de niñas, niños y adolescentes.

Los objetivos del PROESPINNA se agrupan de la siguiente manera:

- **Dimensión: Supervivencia**
  » Objetivo 1. Garantizar, respetar, proteger y promover los derechos relacionados con la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes.
- **Dimensión: Desarrollo**
  » Objetivo 2. Garantizar, respetar, proteger y promover los derechos relacionados con el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.
- **Dimensión: Protección**
  » Objetivo 3. Mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del modelo de protección especial de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la ley en la materia, que protejan su integridad, garanticen el respeto a su dignidad, aseguren la restitución de sus derechos y prevengan su victimización.
- **Dimensión: Participación**
  » Objetivo 4. Institucionalizar mecanismos de participación permanentes, sistemáticos y efectivos para que niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta en los ámbitos y asuntos que les afectan.
  » **Dimensión: Institucionalidad**
  » Objetivo 5. Incorporar de manera efectiva el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la gestión de la administración pública de la entidad.

La participación infantil y adolescente es un derecho y uno de los cuatro principios

fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que implica que niñas, niños y adolescentes estén en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes en función de su edad y madurez, en todos los ámbitos en los que se desarrollan.

Para lograr que la incorporación de la participación de niñas, niños y adolescentes sea permanente, activa y efectiva, y se incorporen dentro de la programación, presupuestación y creación de las políticas públicas, los mecanismos se deben de institucionalizar con la finalidad de que la perspectiva de esta población se visibilice en todas las acciones políticas que les afecten.

El diseño del planteamiento estratégico del presente Programa Municipal está basado en el apartado estratégico del PROESPINA, buscando que exista una concordancia clara y un hilo conductor entre los esfuerzos estatales y municipales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Ello implica guardar la lógica de la planeación para que ambos instrumentos sean compatibles y complementarios, sin perder la especificidad de las necesidades propias de la niñez en Guadalajara, las cuales le dan el toque distintivo de gestión en la perspectiva de política pública.

Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza

El Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Guadalajara, previsto en el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Guadalajara Jalisco (SIPINNA Guadalajara), es un instrumento de planeación que en los términos de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, es catalogado como un programa especial que contiene las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias en materia de respeto, promoción y protección integral de niñas, niños y adolescentes, mismo que debe de estar alineado y vinculado al Plan de Desarrollo y Gobernanza.

En virtud que a la fecha no se ha actualizado el Plan de Desarrollo y Gobernanza, el presente programa se alineó al instrumento que por ley se encuentra vigente, que es su versión para el periodo administrativo municipal 2018-2021.

En este sentido, el presente instrumento de planeación toma en cuenta los planteamientos estratégicos que se manifiestan en el Plan de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 Visión 2042, a fin de que exista una articulación y congruencia entre ambas herramientas.

Así, el PMDG 2018-2022 expresa compromisos con la niñez y juventud tapatía en los términos:

Eje I Guadalajara Próspera e incluyente.
O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.

E2.1 Prevenir la deserción escolar en la niñez y adolescencia.
L2.1.1 Atención a la niñez en estancias infantiles municipales y apoyos para el pago de guarderías privadas.

E2.6 Generar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.
L2.6.3 Asistencia, promoción y restitución

de derechos de la niñez y del desarrollo integral de las familias.

Eje II. Guadalajara Construyendo Comunidad
O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatía.
E5.2. Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos poblacionales, promoviendo un estilo de vida saludable.
L5.2.1. Fortalecer las ligas, escuelas y espacios de formación deportiva de carácter público para niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas incluyendo la perspectiva de igualdad de género.

O8. Promover la prevención y el combate a las adicciones.
E8.2. Diseñar estrategias de atención a grupos que requieran atención diferenciada.
L8.2.4. Ejecutar el programa Embajadores del Buen Convivir y Prevención de Adicciones con niños del municipio de Guadalajara.

Eje III. Guadalajara Justa, Segura y en Paz.
O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.

E9.4 Prevenir la naturalización de conductas indebidas en niños y adolescentes, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y gobernanza.
L9.4.5 Brigadas para niños, niñas y adolescentes con actividades lúdicas enfocadas al desarrollo cívico, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y gobernanza.

E9.6 Fijar una política de respeto y protección a los derechos humanos a la igualdad de género y a la no discriminación.
L9.6.1 Establecer y aplicar protocolos de actuación policial detallados y supervisados que aseguren el respeto y protección a los derechos humanos, con prioridad para niñas, niños y adolescentes, así como en tema de igualdad de género, personas con discapacidad, así como derechos humanos de comunidades indígenas y migrantes.

O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.
E12.2. Mejorar los niveles de iluminación en la ciudad.
L12.2.6. Instalar o reparar el alumbrado público en zonas reportadas con actividades delictivas y con riesgo para mujeres o niñas

Estrategias Transversales
A) Igualdad entre mujeres y hombres.

OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
ET1.1. Armonizar los reglamentos y programas municipales en materia de igualdad de género y no discriminación, con enfoque de derechos humanos y para el acceso de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.
LT1.1.4. Diseñar, implementar y evaluar con gobernanza, el Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres, niñas y adolescentes.

ET1.2 Promover acciones específicas para el ejercicio de los derechos humanos y

de las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la igualdad sustantiva

LT1.2.2 Firmar convenios de colaboración con el sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil, para promover los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes así como la prevención y eliminación de la discriminación, en armonización con las leyes federales y estatales.

LT1.2.5 Implementar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, o en condición de discapacidad.

OT3. Desarrollar acciones para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque sostenible, perspectiva de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad e interculturalidad.

ET3.1. Impulsar la transformación cultural, a través de acciones que contribuyan a la prevención integral y eficaz de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.

LT3.1.4 Realizar campañas permanentes para difundir los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, y para el acceso a una vida libre de violencia y promover la traducción de contenidos a lenguas indígenas de las poblaciones migrantes residentes en la ciudad.

LT3.1.5 Fortalecer el sistema de registro de información estadística unificado de las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra mujeres, niñas y adolescentes (UNEAS), para visibilizar la prevalencia de las violencias en el municipio.

LT3.1.6 Fortalecer la coordinación institucional entre las UNEAS para la atención de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, en los ámbitos público y privado; colaborando con las autoridades competentes para la adecuada prevención y atención a la trata de personas y la explotación sexual.

LT3.1.8 Informar y formar sobre los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, incluyendo el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito público, privado y comunitario.

ET3.2. Fortalecer el Modelo Único de Atención Integral y la prestación de los servicios de atención a las mujeres, niñas y adolescentes en condición de riesgo y/o en situación de violencia y vulnerabilidad, con perspectiva de género.

LT3.2.1 Mejorar la atención en las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes (UNEAS) en todo el ciclo de vida.

LT3.2.2 Garantizar el acompañamiento en el acceso a la justicia de las mujeres, niñas y adolescentes, en coordinación con otras autoridades municipales, estatales y federales con responsabilidades en la materia, y la sanción de las acciones punitivas de competencia municipal.

LT3.2.3 Promover la formación, contención, certificación y profesionalización con perspectiva de género y de seguridad ciudadana, para el funcionariado público involucrado en la atención de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.

LT3.2.5 Integrar un registro municipal de presuntos acosadores, hostigadores y violentadores sexuales contra las mujeres, niñas y adolescentes en los diferentes tipos y modalidades, para promover su reeducación de acuerdo con las competencias municipales, en el marco de la cultura de la paz con perspectiva de igualdad de género.

ET3.3 Fortalecer las acciones para consolidar una Ciudad Segura para mujeres, niñas y adolescentes con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
LT3.3.3 Promover en el sistema de transporte público las acciones de seguridad de competencia municipal, con énfasis en las necesidades de las mujeres, niñas y mujeres adolescentes y jóvenes
LT3.3.4 Generar las condiciones urbanas para que las personas ejerzan el Derecho a la Ciudad, con la ocupación igualitaria del espacio público, así como una movilidad segura y libre de violencias para las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la gobernanza y la sostenibilidad.

OT4. Brindar servicios de salud municipal con enfoque sostenible, perspectiva de género, de interseccionalidad e interculturalidad, con acciones afirmativas para mujeres, niñas y adolescentes.
ET4.1. Impulsar el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a los servicios de salud en todo el ciclo de vida con enfoque de igualdad, sostenibles, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
LT4.1.2 Fomentar la formación con perspectiva de género del personal que brinda los servicios de salud, especialmente en lo que concierne a la atención de la violencia contra las niñas, mujeres adolescentes y jóvenes, adultas y adultas mayores.
LT4.1.6 Garantizar la aplicación de la Norma 046 conforme a la competencia de cada una de las dependencias municipales, para los casos de violencia sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes.

OT5. Impulsar el acceso a la educación de mujeres, niñas y adolescentes con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
ET5.1. Promover la educación no sexista, a favor de la igualdad, la inclusión y la diversidad, con acciones afirmativas para mujeres, niñas y adolescentes en todos los niveles del sistema educativo con enfoque sostenible y perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
LT5.1.3 Promover la incorporación de las mujeres, niñas y adolescentes en la innovación, la ciencia y la tecnología.
LT5.1.4 Promover y otorgar apoyos para que continúen con sus estudios, mujeres, niñas y adolescentes, así como jóvenes embarazadas y mujeres con discapacidad.

B) Derechos Humanos
OT6. Difundir, defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.
ET6.1.Mejora regulatoria para que la normatividad municipal se vincule y se redacte acorde a los derechos humanos.
LT6.1.2. Revisión y armonización de normas municipales para que sean acordes con los derechos humanos; en términos de las leyes y compromisos internacionales en esta materia, en particular las Convenciones sobre Derechos de NNA's, Personas con Discapacidad, Pueblos Originarios, Diversidad Sexual, personas adultas mayores, Derecho a la Ciudad y Actos Administrativos.

OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza.
ET8.1.Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que permitan reducir la incidencia de casos de violencia, acoso y embarazos en menores de edad.
LT8.1.1 Implementar programas y/o estrategias para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con accesos efectivos exclusivos para denunciar cualquier tipo de violencia a que se les sometan, así como para que sus llamadas de auxilio sean atendidas de inmediato.

LT8.1.2. Fortalecer la atención psicológica a niñas, niños y adolescentes que son víctimas o victimarios del acoso escolar a través de una articulación intersectorial.
LT8.1.3. Promover la educación sexual integral a través de cursos y talleres a niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.
LT8.1.4. Implementar un programa de prevención y atención de la discapacidad psicosocial en NNA y sus familias.
ET8.2. Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA's, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.
LT8.2.4. Fortalecer y consolidar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara (SIPINNA)

OT9. Difundir y proteger los derechos humanos de las personas que integran pueblos originarios y comunidades indígenas, a efecto de que vivan y laboren adecuadamente, con seguridad, paz, libres de discriminación y con enfoque de interculturalidad.
ET9.1. Impulsar la educación y el desarrollo intercultural para el reconocimiento, la inclusión y valoración de la cultura indígena en Guadalajara.
LT9.1.2. Capacitación y sensibilización de las comunidades escolares para evitar la discriminación hacia niñas y niños indígenas, incluyendo capacitar a personal docente en lenguas indígenas.

En resúmen se identificaron 31 líneas de acción, distribuídas de la siguiente manera: 2 en el Eje de Guadalajara Próspera e Incluyente, 2 en el Eje Guadalajara Construyendo Comunidad, 3 en el Eje Guadalajara Justa, Segura y en Paz, 17 en la estrategia Transversal Igualdad entre Mujeres y Hombres y 7 en la estrategia Transversal Derechos Humanos.

6 Diagnóstico

6.1. Información estadística por temas.

a. Contexto general municipal

El Municipio de Guadalajara es un territorio de contrastes, en el que se pueden observar zonas que presentan un acelerado ritmo de desarrollo urbano, productivo y tecnológico, pero también otras que mantienen rezagos importantes en términos de acceso a servicios, infraestructura y oportunidades para el desarrollo.

Guadalajara es el segundo municipio más poblado del Estado de Jalisco, tiene el lugar 114 a nivel estatal y el quinto a nivel Área Metropolitana de Guadalajara, en cuanto a extensión territorial. Se alcanzan altos niveles de progreso social equivalentes a los que tienen las personas que viven en las ciudades más importantes del mundo y al mismo tiempo hay habitantes en áreas conurbadas y rurales que por años han vivido con exclusión social y con altos niveles de marginación y pobreza.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Guadalajara es el octavo municipio con mayor población del país. Cuenta con población joven, ya que el 52% tiene menos de 33 años.

Ahora bien, la vivienda es el espacio en donde se desarrollan y fortalecen las relaciones del núcleo familiar y donde se generan las primeras interacciones sociales, por lo que las características físicas de los hogares tienen una incidencia en el desarrollo de los miembros con el resto de la sociedad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, durante el año 2020 el Municipio de Guadalajara registró 398,543 viviendas particulares habitadas, en comparación con el Censo de Población y Vivienda en 2015 donde muestra que existían un total de 393,530, es decir, hubo un incremento del 1.2% en este período.

b. Aproximación demográfica

Guadalajara cuenta con una población total de 1,385,629 de personas, de las cuales el 24.05%, es decir 333,201, son niñas, niños y adolescentes.

Desde el año 1990 el municipio ha tenido una disminución poblacional sostenida. En 30 años la población se ha reducido, pasando de 1,650,205 habitantes existentes en 1990 a 1,385,629 habitantes en 2020, es decir, una disminución de 265,576 personas.

Gráfico 1. Población total del municipio de Guadalajara 1990 - 2020.

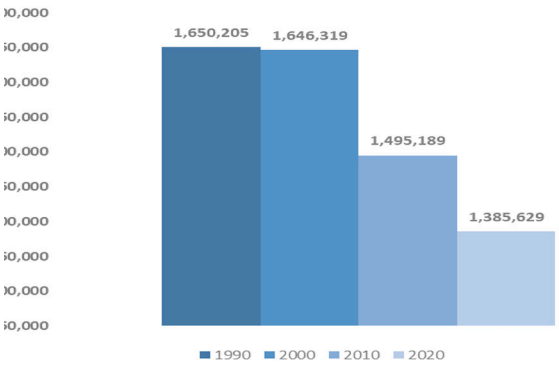

Fuente: INEGI e IIEG: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/08/DespoblamientoJaliscoVWeb.pdf

La población de niñas, niños y adolescentes, en números brutos sigue la misma tendencia que la población total, en términos porcentuales presenta un decremento.

Gráfico 2.
Población total de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Guadalajara 1990 -2020.

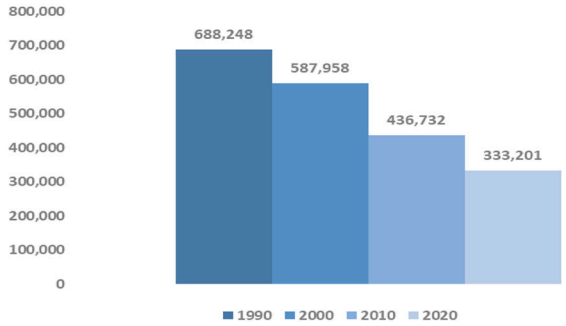

Fuente: INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/

Gráfico 3. Porcentaje que representaban las niñas, niños y adolescentes respecto del total de la población de Guadalajara 1990 - 2020.

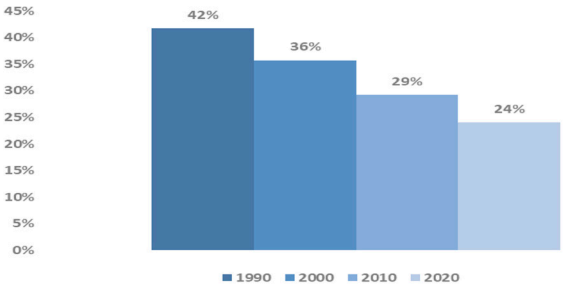

Fuente: INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/

Pese al fenómeno de decrecimiento, la población de niñas, niños y adolescentes sigue siendo un sector importante de la población en términos numéricos.

Ahora bien, es también importante conocer cómo está distribuida la población según las etapas etarias de la población de niñas, niños y adolescentes. El sector se ha dividido en 3 grupos que, desde la óptica del desarrollo infantil y adolescente, permite conceptualizar de mejor manera su situación e importancia.

Gráfico 4. Población de niñas, niños y adolescentes por rangos de edades en Guadalajara 1990 - 2020.

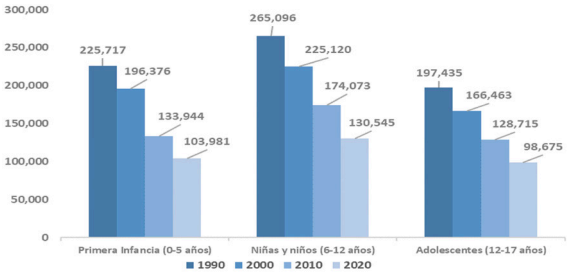

Fuente: INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/

Gráfico 5. Población de NNA por rangos de edades en Guadalajara 1990 - 2020.

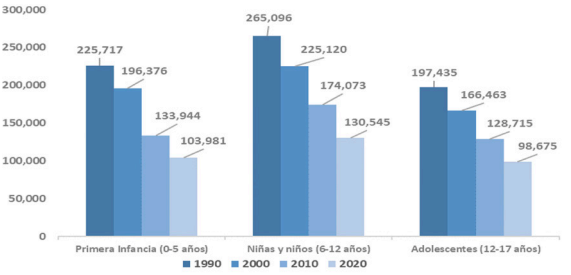

Fuente: INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/

Gráfico 6. Porcentaje que representa niñas, niños y adolescentes respecto del total de la población de Guadalajara por rangos de edades.

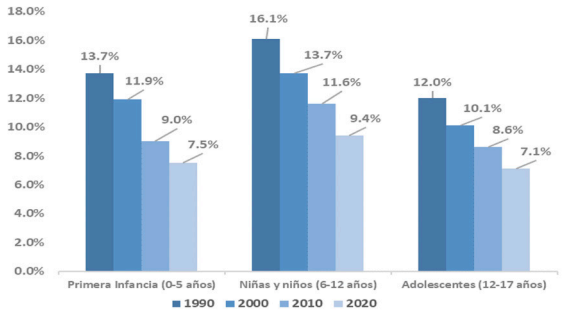

Fuente: INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/

Hoy en día casi 1 de cada 4 habitantes tienen de 0 a 17 años de edad, convirtiéndo este segmento, en términos numéricos, en un sector muy importante para el desarrollo del municipio.

Es importante destacar que poco menos del 10% de la población en Guadalajara tiene menos de 6 años, es decir, hay más de 100 mil niñas y niños en una etapa

crítica de su desarrollo, ya que múltiples estudios de las neurociencias coinciden en que estas edades son fundamentales para el desarrollo cerebral del ser humano.

Respecto del sexo de las niñas, niños y adolescentes el 50.7% son niños y el 49.3 son niñas.

c. Panorama de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El presente apartado pretende complementar el diagnóstico que las y los niños y adolescentes hicieron de los problemas importantes del municipio de Guadalajara mediante el foro de consulta. Es decir, se parte de la premisa de que, es la visión y la opinión de las niñas, niños y adolescentes el fundamento más importante para el presente documento, pero que puede ser complementado con información de temas que son importantes para su desarrollo desde el enfoque de derechos.

A continuación, se hace un relato del estado que prevalece en diferentes rubros de los 25 objetivos nacionales, mismos que son la guía que a nivel nacional se establecieron para aterrizar los compromisos internacionales en materia de niñez. Son 4 principales dominios, supervivencia, desarrollo, protección y participación que agrupan 25 temas relevantes.

Es necesario mencionar que existen objetivos que por su particularidad escapan a las atribuciones de carácter municipal, y, por lo tanto, aunque se identifique alguna carencia, es posible que no se vea reflejado un objetivo o estrategias para contrarrestarlo, por ejemplo, el tema de contenidos y medios de comunicación.

Asimismo, es necesario indicar que una gran desventaja a nivel nacional y que impide realizar diagnósticos completos es la carencia de información desagregada, estandarizada y disponible sobre niñas, niños y adolescentes. Uno de los grandes pendientes es precisamente materializar un sistema de información a nivel nacional, que identifique fuentes, homologue criterios y genere acceso rápido y estratégico a indicadores de niñez y adolescencia.

i. Supervivencia

Los derechos relacionados a la supervivencia son los que permiten que niñas, niños y adolescentes tengan cubiertas sus necesidades más importantes, una familia, salud, nutrición y el acceso a los servicios indispensables para disfrutar de un nivel de vida adecuado. Se encuentran particularmente ligados a los derechos que se garantizan en la primera infancia, porque de estos depende que en los próximos años de vida no se presenten complicaciones graves en el desarrollo y transcurso de su vida.

Este dominio contempla lo que las instituciones en los ámbitos de su competencia hagan para asegurar el acceso universal de niñas, niños y adolescentes a servicios de salud de calidad para el logro de su bienestar físico y mental, y a la seguridad social, con independencia de su situación jurídica y del régimen o condición laboral de los padres o tutores.

En el dominio de supervivencia se examinarán los componentes de salud y seguridad social, mortalidad, alimentación y nutrición, desarrollo infantil temprano y embarazo adolescente.

Salud y seguridad social

En cuanto al componente de salud y seguridad social se revisarán 6 aspectos: natalidad, cobertura de seguridad social, morbilidad, cobertura hospitalaria, bajo peso al nacer, adicciones y suicidio.

Natalidad

Gráfico 7. Histórico de nacimientos en el municipio de Guadalajara.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2010	30,655	15,707	14,948
2011	30,631	15,624	15,007
2012	30,704	15,534	15,170
2013	29,534	15,003	14,531
2014	28,876	14,514	14,362
2015	27,250	14,004	13,246
2016	26,754	13,444	13,310
2017	27,249	13,987	13,262
2018	25,508	13,050	12,458
2019	23,026	11,823	11,203
2020	16,868	8,753	8,115

Fuente: INEGI, Anuarios Estadísticos y Geográficos de Jalisco 2010 a 2020 Nacimientos registrados. Estadísticas de Natalidad. https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/default.html?ag=14. Para 2017 a 2020 la fuente es INEGI, Natalidad, Nacimientos Registrados por entidad y municipio de residencia de la madre en: https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/default.html#Tabulados. Consultados febrero 2022.

Se puede apreciar en la gráfica, que existe una tendencia marginal de decremento en el número de nacimientos, lo cual contrasta con el crecimiento poblacional prevaleciente, explicado por los fenómenos migratorios y las tasas de mortalidad.

Cobertura en seguridad social

Sobre la cobertura en seguridad social, no es posible conocer a detalle la información por grupos de edad en los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020. De manera global se puede verificar que el 73.5% de la población total tiene acceso a servicios de salud, dato inferior al 82% que prevalecía en 2015.

En el municipio de Guadalajara el 67.5% de la población menor de 18 años tenía acceso a servicios de salud, es decir, la cobertura es inferior en niñas, niños y adolescentes respecto de la población total.

Morbilidad

Según la Secretaría de Salud Jalisco, las principales causas de morbilidad en Guadalajara revelan que las niñas, niños y adolescentes menores de 20 años, se enferman principalmente de, infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, COVID-19, infecciones de vías urinarias, gingivitis y obesidad.

Gráfico 8. Principales causas de morbilidad en menores de 20 años, del Municipio de Guadalajara, Año 2021

CAUSA	CASOS
Infecciones respiratorias agudas	49,738
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	11,229
COVID-19	9,726
Infeccion de vías urinarias	5,189
Gingivitis y enfermedad periodontal	2,257
Obesidad	2,090
Úlseras, gastritis y duodenitis	1,765
Asma	1,764
Conjuntivitis	1,428
Otitis media aguda	1,185
Intoxicación por picadura de alacrán	1,029
Neumonías y bronconeumonías	1,021
Faringitis y amigdalitis estreptocóicas	1,005
Desnutrición leve	662
Depresión	597

Fuente: Elaboración propia con datos entregados por O.P.D Servicios de Salud Jalisco

Cobertura hospitalaria

De acuerdo con la tabla, Guadalajara es el municipio con mayor cobertura de hospitales y clínicas. Sin embargo, a nivel del sector público la cobertura es mucho más baja, en comparación con el sector privado. El total de unidades de salud (consultorios, clínicas y hospitales) en el municipio es de 945 unidades. El promedio de habitantes por cada unidad de salud es de 1,594, lo que coloca al municipio también en primer lugar del AMG.

Sin duda, existe un déficit importante de clínicas y hospitales públicos en el municipio para el sector público, aunque el tema no es de competencia municipal, sino estatal o nacional.

Gráfico 9. Tabla de unidades de salud por municipio en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Municipios Zona Metropolitana de Guadalajara	Gdl	Spd	Tlaj	Tlaq	Ton	Zap	TOTAL
Consultorios de medicina general del sector privado	734	11	46	69	69	259	1188
Consultorios de medicina general del sector público	42	3	9	10	12	28	104
Total de consultorios de medicina general	776	14	55	79	81	287	1292
Clínicas de consultorios médicos del sector privado	30	2	0	4	0	13	49
Clínicas de consultorios médicos del sector público	15	0	1	8	1	5	30
Total de clínicas de consultorios médicos	45	2	1	12	1	18	79
Hospitales generales del sector privado	80	1	1	13	3	31	129
Hospitales generales del sector público	45	4	7	13	5	15	88
Total de hospitales generales	124	5	8	26	8	46	217
TOTAL DE UNIDADES DE SALUD	945	21	64	117	90	351	1588

Fuente: http://www.jaliscocomovamos.org/1461

Adicciones

Los datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016- 2017 (ENCDAT)[1], demuestran que el problema de las adicciones no es alentador. A continuación se exponen los datos más relevantes sobre el consumo de sustancias de este sector de la población.

Alcohol

De la población entrevistada el 71% refiere haber probado alcohol alguna vez, estrechando la prevalencia en 2% sobre el uso en el último año que representa del 51.4% a 49.1%, mientras que en el uso del último mes se extiende 19.7 a 24.4.

El Estado de Jalisco es la entidad con una alta prevalencia en relación al uso en el último año. En nivel nacional recibe el segundo lugar en relación al uso excesivo, y el segundo lugar en el uso per cápita, alcanzando los 7.9 litros.

Es de resaltar que el aumento de la prevalencia en el consumo excesivo, el consumo consuetudinario y el consumo diario, en población de los 12 a los 17 años va en aumento, pasando de 4.3% a 8.3%, de 1% a 4.1% y de 0.2% a 2.6%, respectivamente.

El promedio del consumo de alcohol en la población general inicia a los 17.9 años, las mujeres iniciando a los 19.2 años y los hombres a los 16.7 años.

Tabaco

La ENCDAT manifiesta que entre el grupo de la población que va de los 12 a los 17 años, el 4.9% fuma tabaco. Las mujeres ocupan el 3% de este sector, mientras que los hombres ocupan el 6.7% restante. La frecuencia del consumo se acentúa en el .5% de la población que fuma diariamente y el 4.4% son fumadores ocasionales.

Este sector de la población, que fuma diariamente consume en promedio 5.8 cigarrillos al día, mientras que la edad de inicio de consumo se reporta a los 14.3 años.

Respecto al uso del cigarrillo electrónico se reporta que 937 mil adolescentes lo han usado y 160 mil lo utilizan actualmente. Ya se ha generado información sobre los efectos adversos de su uso.

Es relevante decir que casi una tercera parte de la población total que tienen entre 12 y 17 años (30.5%) estuvo expuesta a publicidad de cigarros y que 2.5 millones de adolescentes están expuestos al humo del tabaco en sus hogares.

El promedio mensual de los consumidores de cigarrillos de tabaco es de 185.5 pesos, enfatizando que dos terceras partes de la población compran cigarrillos por unidad (sueltos).

Drogas

Uno de los problemas sociales más complejos y al mismo tiempo más perjudiciales para las personas y para las comunidades es el uso y abuso de sustancias.

El apartado "Drogas" de la ENCDAT señala que adolescentes de 12 a 17 años en los años 2011 a 2016 registran un aumento en el consumo de sustancias pasando de 3.3% a 6.4% en cualquier droga, de 2.9% a 6.2% en drogas ilegales, y de 2.4% a 5.3% en mariguana.

Un dato para destacar, es que a la pregunta sobre el consumo en el último año, los entrevistados revelaron que el consumo se incrementó casi el doble, pasando de 1.6% a 3.1% en cualquier droga, de 1.5% a 2.9% en drogas ilegales, y 1.3% a 2.6% en mariguana. Es relevante que por género en esta pregunta, sólo las mujeres presentaron

1 Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017.php

incrementos.

A continuación se presenta una tabla donde se aprecia la problemática:

Gráfico 10. Tabla de tendencias del consumo de drogas en edades de 12 a 17 años.

Alguna Vez	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Mariguana	1.1	2.0	2.4	1.719-3.082	5.3*	4.562-6.068
Cocaína Drogas	0.2	0.8	0.7	0.396-1.066	1.1	0.805-1.345
ilegales	1.3	2.6	2.9	2.208-3.672	6.2*	5.211-7.191
Cualquier droga	1.6	2.9	3.3	2.546-4.110	6.4*	5.365-7.352
Hombres						
Mariguana	2.1	2.9	3.5	2.272-4.665	5.8*	4.965-6.681
Cocaína Drogas	0.4	1.2	0.8	0.305-1.212	1.0	0.733-1.284
ilegales	2.3	3.5	3.9	2.688-5.161	6.6*	5.507-7.633
Cualquier droga	2.4	3.7	4.0	2.796-5.286	6.6*	5.567-7.697
Mujeres						
Mariguana	0.2	1.2	1.3	0.658-1.950	4.8*	3.659-5.931
Cocaína Drogas	0.1	0.4	0.7	0.223-1.181	1.1	0.676-1.610
ilegales	0.3	1.6	1.9	1.130-2.728	5.8*	4.380-7.266
Cualquier droga	0.7	2.1	2.6	1.604-3.586	6.1*	4.632-7.527
Último Año	**2002 %**	**2008 %**	**%**	**2011 IC 95%**	**%**	**2016 IC 95%**
Total						
Mariguana	0.5	1.2	1.3	0.816-1.835	2.6*	2.194-3.011
Cocaína Drogas	0.2	0.4	0.4	0.160-0.641	0.6	0.381-0.800
ilegales	0.7	1.5	1.5	1.001-2.081	2.9*	2.469-3.308
Cualquier droga	0.8	1.7	1.6	1.093-2.188	3.1*	2.619-3.483
Hombres						
Mariguana	0.9	1.7	2.0	1.111-2.927	3.1	2.492-3.696
Cocaína Drogas	0.3	0.6	0.4	0.097-0.667	0.6	0.396-0.840
ilegales	1.3	2.1	2.2	1.233-3.072	3.4	2.810-4.046
Cualquier droga	1.4	2.1	2.2	1.233-3.072	3.4	2.822-4.058
Mujeres						
Mariguana	0.1	0.6	0.6	0.176-1.050	2.1*	1.526-2.674
Cocaína Drogas	0.1	0.2	0.4	0.053-0.787	0.6	0.202-0.922
ilegales	0.2	0.9	0.9	0.376-1.451	2.3*	1.750-2.923
Cualquier droga	0.3	1.3	1.1	0.545-1.683	2.7*	2.030-3.278

Fuente: Encuestas Nacionales de Adicciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 - 2017.

En relación a la cifra o las tasas promedio de niñas, niños y adolescentes que consumen algún tipo de sustancia adictiva en el municipio, no existen cifras específicas. Pero en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), es posible conocer el número de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención.

Lo siguiente corresponde a información de niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años que se encontraban en el nivel primario de una adicción y la atención se centra en un tratamiento ambulatorio y breve.

Gráfico 11. Menores de 18 años del Municipio de Guadalajara que fueron atendidos en los Centros de Atención Primaria en Adicciones y sus respectivas adicciones.

12 a 14 años			15 a 17 años		
AÑO	TOTAL	ADICCION	AÑO	TOTAL	ADICCION
2019	9	Marihuana = 4, Tabaco = 3, Alcohol = 1, Anfetaminas = 1.	2019	8	Anfetamina = 5 Marihuana = 2 Multiples drogas = 1
2020	5	Alcohol = 3 Marihuana = 2	2020	6	Alcohol = 3 Marihuana = 3
2021	3	Marihuana = 3	2021	5	Marihuana = 3 Alcohol = 2

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por el Consejo Estatal Contra las Adicciones.

Por lo anterior, esta información no está completa pues no presenta registro concreto de quienes han tenido que ingresar a centros de rehabilitación (anexos) en el municipio.

Se resalta que no se admiten menores de edad en los centros de rehabilitación, a menos que se tengan características específicas.

Suicidio

El fenómeno en el 2020 representa la información disponible más reciente sobre suicidios a nivel local. La información de ese año, arroja que en Jalisco se registraron 655 suicidios, de los cuales 555 (84.7%) eran hombres y 100 mujeres (15.3%).

La información viene desglosada por edad, y podemos apreciar que el porcentaje más alto de fallecidos son los jóvenes de 25 a 29 años (16.2%), el 13.6% tenían entre 20 y 24 años; y 11.5% (75) de 30 a 34 años. En síntesis, 2 de cada 5 (41.3%) defunciones por suicidio o lesiones auto infligidas intencionalmente, eran jóvenes y adultos de entre 20 y 34 años de edad.

Los adolescentes, 1 de cada 10 de los suicidios registrados, corresponde a un adolescente de 15 a 19 años (9.2%). En niños y niñas de 0 a 14 años, se disminuye el porcentaje considerablemente con el 1.8% de suicidios registrados, este hecho revela la problemática de salud mental en este sector.

Es de alarmar que el número de suicidios en la entidad, ha tenido un aumento constante desde el 2000, llegando a duplicarse incluso en el 2020. Se demuestra un incremento considerable, el cual ilustra la siguiente gráfica, del año 2000 al 2020 se pasó de 292 suicidios a 655 suicidios anuales.

Gráfico 12. Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) según entidad de residencia habitual del fallecido y por sexo. Jalisco 2000-2020.

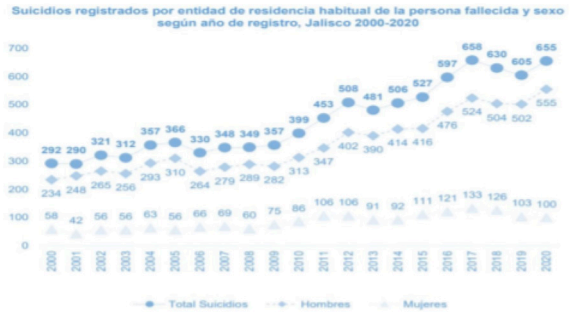

Fuente: IIEG disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nSuicidio2021.pdf

Según la información por municipios, Guadalajara presenta el número más alto en suicidios con 126 defunciones en el 2020, seguido de Zapopan con 103, Tlaquepaque con 69, Tonalá con 43 y Tlajomulco de Zúñiga con 40. Los cinco municipios de la ZMG completan el 58.8% de los suicidios totales en el estado de Jalisco. (Ver Gráfico 72)

Gráfico 13.
Municipios con mayor cantidad de suicidios (según municipio de residencia), Jalisco 2020.

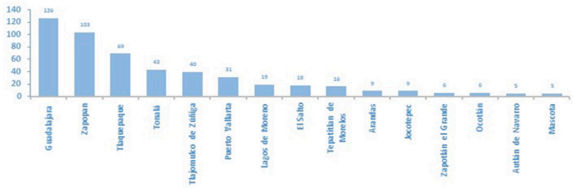

Fuente: IIEG, disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nSuicidio2021.pdf

Mortalidad

En este apartado se revelará y atenderá a la información relacionada con la mortalidad infantil y materna. Se pretende así identificar las causas de las defunciones, entendiendo que tanto la infantil y materna están íntimamente relacionadas.

Mortalidad infantil.

Uno de los indicadores más importantes que refleja la situación que vive la niñez es la mortalidad infantil.

Para menores de un año las principales causas de mortalidad infantil en el estado de Jalisco se describen a continuación:

- Afecciones originadas en periodo perinatal (53.6%),
- Malformaciones congénitas,
- Deformidades y anomalías cromosómicas (27.3%),
- Neumonía e influenza (4%), accidentes (0.9%),
- Covid-19 (0.9%),
- Sepsis (0.9%), enfermedades del corazón (0.7%),
- Desnutrición (0.3%), micosis (0.2%)[2].

En Guadalajara, el comportamiento de la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de un año tiene una tendencia a la baja. Únicamente se presentó un alza considerable en el año 2011, actualmente la tendencia se mantiene a la baja. Para el año 2018 Guadalajara tuvo la tercera menor tasa en comparación con los municipios de Zapopan (9.7), Tlaquepaque (10.3), Tonalá (11.6) y Tlajomulco de Zúñiga (14.4), incluso también menor que la tasa que registró Jalisco para el 2018 (10.66).

Gráfico 14. Tasa de mortalidad infantil de niños y niñas menores de un año por cada mil nacimientos, Guadalajara 2007-2018.

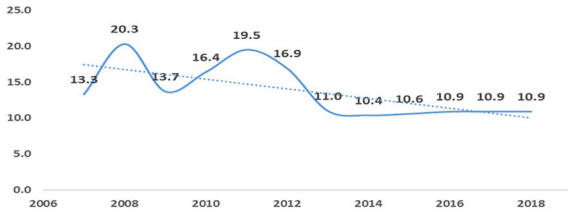

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDE Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Mortalidad en menores de 18 años

En relación a los fallecimientos de NNA menores de 18 años, el INEGI proporciona datos que indican que de 2015 a 2020 ha ido a la baja el número de defunciones de este sector poblacional, haciendo la aclaración que son datos de personas que mueren dentro del municipio, independientemente del lugar de registro de la defunción.

Gráfico 15. Fallecimientos anuales de NNA de menores de 18 años para el municipio de Guadalajara.

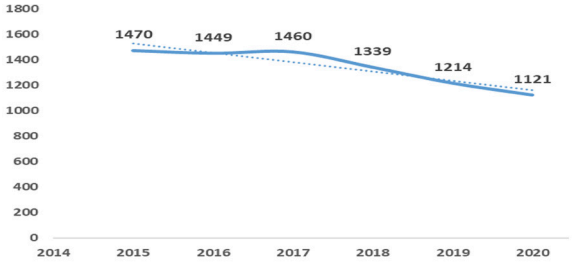

Fuente: INEGI, Estadísticas Vitales, https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/

En Jalisco no varían mucho las causas de fallecimiento de las NNA menores de 18 años en respecto de las causas de los niños y niñas menores de un año de edad, solamente se aumenta el porcentaje por causa de accidentes, y se agregan dos padecimientos: parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos, y agresiones (homicidios)[3].

Mortalidad materna

El concepto de salud materna se define como la atención que debe recibir una mujer, sus parejas y los recién nacidos durante la etapa pregestacional, el embarazo prenatal, parto, puerperio y la etapa neonatal, así como las intervenciones efectivas, preventivas e integrales de calidad que logren impacto en el recién nacido y la salud de las mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que cada día mueren 830 mujeres por complicaciones en el embarazo y el parto. Lo peor es que la gran mayoría son muertes que se pueden evitar.

Las principales causas de la mortalidad maternas a nivel global son:

- Las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto).
- Las infecciones (generalmente tras el parto).

2 Sistema de información de la Secretaría de Salud, sinaiscap. salud.gob.mx.

3 Sistema de información de la Secretaría de Salud, sinaiscap. salud.gob.mx.

- La hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia).
- Complicaciones en el parto.
- Los abortos peligrosos.

A nivel nacional las causas más frecuentes de la mortalidad materna, según el boletín de la semana 01 de 2022 de la Secretaría de Salud Federal son:

- Hemorragia obstétrica.
- Enf. Hipertensivas, edema y proteinuria en el embarazo, parto y puerperio.
- COVID-19.
- Aborto.
- Complicaciones en el embarazo, parto y puerperio.
- Causas maternas indirectas no infecciosas.
- Causas maternas indirectas infecciosas.

En el año 2014, Jalisco fue uno de los 5 estados del País en los que se presentaron más de 50 muertes maternas[4], la tendencia de este indicador a lo largo de los años se aprecia a la alza como se puede apreciar en el siguiente gráfico, lo cual se antoja preocupante.

Gráfico 16. Histórico de muertes maternas en Jalisco 2010 - 2021.

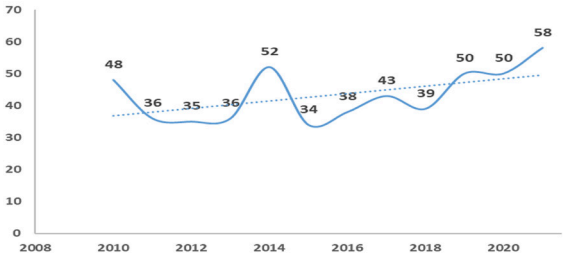

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDE Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Para el caso de Guadalajara se aprecia una ligera baja en la tendencia presentando 7 defunciones en el año 2020.

4 Fuente: Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Junio 2015.

Gráfico 17. Histórico de muertes maternas en el Municipio de Guadalajara 2010 - 2020.

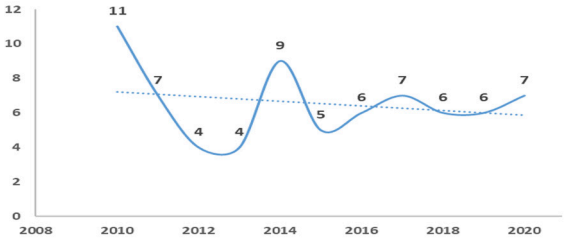

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDE Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Alimentación y nutrición.

El principal tema que aborda hablar sobre la nutrición, salud y desarrollo de los niños y niñas en los primeros meses de vida, es la lactancia materna exclusiva, por ser considerada un tema fundamental para posteriormente se analiza el tema nutricional de NNA.

Lactancia materna

La lactancia materna es considerada un factor de éxito, resultado también de la salud materna, atención temprana e información recibida. A nivel nacional las mujeres entre 25 y 29 años son las que en un mayor porcentaje lactan a sus hijos, sin importar el tamaño de la localidad donde vivan según se detalla en el estudio de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)[5].

La ENSANUT en este mismo estudio relata que las mujeres que no lactan, mencionaron las siguientes razones de esta situación: nunca tuvieron leche (34%), por enfermedad de la madre (22%), rechazo por parte del (de la) infante (9%).

Respecto a la duración de la lactancia en México, las mujeres que más tiempo lactan a sus hijos son las que viven en el estado de Oaxaca, alcanzando en promedio los 14.1 meses, mientras que las que menos tiempo lactan son las oriundas de Baja California con apenas 6.7 meses en promedio. Jalisco tiene registrado en promedio una lactancia

5 https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

que dura 7.5 meses, por debajo de la media nacional que se encuentra en los 9.7 meses.

Nutrición

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) relata en su Encuesta de Niños, Niñas y Mujeres 2015, para evaluar el estado de la desnutrición, obesidad y sobrepeso en México de la UNICEF, 1 de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad. Esto coloca a México entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial.

El informe más reciente presentado por la ENSANUT 2020, señala que la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años de edad aumentó de 33.2% en 2018 a 38.2% en 2020, un aumento de 5 puntos porcentuales.

Las cifras de la prevalencia de sobrepeso (21.6%) y de obesidad (15.6%) en niñas en 2020 fueron similares a las observadas en 2016 (sobrepeso 20.6% y obesidad 12.2%). En niños hubo un aceleramiento estadísticamente significativo de sobrepeso entre 2016 (15.4%) y 2020 (17.7%); mientras que las prevalencias de obesidad fueron en 2016 (18.6%) y 2020 (21.5%).

Gráfico 18. Prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad, en la ENN 99 Y ENSANUT 2006, 2012, 2017-2018, y 2020 por sexo.

Fuente: ENSANUT 2020

En la misma línea, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, realizó un estudio de sobrepeso y talla en 81 mil alumnos del municipio de Guadalajara. Los resultados indican la elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de escuelas primarias del municipio (38%), así como su acelerado incremento durante la etapa escolar.

La carencia de información, información falsa en medios de comunicación masivos y el aumento de la mercadotecnia de alimentos no aptos para NNA, crea confusiones y falsos paradigmas de la buena nutrición. Haciendo que los alimentos nutritivos y naturales queden fuera de su alimentación diaria, prefiriendo los alimentos excesivamente azucarados y ultraprocesados, contribuyendo a aumentar estas cifras en el municipio.

En un corto plazo esto puede significar tratamientos costosos y dificultosos para los niños y niñas de temprana edad, ya que la obesidad infantil se asocia a una mayor probabilidad de padecer alguna discapacidad o muerte por enfermedades no transmisibles como la diabetes o las enfermedades cardiovasculares y discapacidad prematura en la edad adulta.

Desarrollo infantil temprano.

El desarrollo infantil temprano y/u oportuno, refiere al desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños y las niñas, en el período que se extiende desde el desarrollo prenatal hasta los cinco años de edad de acuerdo con la UNICEF.[6]

Esta etapa es la más importante en el desarrollo cerebral de todo el ciclo de vida, ya que en los primeros años se forman las conexiones neuronales más intensas y a una velocidad sumamente notable.

Por tal motivo, este período es el más crítico del desarrollo humano, los niños y niñas necesitan nutrición, protección y

6 https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia

estimulación a través de la comunicación, el juego y la atención receptiva de los cuidadores para que su cerebro pueda desarrollarse correctamente. Es decir que lo que sucede en el embarazo y en los primeros años de vida (lo innato y lo adquirido) tiene una influencia en la salud física, mental, y en el comportamiento social de la persona.

Por esa razón, es primordial brindarles a los niños y niñas un cuidado específico para el correcto desarrollo de sus funciones ejecutivas, proporcionando un ambiente de interacciones cálidas y reducir el estrés tóxico que afecta de forma notable con los procesos normales del niño (violencia familiar, abuso, maltrato, negligencia, abandono, estrés constante y hasta la depresión de los padres).

Las funciones ejecutivas permiten a las personas planificar, organizar, recordar, prestar atención y comenzar tareas, por lo que si los niños y niñas no cuentan con los recursos suficientes para un desarrollo sano y oportuno, las funciones y conexiones neuronales se ven truncadas. Los infantes necesitan cuidadores que los protejan, cuiden, y sean atentos y sensibles a sus necesidades.

Estancias Infantiles

Entre las necesidades del desarrollo integral de los niños y niñas, están las estancias infantiles, las cuales son espacios donde se prestan servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el ámbito del ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños desde los cuarenta días de nacido.

Como se muestra en la gráfica 85, para febrero del 2022 existe un total de 52 estancias infantiles públicas en el municipio de Guadalajara. Estas estancias brindan apoyo a las familias trabajadoras con el cuidado de sus hijos en la primera infancia, y así ayudar a que su desarrollo físico, emocional y cognitivo continúe, ejerciendo como cuidadores sustitutos en ausencia del padre, madre o tutor.

Gráfico 19. Tabla de estancias infantiles públicas en Guadalajara.

Estancias Infantiles	Total
DIF Guadalajara	14
IMSS	25
Estancias infantiles municipales	13
Total	52

Fuente: IMSS, DIF GUADALAJARA, COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD GOBIERNO DE GUADALAJARA.

Capacitaciones de cuidadores

Según menciona la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, los niños tienen derecho a recibir servicios de calidad por parte de personal que sea apto, suficiente y que cuente con formación o capacidades desde un enfoque de los derechos de la niñe
z.

Por su parte, el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil debe promover ante las instancias autorizadas la certificación de competencias laborales para el personal que preste sus servicios en los Centros de Atención.

Antes la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, era la encargada de los procesos administrativos y la supervisión en temas relacionados con la seguridad de los inmuebles y protección civil, pero con el cambio en la política pública, el nuevo gobierno se ha desvinculado de ésta responsabilidad, ahora los apoyos se les entregan directamente a las personas beneficiadas y no a las estancias.

Ahora bien, el DIF Nacional por ley continúa siendo el ente responsable de instrumentar los procesos de supervisión y capacitación de los cuidadores que trabajan en las estancias infantiles.

Hoy en día, se cuenta con la Certificación de Competencias para la prestación de servicios para el desarrollo integral de niños y niñas, bajo el estándar 0435 por parte de DIF. Este estándar evalúa durante seis días al personal de sala a través de la observación de su trabajo, para poder establecer su competencia.

Gráfico 20. Tabla de estancias infantiles certificadas en el municipio.

Estancias infantiles	Certificadas	Año
DIF Jalisco	5	2015 en adelante
DIF Guadalajara	14	2017 en adelante
Seguro IMSS	ND	ND

Fuente: DIF Jalisco.

Estrés, interacciones y habilidades ejecutivas

En términos generales el estrés infantil refiere a la tensión que se genera en los niños por su frecuente búsqueda de adaptación a su medio. Esta adaptación continua incluye un cambio constante, y por lo tanto un choque entre las necesidades, actividades, expectativas, intereses y sentimientos de los niños y niñas.

Puede ser causado por cualquier cambio en su entorno que les cause ansiedad y conflicto por no saber cómo reaccionar o qué hacer ante la situación. Los niños y las niñas pequeños son más susceptibles a presentar estrés, ya que mucho tiene que ver con las experiencias vividas que han tenido, el trato que reciben, las exigencias y actividades a las que son sometidos, el ambiente familiar y el manejo de sentimientos que han aprendido del círculo social más cercano que les rodea.

En particular es dañino para el desarrollo cerebral de las y los infantes, el estrés denominado como tóxico. Este tipo de estrés se distingue por incluir actos de negligencia y malos tratos hacia él o la niña, y también por no contar con un adulto/cuidador que le brinde apoyo o soporte después o durante los eventos.

Lamentablemente no existe información disponible que evalúe el nivel de estrés en la primera infancia, y tampoco están disponibles herramientas o procesos que nos permitan identificar la calidad en las interacciones entre los niños y niñas y sus cuidadores.

Embarazo Adolescente

Los embarazos en las niñas y adolescentes es un problema que puede afectar de manera negativa y directa a la madre e hijos, ya que los cambios fisiológicos que el cuerpo de la madre sufre a su temprana edad, son graves a tal nivel que puede ocasionar la muerte de ambos, ya sea en la gestación o en el proceso de concepción; otro problema de gravedad para el hijo es que nacerá con desventajas de salud y de desarrollo.[7]

Según las estadísticas brindadas por la OMS, las niñas y adolescentes menores de 16 años son las que más riesgo tienen de perder la vida, en específico cuatro veces más que las mujeres de 20 a 30 años, y la tasa de mortalidad de sus neonatos es aproximadamente de un 50% mayor.

Las y los especialistas de la salud en este tema recomiendan que en este tipo de embarazos se proporcione atención psicológica y física durante el embarazo, el parto y el puerperio para garantizar su propia salud y la de sus recién nacidos.[8]

En el embarazo a temprana edad se corre el riesgo de presentar diversas complicaciones, el factor detonante es la edad, posicionando en mayor riesgo a las niñas y adolescentes de entre 10 y 15 años, las complicaciones más graves son el aborto, infecciones en el sistema urinario y reproductivo, anemia, preclamsia que en

7 https://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10191.htm
8 Organización Mundial de la Salud https://www.who.int/bulletin/volumes/87/6/09-020609/es/

el caso que no sea controlada y atendida a tiempo puede evolucionar a una eclampsia, afectado de manera funcional al cerebro. En el neonato el principal problema es presentar bajo peso al nacer, ser prematuro, retardo en el crecimiento físico y cognitivo, y presentar un sistema inmune deficiente.[9]

El embarazo a temprana edad además de afectar a las madres y sus neonatos, puede tratarse de un problema social y económico para su entorno familiar o comunitario, incluso para la nación, ya que muchas de estas madres se ven obligadas a abandonar sus estudios y con ello tener una educación escasa o nula, dando como resultado menos aptitudes y oportunidades para conseguir un trabajo estable e ingresos necesarios para su familia.[10]

Según la OMS, en el mundo 1 millón de niñas menores de 15 años fueron madres y 16 millones de adolescentes entre 15 y 19 años, las cuales la mayoría provienen de países de bajos recursos o en vías de desarrollo.

Para el año 2018 la misma organización informo que la segunda causa de muerte entre niñas y adolescentes fueron las complicaciones durante el embarazo y el parto, puesto que cada año, 3 millones de adolescentes de 15 a 19 años realizan a abortos de alto riesgo.[11]

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2021, es el resultado de diversas dependencias del gobierno federal y la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y expertos académicos en este tema. La estrategia brinda datos precisos sobre la problemática que representa el embarazo adolescente en México, la cual por sus dimensiones, el país ha sido colocado en el primer lugar de todos los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Según la Secretaría de Salud, en nuestro país 340 mil nacimientos anuales provienen de mujeres menores de 19 años, de los cuales el 77% provienen de adolescentes que tienen entre 15 y 19 años de edad. También el promedio de edad en la que inician la vida sexual los y las adolescentes es de 12 y 19 años, con un 23 % del su totalidad, el 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron métodos anticonceptivos en su primera relación sexual.[12]

El Observatorio Nacional de Mortalidad Materna (OMM) menciona, que los adolescentes dicen tener conocimientos adquiridos en la secundaria sobre métodos anticonceptivos y que esta información no es clara, por tal motivo deciden prescindir de ellos.[13]

Para el año 2020, la estadística de nacimientos registrados 2020 del INEGI informó, que en Jalisco hubo 94 mil 372 nacimientos, de los cuales el 6% (5,610) de las madres fueron de niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años; de ese total, 270 fueron de madres menores de 15 años y 5 mil 340 (95.2%) las madres tenían entre 15 y 19 años.

El total de nacimientos en personas menores de los 20 años en Jalisco durante 2020 muestra que Zapopan presentó el mayor monto de nacimientos de madres con edades entre 10 a 19 años, con un total

9 Ciencia UNAM http://ciencia.unam.mx/leer/480/Ninos_criando_ninos_embarazo_adolescente
10 Organización Mundial de la Salud https://www.who.int/bulletin/volumes/87/6/09-020609/es/
11 Organización Mundial de la Salud https://www.who.int/es/news-room/fact- sheets/detail/adolescent-pregnancy
12 https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454
13 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD http://www.cucs.udg.mx/noticias/archivos-de-noticias/en-jalisco-la-edad-promedio-de-embarazo-en- adolescentes-es-de-155-anos

de 2 mil 538, seguido de Guadalajara con 2 mil 321, y Tlajomulco de Zúñiga con mil 903. Estos tres municipios reúnen el 35.7% de los nacimientos de niñas y adolescentes de esas edades en Jalisco. (Ver gráfico 87).

Gráfico 21. Municipios con mayor número de nacimientos ocurridos de madres menores de 20 años, Jalisco en 2020.

Municipio	Casos
Zapopan	2,538
Guadalajara	**2,321**
Tlajomulco de Zúñiga	1,903
San Pedro Tlaquepaque	1,681
Tonalá	1,295
El Salto	762
Puerto Vallarta	632
Lagos de Moreno	446
Ocotlán	350
Tala	310
La Barca	229
Poncitlán	225
Ixtlahuacán de los Membrillos	219
San Juan de los Lagos	210
Total	**15,659**

Fuente: Embarazo adolescente en Jalisco, IIEG. 24 de septiembre del 2020.

Desarrollo

En términos generales el desarrollo implica garantizar los derechos que contribuyen a vivir en condiciones dignas de equidad y aquellas que posibilitan el ejercicio de derechos de manera progresiva. Uno de los principales derechos vinculados al componente del desarrollo, es la educación. A través del acceso, la calidad, la infraestructura adecuada, la garantía de los derechos básicos en el desarrollo y la búsqueda de acciones afirmativas que garanticen igualdad sustantiva, los niños, niñas y adolescentes de diferentes condiciones podrán lograr el desarrollo integral del ser humano.

En este sentido, debe considerarse que la pobreza es determinante e influye en el disfrute de varios derechos como la vivienda, la alimentación, la educación, la salud y un entorno familiar saludable. Así, en este punto se abordarán los datos existentes relacionados con los 8 aspectos que contempla este tema.

Igualdad y no discriminación

La igualdad y no discriminación traen comprendidos dos derechos. El primero, contenido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el art. 36, el cual se refiere a que todos tienen derecho al mismo trato y oportunidades para el goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En ese mismo sentido, el derecho a no ser discriminado, contenido en el art. 39 de la LGDNNA, el cual establece que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujeto a ningún tipo de discriminación o restricción alguna de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad, estado de salud, otra condición, o algún vínculo significativo.

Según la CONAPRED, se entiende por discriminación una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido. Las consecuencias de la discriminación en las personas son negativas y se relacionan con la pérdida de derechos y el acceso desigual a ellos. En ocasiones esto puede llegar a generar violencia, ser víctima o incluso perder la vida.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación del 2017, el 42% de las personas entrevistadas consideraron que a los adolescentes, jóvenes y también a las niñas y niños poco o nada, se les respetan sus derechos. Según esta encuesta, el grupo al que mayoritariamente no se le respetan sus derechos, es al de las personas afrodescendientes, después a las mujeres y en tercer lugar a las personas de

la diversidad religiosa.

Gráfico 22. Porcentaje de población de 18 años y más, que opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de población.

Fuente:INEGI.Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Tomado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf

La única información disponible para Jalisco sobre discriminación y trato desigual, resulta de la Consulta Infantil y Juvenil del 2018, realizada por el INE. En la consulta se pregunta a las personas de 10 a 17 años sobre si alguna vez han recibido un trato diferente.

En los resultados se muestra que a las personas que están entre los 14 y 17 años, son quienes más sienten haber recibido un trato diferente, pues el 46.7% afirma haber sentido un trato diferente o en desventaja, frente al 50% que respondió de forma negativa a la pregunta. El porcentaje se reduce en la población consultada de los 10 a los 13 años, con el 30.7%, en comparación al 64.1% que respondió que no ha sido tratado diferente. Sin embargo el 4.9% de los consultados en ese grupo de edad, no especificó su respuesta.

A las personas consultadas en Jalisco que señalaron haber sentido un trato diferente, se les preguntó el motivo por el que fueron tratados diferentes o les hicieron sentirse menos. La respuesta más alta en los dos grupos de edad (10 a 13 años/14 a 17 años) fue por la apariencia y los gustos con el 14.8% y el 25.7%.

La segunda respuesta fue, "por lo que pienso" con el 11.9% y el 23.4% . En tercer lugar aparece por la edad con el 14.2% y el 11.5% y en cuarto lugar, aparece como motivo el color de piel con el 7.9% y el 7%. En el quinto lugar aparece el motivo por ser mujer (3.7% y 6.9%) y en el sexto por la posición económica (2.8% y 6%). Así las cosas, estos constituyen los principales motivos por los que se discrimina en Jalisco.

Pobreza y carencias sociales

Con base en el PRONAPINNA 2021-2024 (Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) en el año 2018, el 38.4% de la población adulta se encontraba en situación de pobreza y el 6.6% en pobreza extrema; mientras que el 49.6% de niñas, niños y adolescentes estaban en situación de pobreza y el 9.3% en pobreza extrema.[14]

Aunque el estado de Jalisco, muestra tener un porcentaje bajo de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza extrema, existen municipios del estado que cuentan con niveles altos de marginación donde se concentra en su mayoría población indígena.

Los niños, niñas y adolescentes presentes en estos índices de marginación en ocasiones llegan a enfrentarse a carencias extremas como viviendas sin drenaje o excusado, sin energía eléctrica, y sin agua entubada.

Este contexto nacional y estatal brindan los parámetros para analizar los índices de pobreza en el municipio, presentados a continuación.

Según informa el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.[15] Dentro de la definición de carencias sociales, se incluyen los

14 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691437/PRONAPINNA_2021-2024.pdf
15 https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf

indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

La inclusión de dichos indicadores, expone la multidimensionalidad de la pobreza, es por ello que actúan como guía para identificar las áreas prioritarias de intervención y enfocar los esfuerzos en problemáticas específicas y localizadas.

Según el informe de medición de la pobreza de CONEVAL 2010-2020[16] Guadalajara se encuentra en la lista de los 15 municipios con mayor número de personas en situación de pobreza general, ubicándose en la posición número 14 con un total de 336,622 personas.

Gráfico 23. Tabla de indicadores de pobreza municipal, Guadalajara 2015 -2020.

Año	2015			2020		
Concepto	%	Absoluto	Promedio de carencias.	%	Absoluto	Promedio de carencias.
Población en situación de pobreza	25.4	370,890	1.8	24.8	336,622	1.8
Población en situación de pobreza extrema	1.4	20,164	3.4	1.5	20,777	3.2
Población en situación de pobreza moderada	24	350,726	1.7	23.3	315,845	1.7
Población vulnerable por ingresos	10	145,807	-	11.5	156,389	-
Población no vulnerable y no pobre	38.2	559,258	-	36.5	494,615	-

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020, Indicadores de pobreza por municipio. Consultado 13 de febrero de 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Sin embargo, la cifra de personas en situación de pobreza extrema del municipio tuvo un aumento de aproximadamente 613 personas del año 2015 a 2020. Además, Guadalajara se encuentra entre los municipios del estado con la menor proporción de población en pobreza extrema. Siendo la pobreza general una de las principales afectaciones de la población en el municipio.

En cuanto a la pobreza multidimensional, el Instituto de Información, Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en su diagnóstico municipal del 2020, mide a la población que presenta un ingreso por debajo al valor de la línea de bienestar y que padece de al menos una carencia social.

En la siguiente gráfica, se observa que la población en situación de pobreza multidimensional disminuyó del 25.4% al 24.8% en un lapso de 5 años. En la misma temporalidad, se pudo observar un aumento en algunos de los indicadores de carencias sociales, como el de acceso a servicios de salud que tuvo un aumento de 8.8%, aún existen 705,163 personas, equivalen a más del cincuenta por ciento (52%), que cuenta con al menos una carencia social.

En esa misma tabla, bajo la categoría de carencias sociales, se observa que la principal carencia es el acceso a la seguridad social, ya que cuenta con un porcentaje alto de incidencia (40.7% en el 2020). En la comparación del año 2015 a 2020, se redujo en un 1.6% la población que no goza de seguridad social, aunque esto no implica una reducción significativa ante el aumento de la población.

Teniendo en cuenta el incremento de la población, la calidad y espacio de la vivienda, es otra carencia social que redujo la cantidad de personas, de 47,796 a 29,227, que no cuentan con espacios de vivienda dignos y de calidad.

16 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Gráfico 24. Tabla de pobreza multidimensional en Guadalajara, 2015-2020.

INDICADORES DE INCIDENCIA	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS PROMEDIO	
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	**2015**	**2020**	**2015**	**2020**	**2015**	**2020**
Población en situación de pobreza multidimensional	25.4	24.8	370,890	336,622	1.8	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	24	23.3	350,726	315,845	1.7	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	1.4	1.5	20,164	20,777	3.4	3.2
Población vulnerable por carencias sociales	26.4	27.2	386,655	368,541	1.6	1.7
Población vulnerable por ingresos	10	11.5	145,807	156,389		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	38.2	36.5	559,258	494,615		
PRIVACIÓN SOCIAL						
Población con al menos una carencia social	51.8	52	757,546	705,163	1.7	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	6.9	6.6	100,957	88,982	3.3	3.2
INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES						
Rezago educativo	11.8	9.4	171,886	127,699	2.1	2
Acceso a los servicios de salud	20.1	28.9	293,626	392,113	2.3	2.2
Acceso a la seguridad social	39.1	40.7	571,783	552,232	1.9	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	3.3	2.2	47,796	29,227	2.7	2.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1.2	0.3	17,768	4,212	3.3	3.6
Acceso a la alimentación	13.4	9.9	196,300	134,634	2.1	2.1
BIENESTAR						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	6.9	7.5	100,877	102,085	1.6	1.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	35.3	36.4	516,697	493,011	1.3	1.6

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2015, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 14 de febrero del 2022 en: https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/

En este sentido, CONEVAL también genera un Índice de Rezago Social (IRS), el cual es una medida ponderada que resume en un sólo índice cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) y tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación de acuerdo con sus carencias sociales.

En el caso de Guadalajara, su índice de IRS se ha mantenido en grado muy bajo, ubicándose en la primera posición a nivel estatal. Un aspecto a destacar, es la falta de cambio en el grado de rezago social.
Desde el año 2005 a 2020, las cifras se han mantenido relativamente iguales, con excepción de la posición en el contexto nacional donde ha bajado y subido unos cuantos lugares.

Gráfico 25. Tabla de índice de rezago social en Guadalajara 2005 - 2020.

Grado de rezago social				Lugar que ocupa en el contexto nacional				Lugar que ocupa en el contexto estatal			
2005	2010	2015	2020	2005	2010	2015	2020	2005	2010	2015	2020
Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,410	2,419	2,422	2,445	125	125	125	125

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2005, 2010, 2015 y 2020. Consultado el 14 de febrero de 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.asp

Según el Área Geográfica Estadística Básica (AGEB), Guadalajara se muestra en su generalidad como un municipio con grado bajo de rezago social, sin embargo, existe un área muy reducida donde el grado cambia a un nivel alto.

Educación

En la Constitución General de la República y la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes, se señala que los menores de edad tienen derecho a una educación de calidad, así como garantizar su permanencia en el sistema educativo, lo cual no solo es

complicado por las dinámicas sociales, sino que también las capacidades instituciones definen muchas veces los alcances al respecto.

El proceso educativo es fundamental para lograr el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Su ingreso, permanencia y aprovechamiento, así como los procesos de socialización que ofrece la escuela, son definitivos para el desarrollo integral de este grupo social, más aún en el contexto de haber pasado por una pandemia y las implicaciones de aislamiento que supusieron para las familias.

Los indicadores que nos ofrecen un panorama de cómo niñas, niños y adolescentes están siendo transformados a través del proceso educativo son: el grado promedio de escolaridad, absorción y deserción, pues muestran el nivel de cumplimiento y garantía del derecho a la educación que les ofrece el Estado mexicano.

Una parte fundamental del proceso educativo son la educación inicial y preescolar, ya que son las etapas formativas básicas que se convierten en el cimiento del desarrollo de habilidades capacidades posteriores, por lo que un buen inicio representa la posibilidad de consolidar aprendizajes con mayor facilidad y eficiencia en los grados subsecuentes.

Los especialistas en neurociencias coinciden sobre la importancia de la primera infancia en referencia al impacto que tiene en el desarrollo social, emocional y cognitivo. La no adquisición de herramientas sociales, emocionales y cognitivas básicas, dificultará la entrada y adaptación a niveles escolares posteriores.

Un punto de partida importante en este contexto es conocer y analizar las capacidades institucionales de la Secretaría de Educación Jalisco y determinar el nivel de atención que se ofrece a las niñas de entre 3 y 6 años.

En la consulta de indicadores, se aprecia que comparando con el Área Metropolitana de Guadalajar, en el municipio de Guadalajara se atiende al 77.01% de su demanda potencial, es decir, de todos aquellos que pueden cursar el nivel preescolar por estar en el rango de edad en la que pueden ser aceptados en este nivel.

Gráfico 26. Comparativo de atención de demanda potencial en educación preescolar por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2004 - 2022.

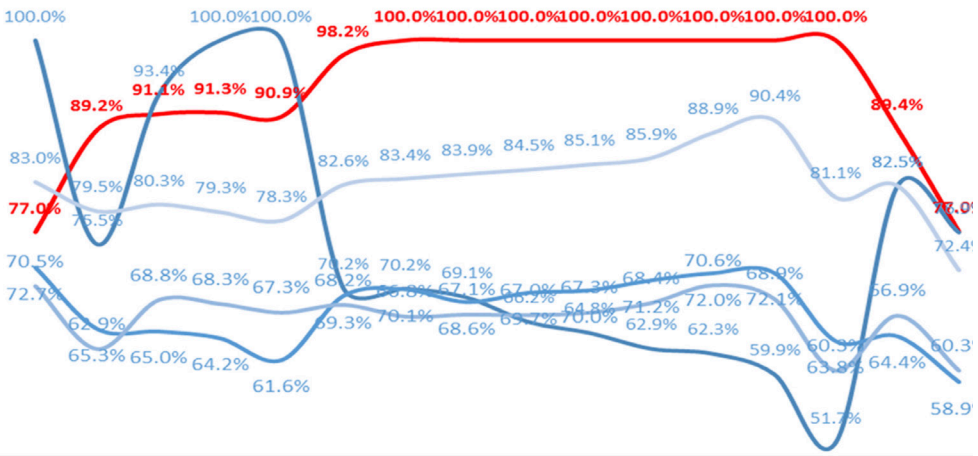

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco https://indicadores.sej.gob.mx/

Ahora bien respecto del indicador que muestra los grados promedio de escolaridad, Guadalajara es el segundo municipio a nivel Jalisco que tiene la mejor cifra, con 11 años, colocándose con ello por arriba del promedio estatal que es de 9.9 años.

Es aún más importante el indicador de abandono escolar en el nivel secundaria, esto debido a que por la dinámica social en esta periodo formativo es cuando por la conducta propia de la adolescencia, fenómenos sociales y la necesidad de mayores ingresos en los hogares, las y los

Gráfico 27. Comparativo de grados promedio de escolaridad por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2005 - 2020.

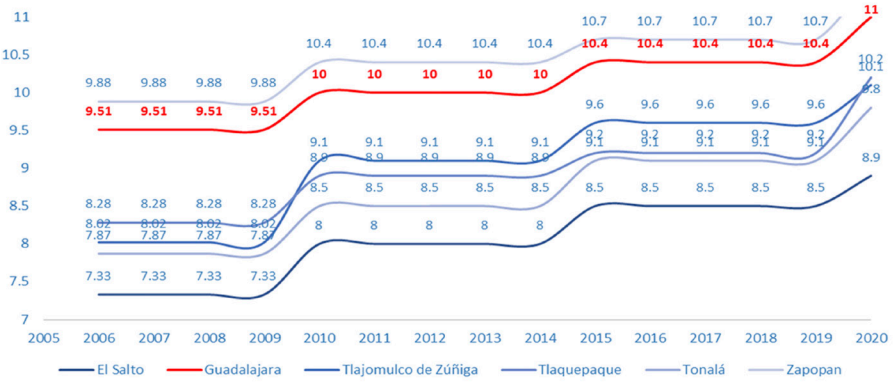

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDE Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

En cuanto al indicador de abandono escolar en el nivel primaria, el municipio de Guadalajara (0.76%) igualmente presenta un resultado aceptable respecto de los 4 municipios metropolitanos más poblados, teniendo el tercer lugar respecto a la menor deserción, sólo por debajo por debajo de Zapopan y Tonalá.

adolescentes suelen dejar sus estudios. En este, Guadalajara se coloca sólo por debajo de Zapopan, alcanzando un porcentaje de 2.75%, muy por debajo del 4.47% que manifiesta el promedio estatal.

Gráfico 28. Comparativo de abandono escolar en primaria por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 -2020.

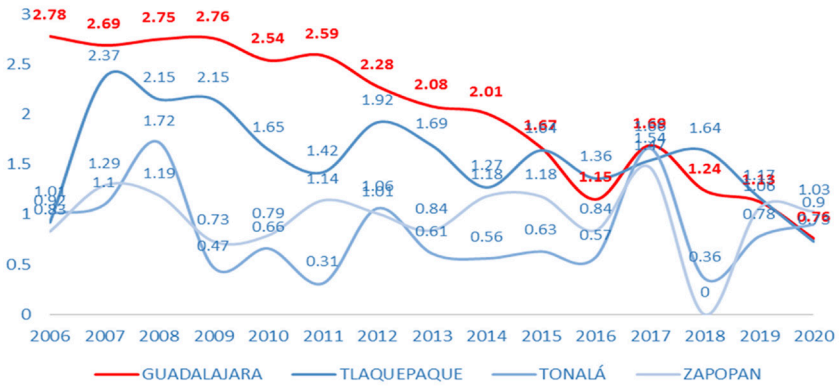

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDE Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Gráfico 29. Comparativo de abandono escolar en secundaria por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.

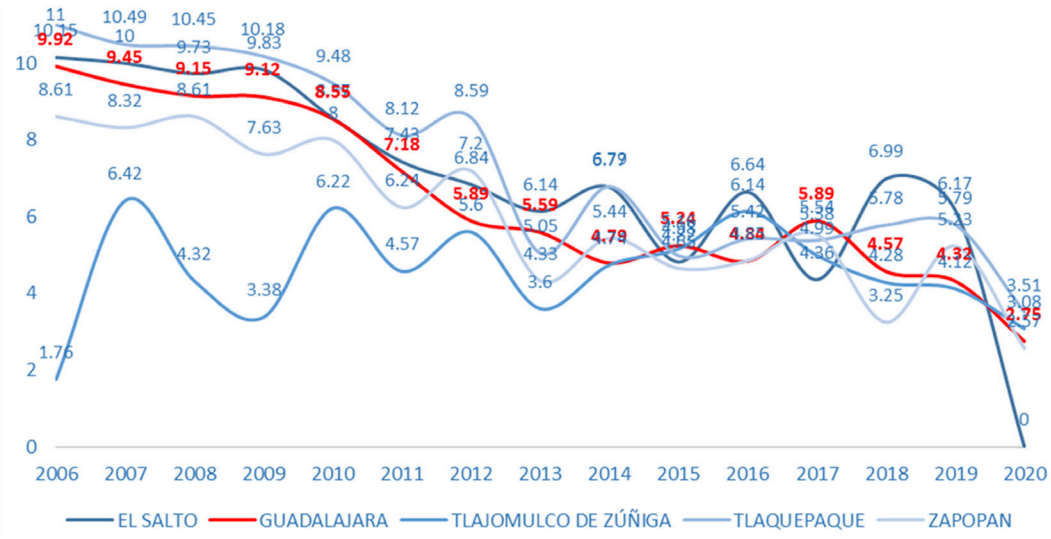

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDEJalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio
NOTA: No existe dato del indicador para el municipio de El Salto en el 2020.

No existe duda que la deserción escolar en el nivel bachillerato es un problema social y educativo grave, no solo en Guadalajara, sino que es reconocido como una circunstancia estatal y nacional. Muchos jóvenes dejan sus estudios en las edades que se corresponden con esta etapa.

Guadalajara (8.84%), comparado con municipios del Área Metropolitana tiene la cuarta cifra más alta en deserción, superado por los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan, pero por debajo del porcentaje que registra Jalisco en 2019 que se coloca en 11.25%, y del promedio nacional que para el mismo año tiene un 12.9%.

Gráfico 30. Comparativo de abandono escolar en educación media superior por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

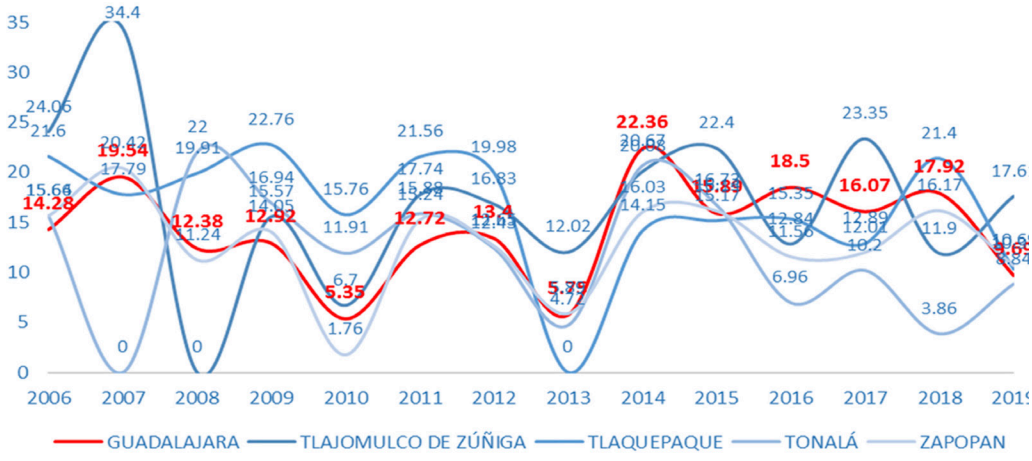

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, MIDE Jalisco https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Educación especial

En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existen 41 Centros de Atención Múltiple (CAM), que son aquellos espacios educativos donde se atienden a niña, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad y que por esta razón no acuden a los planteles de educación regular.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Jalisco, en Guadalajara existen 30 Centros de Atención Múltiple.

(1) Población Indígena

Con base en el Censo de población y vivienda 2020 del INEGI, Guadalajara es el tercer municipio en Jalisco donde se concentra la mayor población de habla indígena.

En el estado de Jalisco para ese mismo año había 66,963 personas que hablaban alguna lengua indígena, de las cuales el 10.9% (7,350) vivía en Guadalajara.[17]

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de edades de la población de habla indígena en Jalisco, específicamente se aprecia cómo el 26.8% de quienes hablan alguna lengua indígena tienen entre 3 y 17 años.

Gráfico 31. Porcentaje de población de 3 años y más en viviendas particulares habitadas según condición de habla indígena y grandes grupos de edad en Jalisco 2015.

Fuente: Elaboración por el IIEG, con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio de Guadalajara, las lenguas de mayor presencia son: el náhuatl con 2,807, el Tsotsil con 2,074, y el Huichol con 422 hablantes, esto según los resultados del cuestionario ampliado del último censo de Población y vivienda 2020 del INEGI.

A continuación, se muestra la información completa y el aumento de personas que hablan lenguas indígenas a través de los años en el gráfico 105.

Gráfico 32. Tabla de lenguas indígenas de mayor presencia en Guadalajara 2020.

Lengua	Personas
Náhuatl	2,807
Tsotsil	2,074
No especificado	439
Huichol	422
Mixteco	281
Chatino	272
Tarasco	207
Mixe	143
Maya	142
Total	6,787

Fuente: Elaboración propia, Resultados cuestionario ampliado Censo de Población y Vivienda 2020. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos

(2) Población con discapacidad

La Organización Mundial de la Salud indica que: "Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás"[18]. Se consideran cinco tipos de discapacidad: motriz, auditiva, visual, mental e intelectual.

Esta institución global informa que alrededor de 15 de cada 100 personas en el mundo vive con algún tipo de discapacidad, y agrega que son las mujeres las que tienen una mayor probabilidad de contar con una discapacidad, así como los adultos mayores respecto de los jóvenes.

17 Resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de población y vivienda 2020 INEGI https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos

18 https://www.paho.org/es/temas/discapacidad

La discapacidad como una condición humana ha pasado del ocultamiento a la aceptación y hoy el gran reto es la inclusión, es decir, un proceso social mediante el cual las comunidades no solo reconocen a una persona en esta circunstancia, sino que además realiza acciones para que se integre a la vida social y alcance el mayor nivel de desarrollo posible.

En este contexto, los gobiernos deben se diseñar políticas y programas que les permitan a las personas y a las niñas, niños y adolescentes en particular que viven con alguna discapacidad, acceder a mecanismos institucionales que les ayuden a lograr su plena inclusión, eliminar cualquier tipo de discriminación y acceder a niveles de bienestar superior.

La prevalencia de la discapacidad en México para 2020 fue de 4.9%, según los datos del Censo de población y vivienda 2020 del INEGI, es decir, que de manera general casi 5 de cada 100 personas viven con por lo menos una discapacidad.

Lo anterior se traduce en que 6.1 millones de habitantes del país no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas: caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver (aunque use lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; y problemas emocionales o mentales.

En 2020, prácticamente la mitad de la población con discapacidad residente en el país (48%) se concentra en siete entidades federativas, incluido Jalisco, con el 4.6%.

De las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, el 15.9% son personas comprendidas entre 0 a los 25 años.

Con los resultados del cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en el municipio existen 18,405 personas menores de 19 años que padecen algún tipo de discapacidad. La discapacidad más alta es algún problema o condición mental con 5,938 personas en esta condición.

En lugares subsecuentes, aparece la limitación para comunicarse con 2,996, la limitación física con 2,300 personas, la limitación visual con 2,264, la limitación mental con 2,149, la limitación motriz con 1,836 y por último la limitación auditiva con 922 personas menores de 19 años.

Gráfico 33. Tabla de población menor de 19 años según discapacidad en el municipio de Guadalajara 2020

	Discapacidades												
	De 0 a 4 años			De 5 a 9 años			De 10 a 14 años			De 15 a 19 años			
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Guadalajara	Con limitación para ver												
	433	219	214	386	206	180	620	327	293	825	377	448	2,264
	Limitaciones para escuchar												
	375	173	202	159	87	72	180	87	93	208	113	95	922
	Limitación motriz												
	799	402	397	343	177	166	348	204	144	346	214	132	1,836
	Limitación para recordar												
	631	322	309	549	366	183	508	315	193	461	288	461	2,149
	Limitaciones físicas												
	1,257	678	579	466	276	190	300	172	128	277	160	117	2300
	Limitaciones para comunicarse												
	1,411	807	604	643	424	219	497	296	201	445	263	182	2,996
	Problema o condición mental												
	997	570	427	1,639	1,049	590	1,633	989	644	1669	983	686	5,938
Total	5,903	3,171	2,732	4,185	2,585	1600	4,086	2390	1696	4231	2398	2121	18,405

Fuente: Elaboración propia, Resultados cuestionario básico Censo de Población y Vivienda 2020. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos.

Entornos Seguros y Saludables

Los seres humanos habitamos en espacios con determinadas culturas y roles sociales produciendo una intensa y continua interacción con el contexto que nos rodea, a esto lo definimos como entorno.[19]

Como se menciona en la publicación titulada, Fundamentos políticos, técnicos y de gestión estratégica de atención integral a la primera infancia (2013), de la iniciativa De Cero a Siempre, del gobierno de Colombia, un espacio seguro y saludable es aquel que cuenta con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas, favoreciendo su salud física, mental, emocional y social. De igual manera, es acogedor, promueve identidades y encuentros culturales con la comunidad.

Un derecho primordial para todas las y los niños es a crecer en un ambiente saludable, es decir, a vivir, estudiar y jugar en lugares sanos.[20] Dicha iniciativa del gobierno de la capital colombiana es un referente en cuanto a esfuerzos provenientes de una entidad pública para asegurar entornos seguros.

Debido a que es muy complejo evaluar todas las variables que implican esta definición propuesta por la iniciativa De Cero a Siempre, para el ejercicio se decidió solamente tomar en cuenta la seguridad y la salubridad, ya que son de los temas de mayor importancia.

Seguridad

Periódicamente tanto en el país en general como en cada estado y municipio, se realizan diagnósticos para conocer la percepción de la población en cuanto a la seguridad. En su edición más reciente, las personas mayores de 18 años en Guadalajara, manifestaron en un 82% sentirse inseguros, lo cual lo posiciona como el municipio con la mayor percepción de inseguridad de la AMG, tal como lo muestra el siguiente gráfico.

19 De cero a siempre. (2013). ------

20 De cero a siempre. (2013). Fundamentos políticos, técnicos y de gestión - Estrategia de atención integral a la primera infancia. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamientos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a- siempre.pdf

Gráfico 34. Percepción de inseguridad pública, para mayores de 18 años en el AMG.

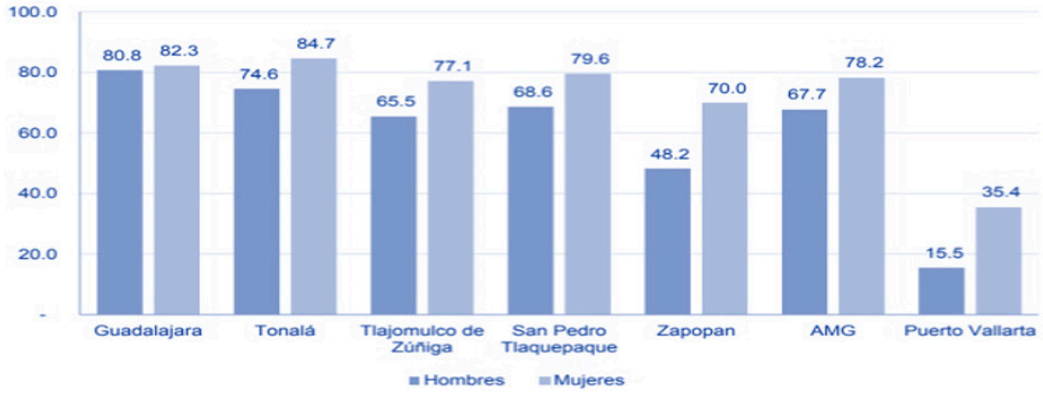

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), diciembre 2021

No obstante es un dato importante, habría que señalar que al ser una encuesta que se aplica solamente a personas mayores de 18 años, la visión y la percepción de las niñas, niños y adolescentes quedan fuera de foto en estos resultados.

Un referente importante para formarse un criterio respecto si los entornos de las niñas, niños y adolescentes son seguros, son los parámetros de la incidencia delictiva en un espacio geográfico determinado.

A continuación en el siguiente gráfico se presenta la incidencia de delitos por cada 100 mil habitantes. Este gráfico se construyó pensando en las posibilidades estadísticas que tiene la población infantil, adolescente y joven de ser víctimas de cualquier tipo de delitos del orden estatal.

Se puede apreciar en dicho gráfico que Guadalajara en el mes de Marzo del 2021, se encontraba en el primer puesto respecto de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara en cuanto a la comisión de delitos. Estando el municipio de Guadalajara en primer sitio, como el que más casos presentó para dicho periodo.

Gráfico 35. Carpetas de investigación en el AMG: total, tasas y variación, marzo de 2021.

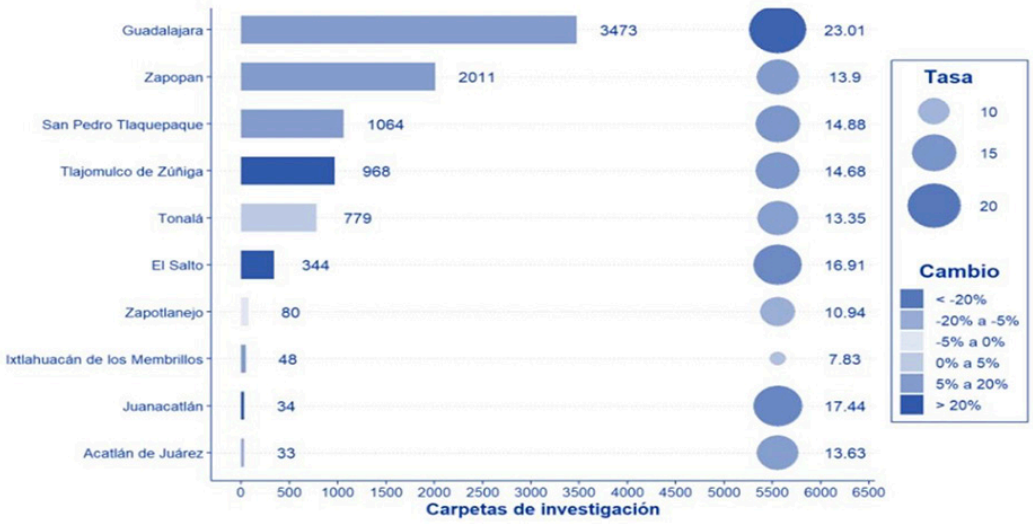

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO.

Otro indicador importante para identificar si el entorno es o no seguro, es el que refiere a la comisión de homicidios dolosos, que como se muestra en el gráfico, en Guadalajara desde el año 2014 es el municipio en el cual se han abierto más carpetas de investigación por delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes.

Siguiendo con la misma lógica, otros dos tipos de delitos que son considerados como de alto impacto son el de robo a casa habitación y robo a personas.

En cuanto a el delito de robo a casa habitación para el 2020 Guadalajara se encontraba en el el primer lugar lugar del AMG.

Gráfica 36. Carpetas de investigación del delito de homicidio en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.

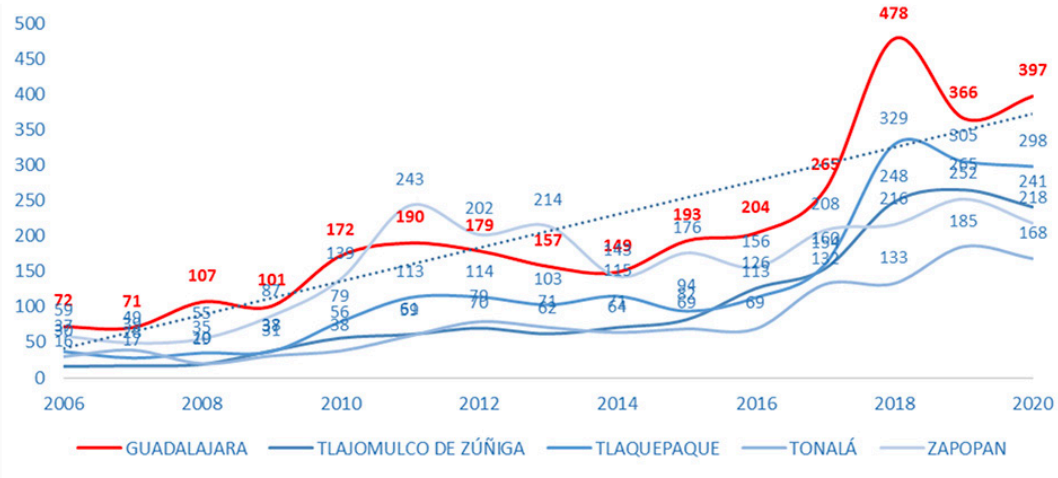

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Gráfico 37. Carpetas de investigación del delito de robo a casa habitación en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.

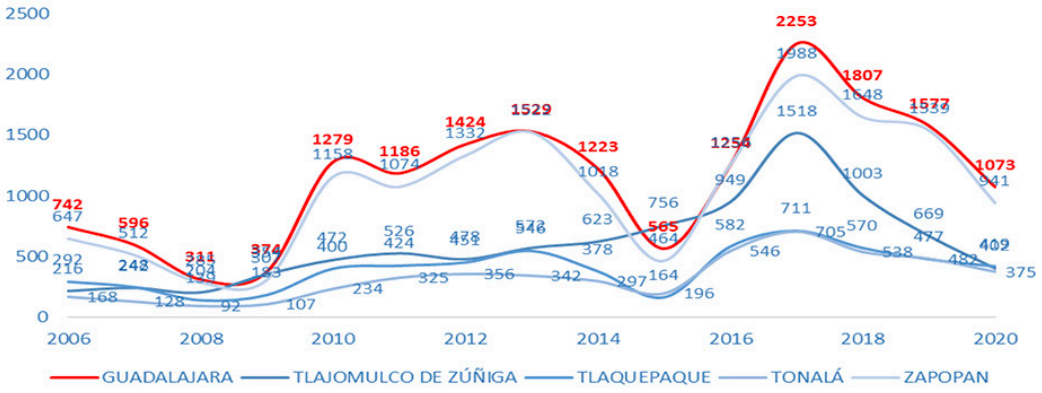

Fuente:Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

En cuanto al delito de robo a personas, Guadalajara se vuelve a colocar en el primer lugar, siendo el municipio del AMG en el que mayor número de robo a personas se cometieron por cada 100 mil habitantes.

de Jalisco, lo que representa una reducción del 95% en los casos confirmados respecto al año previo (4,455).[22]

Gráfico 38. Carpetas de investigación del delito de robo a personas en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.

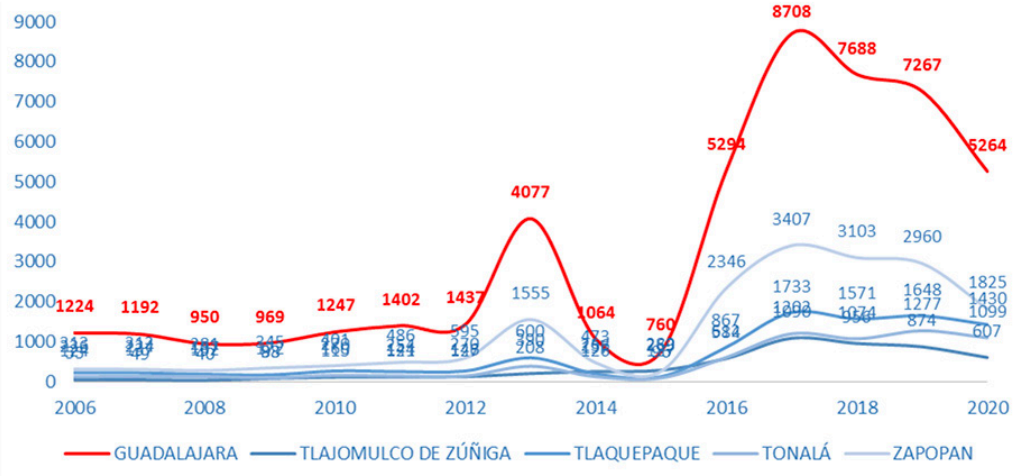

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio

Salubridad

La salubridad es la característica de los entornos que no son perjudiciales para la salud de quienes los habitan. En este sentido, para este tema se toman dos causas de morbilidad que pueden ser consideradas como elementos que atentan contra la salud de niñas, niños y adolescentes, a saber el dengue y la influenza.

Según el boletín epidemiológico de la semana 07 del 2022, en lo que va de la temporada de influenza estacional la cual dio inicio en octubre del 2021, en el estado de Jalisco se han registrado 43 casos de influenza.[21]

Ahora bien, para el caso del dengue no grave, al cierre del año 2021 se registraron 153 casos de dengue no grave en el estado

21 https://www.gob.mx/salud/documentos/informes-semanales-para-la-vigilancia-epidemiologica-de-influenza-2022

Vivienda, agua y saneamiento

Todo ser humano tiene derecho de contar un lugar adecuado y digno donde vivir, y sobre todo un requisito indispensable para garantizar la seguridad y el armonioso desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Contar con los servicios básicos de drenaje, electricidad o agua potable entubada, no sólo garantiza este derecho, sino que les protege de enfermedades o algunos otros riesgos a los que pueden estar expuestos.

Según la información del INEGI en su Censo de Población y Vivienda 2020, en Guadalajara había 398,105 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 71.3% eran casa, 11.4% departamentos en edificio y el 0.9% vecindades. En dicho número de viviendas habitan 378,258 personas que tenían entre 0 y 19 años de edad.

22 https://ssj.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/10313#:~:text=%E2%80%9CLa%20tendencia%20de%20los%20casos,-caso%E2%80%9D%2C%20indic%C3%B3%20Petersen%20Aranguren.

La tabla hace una relación de las características de las viviendas en el municipio de Guadalajara, destacando en ello que el indicador que tiene más retos es el tipo de piso de la vivienda, siendo aproximadamente 2,445 hogares.

Gráfico 39. Características de las viviendas en el municipio de Guadalajara.

Características de la vivienda en Guadalajara	Porcentaje
Sin agua dentro de la vivienda en el municipio.	0.06%
No dispone de drenaje en la vivienda.	0.03%
No dispone de energía eléctrica en la vivienda.	0.05%
Reside en vivienda con piso de tierra.	0.61%
Sin sanitario	0.06%
Son alquiladas	N/E
Con techos precarios	0.03%
Paredes precarias	0.03%
Promedio de habitantes por cuarto (índice de hacinar	0.8

Fuente:https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Viviendas.asp

Entornos familiares e institucionales

Tienen derecho a vivir en familia todas las niñas, niños y adolescentes, ello implica que el Estado debe procurar por todos los medios que las familias les traten bien y que sólo sean separados de aquellas por razones de seguridad y por proteger su integridad.

Violencia Intrafamiliar

Según la LGDNNA para garantizar que niñas, niños y adolescentes vivan en un ambiente familiar y se les provea un ambiente seguro a nivel emocional y físico, deberán implementarse políticas de fortalecimiento familiar que prevengan cualquier tipo de separación y abandono de niñas, niños y adolescentes.

Habrá ocasiones en que por más que haya políticas de fortalecimiento familiar y con alcance en los sectores más vulnerables, será necesario separar a los niños y niñas de sus familias por condiciones graves de maltrato, violencia o negligencia.

Para ello, es importante que el Estado tenga estrategias y protocolos para facilitar la restitución adecuada de cada derecho. Esto incluye un programa de familias de acogida, la facilitación de las adopciones y la agilización de los procesos por pérdida de patria potestad, cuando así lo amerite la situación.

Conviene revisar las cifras sobre violencia intrafamiliar, el nivel de omisión de cuidados parentales, institucionalización, familias de acogida y adopciones en el municipio para conocer los desafíos y retos en el derecho de vivir en familia.

La violencia intrafamiliar ocurre cuando alguna de las figuras parentales, agrede a la otra, o a los miembros de su familia, ya sea de forma directa o indirecta.

La violencia intrafamiliar afecta a todos los integrantes de la misma, y quienes suelen verse más afectados son los menores de 18 años, por encontrarse en una etapa de desarrollo fundamental para la vida adulta.

De acuerdo al número de averiguaciones previas y carpetas de investigación por el delito de violencia intrafamiliar[23] Guadalajara ocupa el primer lugar de la ZMG en este delito con 2,265 averiguaciones previas en el 2021 (cifras preliminares).

23 Según la norma sobre delitos del Fuero Común, el delito de violencia intrafamiliar se refiere a "ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor".

Gráfico 40. Tasa anual del delito violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2021.

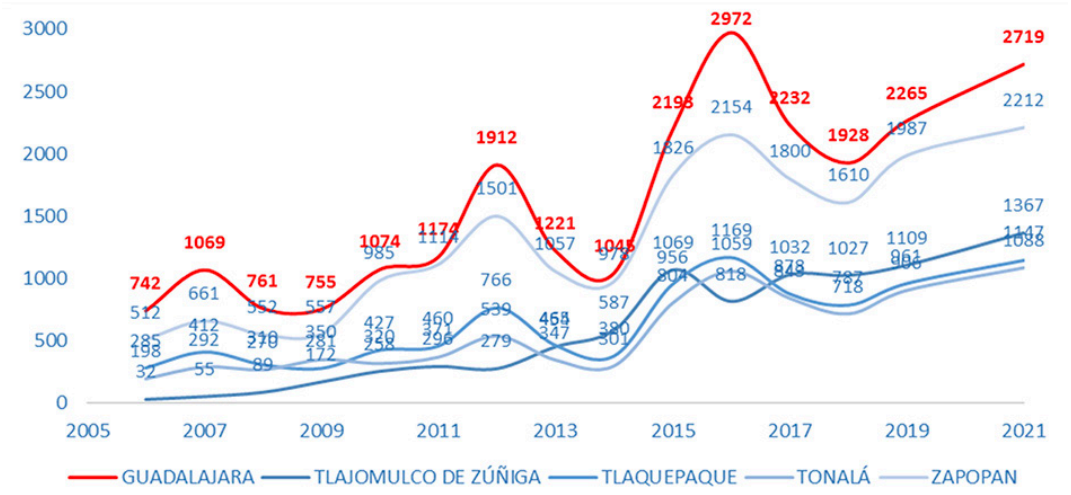

Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.
Tomado de: https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/busqueda?dependencia=10

El repunte más alto de este delito en el municipio, se registró en el 2016 con 2,972 carpetas por ese delito. Al sumar el número de carpetas del 2015 al 2021, se encuentra que del municipio se han abierto 14,317 asuntos sobre violencia intrafamiliar.

Los resultados permiten inferir que los contextos familiares en Guadalajara y en toda el Área Metropolitana es alta y se requieren acciones de prevención y protección para contrarrestar todo lo que sucede al interior de los hogares.

Si no se atienden de manera oportuna, las consecuencias podrían ser más graves, muchas de ellas irreversibles y traducirse a violencia a otros niveles.

Protección

Identidad

La protección de derechos de NNA, es la identidad. Según lo contemplado en el art. 19 de la LGDNNA, contar con un nombre y apellido, así como con la expedición del registro civil de manera ágil, inmediata y gratuita, es una obligación que el Estado debe garantizar de manera alcanzable y con amplia cobertura en todas las latitudes. Sin embargo, ello no siempre es posible debido a múltiples factores como cultura, disponibilidad y accesibilidad de oficialías de registro civil, ignorancia, entre otros.

Un dato importante a la hora de constatar el derecho a la identidad de NNA es la ocurrencia del registro extemporáneo, ya que ello representa que no el derecho no se le garantiza de manera inmediata al nacimiento. Se destaca que los años 2016 y 2017 fueron los años en los que se presentaron más estas situaciones. Vale la pena recordar que se considera registro extemporáneo a los presentados después de 180 días de ocurrido el parto o personas adultas cuyo registro de nacimiento se haya perdido o destruido.

NNA sin registro de acta de nacimiento

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, del total de la población censada (1'332,272), se encontró que un 1.05% no estaba registrada, lo cual representa que 13,988 personas no tienen un acta de nacimiento, y por lo tanto no tienen garantizado su derecho a la identidad. No existe el dato disponible

desagregado por edades, por lo que no se puede conocer cuántos de ellos son niñas, niños y adolescentes.

Vida libre de violencias

A continuación se describen las situaciones concretas en las que los NNA son afectados en su integridad, explorando cada una de las conductas delictivas en las que están involucrados miembros de este conjunto de la población.

Acoso y violencia escolar

Una forma de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, es el acoso escolar que sucede entre pares, pero también puede darse hacia maestros o maestras. La Secretaría de Educación Pública lo define como un tipo de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.

Los acosadores, las víctimas y los testigos son los que intervienen en el acoso escolar. Por lo general, como testigos se encuentra toda la comunidad escolar, maestros, directivos, y padres de familia. Quienes son las víctimas, corren el riesgo de aprender a reaccionar con violencia o acostumbrarse a vivir violencia.

Las características del acoso se manifiestan en los apodos, bromas, burlas ofensivas, robos, empujones, golpes, y/o marginar de la convivencia, entre otros. Ocurren de manera recurrente y constante hacia una misma persona. Existe una intencionalidad detrás del acoso o bullying, la ofensa, humillar o hacer sentir mal a alguien.

Una encuesta realizada en julio de 2019 por Consulta Mitofsky a 1,000 mexicanos mayores de 18 años sobre Bullying, el 71.3% opina que el bullying ahora es más violento.[24] En el mismo sentido el 66% opinó que el maltrato escolar es más frecuente que en los tiempos que fue niño. Frente a un 23% que consideró que es menos frecuente.

La frecuencia del bullying actualmente en las escuelas del país, el 92.8% de los encuestados respondió que sucede muy frecuente. Solo el 5.6% respondió que "poco o nada frecuente". Así las cosas, es evidente que el bullying se ha incrementado en los últimos años, generando inasistencia escolar y en casos extremos hasta suicidio.

Según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, el bullying lo sufren 4 de cada 10 estudiantes (12 a 18 años) de la Zona Metropolitana de Guadalajara, lo que corresponde a 169, 086 alumnos (37.2% del total que estudian en ZMG).[25]

La información más reciente, la arroja la Secretaría de Educación en la tabla mostrada a continuación. Del 2015 al 2021, Zapopan ha registrado 196 casos de violencia escolar entre iguales, ubicándose en primer lugar. En lo que va del 2022,. La ZMG en los años mencionados acumula 501 casos.

24 Para más información consultar en: http://www.consulta.mx/index.php/estudios-e- investigaciones/mexico-opina/item/1167-bullying-mas-frecuente-y-violento-que-nunca

25 Para más detalles consultar en: https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/default.html#Tabulados

Gráfico 41. Tabla de casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar registrados en las escuelas de educación básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2015 - 2021.

Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
EL SALTO	7	0	1	3	0	0	2	13
GUADALAJARA	59	34	53	36	5	7	3	196
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	9	11	14	9	1	1	1	46
TLAQUEPAQUE	23	6	16	7	7	2	0	61
TONALÁ	15	2	8	5	6	1	1	38
ZAPOPAN	37	24	38	24	12	5	5	145
ZAPOTLANEJO	1	0	1	0	0	0	0	2
							TOTAL	501

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco. Tomado de: https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1527?temaElemental=4&format=&sortBusqueda=1&max=10&offset=0&vista=1&subsistema=1&accionRegreso=busqueda

Abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil ha tenido un incremento de forma alarmante en los últimos años. Se cree que estas cifras anteriormente no eran conocidas porque era una realidad recurrente en las familias que permanecía oculta. Ahora es posible conocer un poco más sobre los niveles porque ahora las personas se atreven a denunciar más.

Se entiende por abuso sexual infantil, cuando una persona de la misma o mayor edad, obliga a un niño, niña o adolescente, a tener contacto sexual a través de caricias, besos o tocamientos, a ver y escuchar pornografía o exhibir los genitales y/o a manifestar cualquier comportamiento de tipo sexual.

Las formas más comunes en que niñas y niños pueden ser abusados sexualmente son al tocar sus genitales u otras partes de su cuerpo; tener contacto buco-genital del abusador(a) con la niña, el niño o el adolescente; utilizarlos en la elaboración de material pornográfico; obligarlos a ver películas, revistas o fotos con un contenido sexual explícito y exhibir o tocar los genitales del abusador (a).[26]

La Fiscalía General del Estado informa que en Jalisco se iniciaron 2,553 carpetas de investigación por el delito de abuso sexual infantil en los 125 muncipios del estado, de las cuales 703 señalan que la edad de la víctima tenía de 0 a 9 años, 1,656 fueron menores entre los 10 y 17 años, y 164 aún no se determina la edad, debido a que se encuentra en proceso de investigacíon. Es importante señalar que del total de casos en el estado el 65.5% se concentra en los 10 municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

Gráfico 42. Número de casos en el municipio de Guadalajara en los últimos 3 años.

	2019	2020	2021
NUMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	420	386	437

F
uente: Fiscalía General del Estado de Jalisco

El 2021 representa el mayor número de casos de abuso sexual infantil en los últimos tres años, siendo Guadalajara el municipio con mayor incidencia en este delito de todo el estado con un 18.3%, seguido de Zapopan con 15.6% y Tlajomulco de Zuñiga con 11.2% de las carpetas. Para dimensionar el tamaño de la problemática podemos decir que en los 10 municipios del

26 https://www.gob.mx/difnacional/articulos/sabes-que-es-el-abuso-sexual-a-ninas-y-ninos?idiom=es

área conurbada de Guadalajara suceden 4 eventos por día, mientras que en la capital ocurre uno diariamente.

Homicidios

Las estadísticas de homicidios a las personas menores de 18 años demuestran si existen las condiciones mínimas para la protección del derecho a la vida. En los últimos trece años, México ha registrado un incremento en asesinatos a adolescentes, debido al riesgo que implica el reclutamiento por parte del crimen organizado. La población jóven del estado de Jalisco, padece las consecuencias de los pobres resultados a nivel nacional, que están ligados a la falla en la estrategia de seguridad del Estado de mexicano y la falta de garantías y oportunidades para este sector tan vulnerable.

Del año 2019 al 2021, se han registrado 132 defunciones cuya causa fueron homicidios dolosos en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En el 2019 se registró el número más alto con 63 homicidios. El Municipio de Guadalajara alcanza los números más altos con 45 homicidios, luego le sigue San Pedro Tlaquepaque con 31. Tlajomulco de Zúñiga con 25, seguido de Zapopan con 17 homicidios y por último, está el municipio de Tonalá con 17 homicidios, en este mismo periodo antes mencionado.

De acuerdo con la gráfica anterior, podemos observar que, de las personas que tienen la probabilidad de ser asesinados aumenta para un adolescente que esté entre los 15 y los 18 años de edad. Por lo anterior se concluye que los grupos criminales reclutan a adolescentes principalmente hombres para cometer delitos, y corrobora el argumento que han señalado diversos organismos defensores de derechos humanos.

Protección especial

Medidas de Protección Especial

La misión de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es ser la encargada de emitir las medidas de protección especial para proteger a cada niño o niña que encuentre vulnerados sus derechos.

Para poder emitir esas medidas, la procuraduría será la encargada de detectar los casos, recibir los reportes y posteriormente diagnosticar la situación del niño, niña o adolescente en sus diferentes contextos: familiar, escolar, comunitario, psicológico, salud, etc.

A partir del diagnóstico, la Procuraduría realiza un plan de restitución del cual se desprenden las medidas para salvaguardar

Gráfico 43. Homicidios dolosos en menores de 18 años, en el Área Metropolitana de Guadalajara, año 2020.

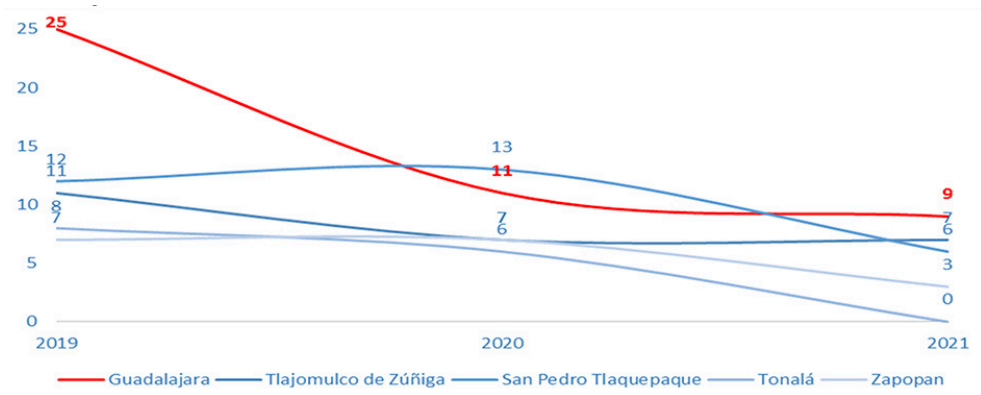

Fuente: Defunciones por Homicidio, Municipio de ocurrencia, INEGI.
Disponible en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est

la integridad, seguridad y dignidad del Niño, Niña o Adolescente que está viviendo algún tipo de vulnerabilidad.

Las medidas de protección especial implica diseñar mecanismos para dar atención y respuesta especial en los casos en que los derechos están vulnerados o restringidos. Entonces, las medidas de protección son todas las acciones y servicios (incluidas las medidas urgentes) dirigidas a la protección de los derechos vulnerados en cada niño, niña o adolescente.

En el municipio de Guadalajara, la institución encargada de determinar las medidas de protección especial es la Delegación de la Procuraduría y depende del DIF Guadalajara.

Medidas de Protección Urgente

Añadiendo a las medidas de protección especial, se encuentran también las medidas urgentes de protección. Éstas son las que se determinan y ejecutan cuando se detecta riesgo inminente contra la vida, libertad o integridad de un niño, niña o adolescente. Se pueden activar ante la sospecha de una situación tal, para asegurar la protección inmediata y dar aviso al Ministerio Público. El organismo competente deberá decretarlas a más tardar, durante las siguientes 3 horas a la recepción de la solicitud y deberá avisar de inmediato a la autoridad jurisdiccional competente.

Por su parte, la autoridad jurisdiccional competente, deberá pronunciarse dentro de las 24 horas siguientes a la imposición de la medida urgente de protección respecto de cancelarla, ratificar o modificarla.

Algunas medidas urgentes de protección son, el ingreso a un centro de asistencia social, la atención médica inmediata o cualquier otra acción que resguarde la vida, integridad o libertad.

Si se comparan los resultados entre el número de medidas de protección especial y las urgentes, estas últimas son más altas. En definitiva, cada vez se requieren más acciones y capacidades que protejan la vida de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Guadalajara. Muchos de ellos, se encuentran en situaciones graves y en constante riesgo.

Las causas que ocultan la emisión de medidas de protección en los últimos tres años prácticamente no han cambiado, y siguen siendo las mismas razones. El maltrato infantil, la omisión de cuidados, el abuso sexual infantil y la vulneración a derechos como el bienestar integral, salud, seguridad y educación, constituyen los factores más recurrentes.

Por lo anterior, la pobreza, la educación, las largas jornadas de trabajo y la ausencia de oportunidades son serias limitantes en las familias para cuidar de sus hijos. Añadiendo también la falta de habilidades de crianza, redes sociales y de protección generan que no existan entornos seguros a favor de niñas, niños y adolescentes.

Migrantes

Se define migración como la población que cambió su lugar de residencia habitual desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino. Los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, representan alrededor de un tercio de la población total, según el INEGI.

La migración puede ocurrir al interior del territorio nacional, pero también al exterior de éste, es el caso del fenómeno de migración que ocurre con población centroamericana que va a los Estados Unidos y pasan por México, deteniéndose quizá en algunos estados de la república.
Según datos publicados por la CONAPO, la migración interna se ha mantenido relativamente estable en los últimos 10

años, pasó de 5.9 millones en el lapso 1995-2000 a 6.4 millones en el periodo 2005-2010, lo que representó una ligera disminución porcentual al pasar de 6.1 a 5.7 por ciento de la población total.

Los migrantes que cambiaron de entidad federativa bajaron de 3.6 a 3.3 millones, respectivamente, y los migrantes que cambiaron de municipio, dentro de la misma entidad, aumentaron de 2.3 a 3.1 millones en cada quinquenio señalado.[27]

Seis de cada 100 menores de 5 a 17 años, participaron en un cambio de residencia a nivel de municipios en el año 2010.[28]

Por otra parte, se ha confirmado que los migrantes no conforman una muestra aleatoria. Desde una perspectiva general, son selectivos en la edad, nivel educativo, condición de actividad económica y tipo de localidad de destino; comportamiento que se reitera al compararlos con los grupos de no migrantes.

El estado de Jalisco presentó un equilibrio migratorio (es decir, equilibrio entre los que salen y los que entran al estado) en el periodo 2005-2010. La zona metropolitana de Guadalajara intercambia población de forma importante con el Valle de México, y es una de las 3 zonas metropolitanas que contienen más de la mitad de la población migratoria interestatal. De la población masculina migratoria interestatal de Jalisco, un 40% están entre los 0 y 14 años de edad, y un 37% entre la población femenina.

Existen proyecciones de migración interestatal según grupos de edad, las cuales nos indican que el grupo de edades, entre la población migrante, que va descendiendo drásticamente es el de los 0 a los 14 años, al contrario del grupo de 65 años en adelante, que va subiendo. En cuanto a migración internacional, el 83% de esa población de Jalisco tiene como destino los Estados Unidos de América. Y en México, el 89.4% de esa población tiene como destino ese país.[29]

Durante el año 2010, se registró, en Jalisco, una población migrante total de 156,829 personas, de los cuales 8,611 corresponden a niños en edad de 5 años en adelante.

Respecto a la migración centroamericana en tránsito por México con destino hacia Estados Unidos, se ha hecho muy notoria su presencia, de manera particular, la atención se centró en este fenómeno debido a los más de 102 mil menores de edad no acompañados procedentes en gran medida de América Central que fueron aprehendidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la frontera México-Estados Unidos entre octubre de 2013 y agosto de 2015.[30]

En los últimos años, el ingreso y el tránsito irregular de niñas, niños y adolescentes extranjeros en el territorio nacional, provenientes principalmente de los países centroamericanos (Guatemala, Honduras y El Salvador), se ha incrementado enormemente. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de México (SNDIF) ha registrado un aumento en el fenómeno de la migración infantil no acompañada, que se ha atendido en México durante los últimos años.

Son interesantes también los números que se presentan de NNA atendidos en México:

27 https://www.gob.mx/conapo/documentos/prontuario-de-migracion-interna
28 http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/cens os/poblacion/migracion/migracion

29 https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/.
30 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232085/10_Fagoaga_Zapata_Anguiano.pdf

Gráfico 44. Tabla de Niños, Niñas y Adolescentes Inmigrantes atendidos por los Sistemas DIF 2019-2021.

PAÍS DE PROCEDENCIA	2019	2020	2021	TOTAL
Guatemala	15	0	16	31
Honduras	11	4	11	26
El Salvador	6	0	5	11
Nicaragua	5	0	0	5
Ecuador	1	0	1	2
Estados Unidos de America	1	0	1	2
India	2	0	0	2
Guinea	1	0	0	1
Venezuela	1	0	0	1
Argentina	0	0	1	1
Chile	0	0	1	1
Cuba	0	0	1	1
TOTAL	**43**	**4**	**37**	**84**

Fuente: Elaboración propia con información brindada por SNDIF.

Los Niños, Niñas y Adolescentes suelen entrar y cruzar el territorio nacional utilizando rutas y medios imperceptibles a la vista de la población que conforman las organizaciones que ofrecen alojamiento o servicios sociales legales; así como de las autoridades migratorias. Esto hace aún más difícil el posible diseño de nuevas estrategias para proteger sus derechos.

Para finalizar este punto, cabe destacar que a pesar de que en los años recientes se ha publicado una gran cantidad de información sobre la migración en la región México-Centroamérica, especialmente referida a la migración en tránsito, a través de distintos medios de información masiva, es importante señalar que, los datos que dan cuenta de las causas, la dinámica, las características y las consecuencias de la migración de forma rigurosa son aún insuficientes. Por lo anterior, la información en la región se caracteriza por ser dispersa e incompleta.

Cultura, Deporte y Esparcimiento

Centros culturales

Con la finalidad de construir una sociedad más tranquila y en paz, se han diseñado distintas agendas para apartar de las calles a las niñas, niños y jóvenes de La Ciudad, y fomentar en ellos las artes, la educación y la activación física, con un enfoque de prevención y atención de las violencias.

En Guadalajara se ha apostado por el arte y la cultura como una manera de dar a conocer las raíces históricas y culturales de Guadalajara, y a la vez, incentivar la práctica de distintas disciplinas como la danza (desde la Escuela Municipal de Ballet) y la música (desde la Escuela Municipal de Mariachi, y los eventos SUCEDE, GOL y GDLuz).

En Guadalajara contamos con diferentes espacios, museos y centros culturales como: El Laboratorio de Arte Variedades (LARVA) y Teatro Jaime Torres Bodet promueven el desarrollo artístico de La Ciudad mediante la programación de actividades de artes escénicas, medios audiovisuales y acciones de capacitación en gestión cultural, producción escénica y desarrollo de habilidades para los profesionales de las artes y la cultura. En 22 meses de operación, han realizado cerca de 377 actividades, las cuales han contado con la participación de reconocidos artistas, compañías y expositores tanto a nivel local, como nacional e internacional, impactando a un público de 32,573 personas.[31]

Parte importante de la promoción de la cultura son los museos municipales, en donde se promueve la conservación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial en sus 7 espacios museísticos: la Casa Museo López Portillo, el Museo de Arte Raúl Anguiano (MURA), el Museo del Periodismo y las Artes Gráf icas (MUPAG), el Museo de la Ciudad, el Museo de Paleontología de Guadalajara, el Museo del Panteón deBelén, además de la Galería Urbana Paseo Chapultepec.

Se realizan de manera periodica exposiciones temporales y permanentes de tipo artístico, histórico o paleontológico, o en colaboración con artistas locales, instituciones educativas, centros de

31 https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/Informe2021.pdf

investigación y grupos colegiados; además de visitas guiadas para público general e instituciones educativas, actividades de formación y capacitación, presentaciones de libros, proyecciones, recitales y obras de teatro.

Los Centros Culturales Municipales tienen como objetivo, propiciar el desarrollo comunitario a través de la programación de actividades de formación artística, además de facilitar el diálogo y encuentro entre los centros culturales y la ciudadanía, para fortalecer el tejido social, de acuerdo a la vocación de cada espacio, las necesidades del contexto e intereses de la comunidad.

Guadalajara cuenta con los siguientes centros culturales: Creativo La Ferro, San Andrés, Santa Cecilia, San Diego, Atlas, Colemos, Oblatos y Luis Páez Brotchie. En donde durante los 3 años pasados se han realizado 1.599 actividades culturales y talleres de formación artística inicial en formato presencial, beneficiando a una población de más de 119,277 personas.

Las Escuelas de Música Municipales son: Analco, Flores Magón y del Mariachi, donde se han ejecutado 736 talleres de formación musical, impactando a 32,094 personas, en su mayoría niños y jóvenes. Las actividades más destacadas de las Escuelas son los talleres de formación Musical en coro, solfeo, armonía y orquesta, instrumentos de cuerda, alientos y percusiones. Destacan los talleres de violín, viola, vihuela, contrabajo, guitarrón, guitarra, piano, trompeta, maderas y metales, además de presentación de ensamble orquestal y ensamble de mariachi intermedio y avanzado.

Bibliotecas.

Las bibliotecas son espacios que promueven la lectura, la difusión de la cultura y el autoaprendizaje. En Guadalajara existen 17 bibliotecas públicas, mismas que pertenecen a la red nacional y estatal de bibliotecas.

Las Bibliotecas públicas municipales Agustín Yánez, Beatriz Hernández, Carlos Castillo Peraza, Efraín González Morfín, Esmeralda Villaseñor, Fernando del Paso, Fray Antonio de Segovia, Gabriel Covarrubias, José Cornejo Franco, Larva, Manuel Gómez Morín, María Luisa Hugo, Santa Cecilia y Severo Díaz Galindo; realizan acciones de fomento al libro y a la lectura.

En dichas Bibliotecas, durante el último año se han implementado cerca de 5,323 actividades, impactando a una población de 177,745 personas.

Gráfico 45. Distribución geográfica de bibliotecas públicas en el municipio de Guadalajara.

Fuente: https://reb.jalisco.gob.mx/

Centros comunitarios del DIF

Actualmente contamos con 14 Centros de Desarrollo Infantil, en donde se brinda atención médica, psicológica, alimentaria, educación inicial, preescolar y física de acuerdo a los programas oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco; asimismo reciben un desarrollo cognoscitivo, físico-afectivo, psicosocial y cultural, desarrollando actividades formativas y recreativas con los propios menores y su familia. Y en los 6 Centros de Asistencia Infantil Comunitaria se imparte educación preescolar y física de acuerdo a los programas oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco, asimismo reciben un desarrollo cognoscitivo, físico- afectivo, psicosocial y cultural, desarrollando actividades formativas y recreativas con los propios menores y su familia.

Además contamos con 27 Centros de Desarrollo Comunitario, que son espacios de convivencia social, localizados en distintas colonias de la ciudad, creados con la finalidad de fortalecer localmente el tejido social mediante la oferta de servicios que permitan la formación, atención, recreación e interacción de niños, niñas y adolescentes, ofrecer apoyos y servicios asistenciales para la población en situación de vulnerabilidad, así como capacitación para el trabajo a la población en general, para lograr mayores oportunidades de desarrollo.

Unidades deportivas

Guadalajara cuenta en la actualidad con 89 unidades deportivas.

Como lo refiere el siguiente mapa, hay un espacio importante del municipio que

no cuenta con unidades deportivas del COMUDE, este se encuentra en la zona centro de la ciudad. Esa área se caracteriza por ser conformada en su mayoría por lugares comerciales y conjuntos habitacionales.

Es importante mencionar que el municipio ha logrado también, programas para la activación física entre los que se incluyen las Carreras deportivas. La más reciente, el 21k Guadalajara en donde participaron alrededor de 7 mil atletas de todas las edades.

marciales mixtas, box, karate, kick boxing, y defensa personal. En deportes atléticos, la oferta es variada y amplia, incluye: atletismo, gimnasia, natación, tenis, y frontenis. En deportes de activación física, la oferta va desde acondicionamiento, ritmos latinos y Zumba.

En el año 2022, el Gobierno de Guadalajara invertirá 306 millones 693 mil 250 pesos en este rubro, 50% más que en 2021, donde se ejercieron 204 millones 400 mil pesos.

Gráfico 46. Ubicación unidades deportivas Guadalajara.

Fuente: https://www.portal.comudeguadalajara.gob.mx/ubicacion_poligonos.php

Escuelas deportivas

Como parte de las actividades e infraestructura deportiva, debe mencionarse también la amplia oferta de servicios deportivos, a través de las escuelas de deporte del municipio. En deportes de conjunto se cuenta con tres disciplinas: Basquetbol, Futbol y Voleibol.
De los deportes de combate, cinco disciplinas se ofertan como son artes

Parques

Con el objetivo de lograr la recuperación de espacios públicos para el desarrollo social de las comunidades, promoviendo la construcción de comunidad mediante la colaboración entre los vecinos y servidores públicos, para en conjunto realizar acciones de limpieza, remozamiento y mantenimiento de los espacios públicos para rescatarlos y rehabilitarlos, logrando

que estos sean atractivos y funcionales, para la comunidad y sociedad en general a través del programa 100 parques, se han rehabilitado 251 parques distribuidos en diferentes colonias y zonas de la ciudad, buscando aumentar los espacios recreativos y de esparcimiento parea niñas, niños y adolescentes.

7 Consulta Infantil y Juvenil 2022

Como parte del compromiso democrático y de la apuesta hacia el fortalecimiento de la gobernanza como el paradigma de gobierno, en Guadalajara se realizó una consulta para conocer la opinión de las niñas, niños y jóvenes tapatíos.

El esfuerzo consistió en recabar mediante un dibujo la participación de las y los niños en edad preescolar y tres encuestas virtuales dirigidas a población escolarizada en el municipio de Guadalajara, que cursa la educación primaria (4to, 5to y 6to), secundaria y bachillerato.

Los instrumentos de recolección de información fueron diseñados pensando en los temas en los que la literatura y la academia consideran relevante, para lo cual solicitamos el apoyo de la Dra. Claudia Guadalupe Arufe Flores del ITESO, a fin de que nos hiciera las observaciones que considerara pertinentes.

A continuación compartimos algunos de los dibujos que nos fueron entregados y se muestran los resultados por cada una de las encuestas, indicando de manera previa la vitrina metodológica correspondiente, a fin de que se pueda apreciar el nivel de representatividad y la congruencia de los resultados con lo que efectivamente para en la realidad del sector poblacional motivo del presente programa.

7.1 Consulta a niñas y niños de Preescolar.
Las niñas y niños de 3 a 6 años expresaron a través de un dibujo libre cómo es la Guadalajara que ellas y ellos quieren, que les gustaría que tuviera o como desearía que fuera, en los dibujos entregados hay una gran cantidad de respuestas que refieren que “quieren una ciudad limpia y con juegos”, otra gran cantidad de respuestas está vinculada a las áreas verdes para jugar y para pasear.

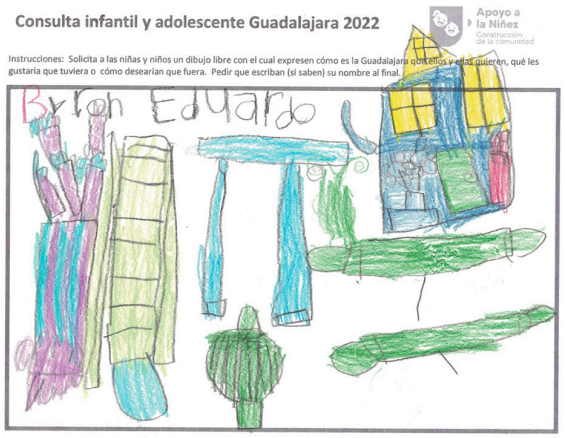

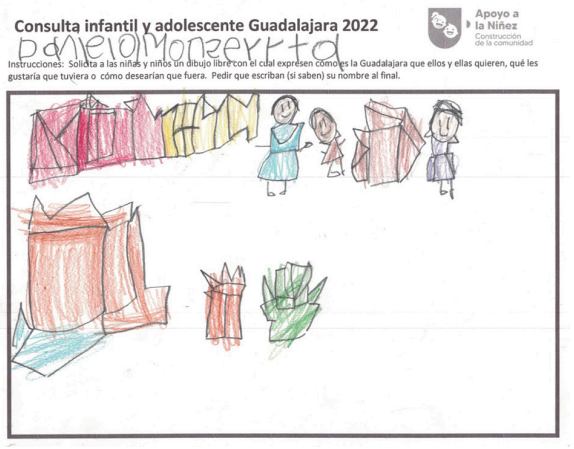

Las cuatro primeras preguntas del ejercicio de consulta, tienen como objetivo conocer a grandes rasgos información demográfica de los encuestados, a fin de que podamos establecer un marco de referencia del perfil de quienes respondieron en este ejercicio de participación.

En esta primera gráfica se aprecia que las edades manifiestas coinciden típicamente con la que tienen las y los niños que cursan los últimos tres grados del nivel primaria.

Podemos observar en la gráfica que se encuentra a continuación el 33.36% de las niñas y los niños encuestados cuentan con 9 años de edad y fueron la mayoría de las encuestas realizadas en este sector, continuando con un 31.15% las niñas y niños de 11 años, posteriormente con la edad de 10 años se encuesto al 23.26% siguiendo el 11.04% con niñas y niños de 12 años finalizamos con el 1.19% con niñas y niños mayores de 12 años.

7.2 Consulta a niñas y niños de Primaria.
A continuación se pueden apreciar los detalles metodológicos de la encuesta en la siguiente vitrina:

Elaborador y responsable del estudio	Dirección de Apoyo a la Niñez/ SIPINNA Guadalajara
Fecha de levantamiento	5 al 27 de abril de 2022
Universo de estudio	Niñas y niños que estudian 4to, 5to y 6to de primaria en escuelas públicas del municipio de Guadalajara
Tamaño de muestra	1179 casos
Técnica de muestreo	Muestreo aleatorio simple
Instrumento de levantamiento	Cuestionario electrónico con preguntas abierta y cerradas
Técnica de levantamiento de campo	Encuesta online
Confiabilidad estadística	95%
Grado de error estadístico	+-2.84

Gráfico 47. Edad de los encuestados en nivel primaria.

Del total de niñas y niños y adolescentes encuestados podemos ver en la siguiente gráfica que fue una encuesta equitativa entre sexos para obtener la visión desde las diferentes perspectivas.

Gráfico 48. Sexo de los encuestados en nivel primaria.

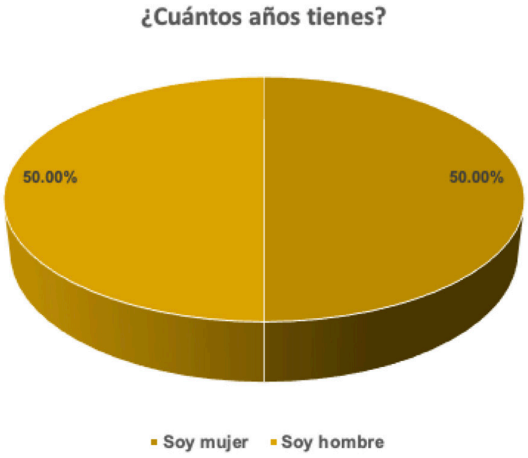

Casi el 89% de los encuestados indicó que nació en el municipio de Guadalajara, solamente un pequeño porcentaje indica que nació en Jalisco, en otros estados o en el extranjero.

Gráfico 49. Lugar de nacimiento de los encuestados en nivel primaria.

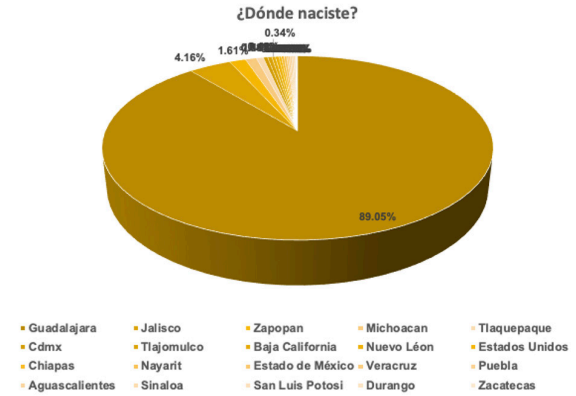

Una circunstancia importante que influye en el desarrollo de las niñas y niños es sin duda, quién o quiénes están a cargo de su crianza, con quiénes conviven regularmente, quiénes les protegen o les proveen lo necesario. Por esta razón se les preguntó con qué personas viven las niñas y niños participantes en el ejercicio. Las proporciones de las respuestas de niñas, niños y jóvenes son muy parecidas, ya que las familias encabezadas por mamá y papá rondan el 67%, los y las que viven solo con mamá también es similar a lo que respondieron los dos niveles posteriores (25%), mientras que son aún marginales los porcentajes que expresan vivir con sus abuelos, padres o familiares.

Gráfico 50. Conformación de las familias de los encuestados en nivel primaria.

Posterior a conocer los datos demográficos generales, ahora pasamos a la pregunta respecto de las actividades que realizan las y los niños cuando no están en la escuela. La mayoría con un 29.80% refiere que juega. La segunda respuesta más recurrente con el 18.85% dijeron que hacen la tarea, el 12.31% ve televisión, el 9.25% ayuda en casa, el 7.89% practica algún deporte, y el resto de los niños y niñas encuestadas dijeron tener actividades de ocio y recreación como pasarla en casa, dibujar, usar el celular, jugar videojuegos, leer, etc.

Gráfico 52. Qué es lo que más les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel primaria.

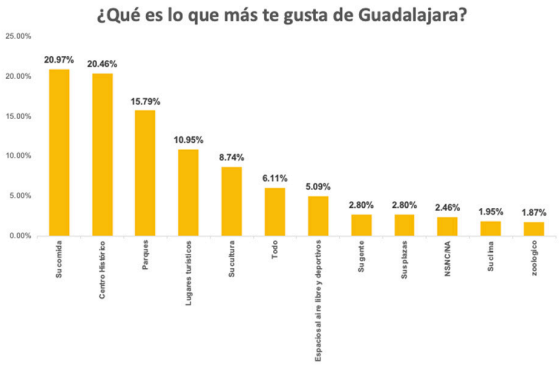

Gráfico 51. Actividades fuera de la escuela de los encuestados en nivel primaria.

La comida, el centro histórico, los parques, los lugares turísticos y la cultura de la ciudad, son las cosas que más disfrutan y gustan a los niños y niñas de primarias que fueron encuestados, expresado con el 76.91% de sus respuestas, seguido por el 6.11% que dicen que todo lo que hay en Guadalajara les gusta. También contestaron con el 5.09% y menor porcentaje que les gustan los espacios públicos y deportivos, le gusta su gente, sus plazas, su clima y el zoológico. El 2.46% de los niños y niñas no contestaron esta pregunta.

Un poco más de la mitad de los niños y niñas que fueron encuestados, contestaron con el 51.78%, que lo que menos les gusta de Guadalajara, es la delincuencia. La basura, la contaminación, el tráfico, el descuido a áreas verdes, las calles, la gente, el gobierno y el centro de Guadalajara representan el 42.79% del disgusto de los encuestados, mientras que tan solo el 5.43% de los niños y niñas expresaron que les gusta la ciudad así como está.

Gráfico 53. Qué es lo que menos les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel primaria.

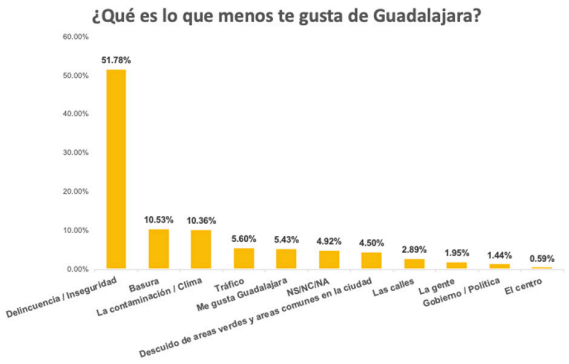

Vemos como la delincuencia, la discriminación y el bullying suman un 60.01% de sus vivencias a tan corta edad, no haciendo menos los problemas como la pobreza, las desapariciones, el maltrato infantil, las enfermedades, los robos, el acoso y los problemas familiares que van desde el 0.76% hasta el 9.59% que viven los niños y las niñas encuestadas.

Gráfico 54. Principal problema de niñas y niños de nivel primaria en Guadalajara

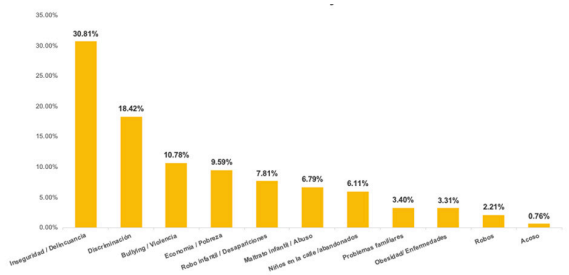

Los dirigentes de los gobiernos tienen un reto importante, ya que para cubrir los requerimientos para que se erradique el principal problema de los niños y las niñas, deberán de considerar lo que les sugieren los niños y las niñas; con el 35.65% mejorar la seguridad, seguido de un acumulado del 49.91% que dice que hace falta programas sociales que ayuden a apoyar a niños y niñas en situación de riesgo, apoyo a salud, educación, deporte, atención psicológica, apoyo a padres y madres, dar más atención a los ciudadanos y becas, con tan solo el 1.10% sugiere que arreglando las calles se solucionaría el principal problema de los niños y las niñas. El 13.33% se limitó a contestar.

Gráfico 55. ¿Qué debe hacer el gobierno para solucionar el principal problema de niñas y niños?

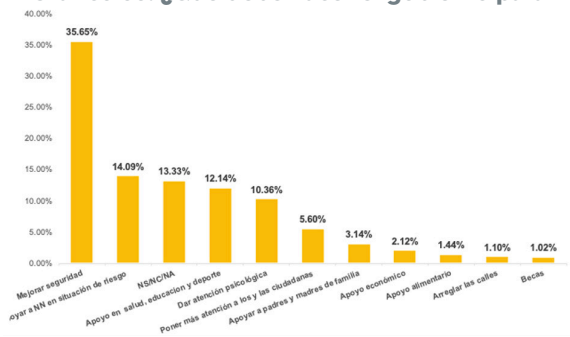

La inseguridad que sienten las niñas y niños de primaria durante el trayecto de su casa a su escuela se ve reflejada con 62.14%, que representa casi 2 terceras partes de los entrevistados, contra el 37.68% restante de los niños y niñas que perciben que su trayecto es seguro.

Gráfico 56. Percepción de inseguridad en el trayecto casa-escuela en nivel primaria.

Las propuestas más relevantes que sugieren los niños y las niñas de primaria al momento de consultarles qué mejora necesita su escuela son: mejorar la seguridad con el 21.31%, mejorar las instalaciones con el

12.90%, mejorar la limpieza y arreglar los baños con el 7.13% cada una, con menor incidencia aparecen realizar más talleres, poner lonaria, apoyo gubernamental, mejorar calidad de maestros, entre otros. Mientras que el 25.89% de las y los encuestados no contestaron.

Gráfico 57. ¿Qué propones para mejorar tu escuela?

La escuela es el segundo lugar más importante para niñas y niños. Es en la mayoría de los casos un espacio de seguridad y protección cuando en los hogares no les ofrecen las condiciones de cariño y atención que necesitan. Por ello es importante saber qué tan cómodos se sienten en estos espacios. Así, el 72.08% de los niños y niñas de primaria se sienten a gusto en su escuela, mientras que el 4.25% no la pasan bien y el 23.68% se sienten regular en las instalaciones.

Gráfico 58. Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de primaria.

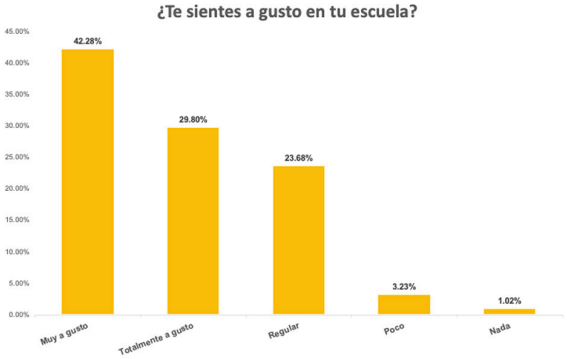

La pandemia por Covid 19 trajo consigo una seria restricción de la convivencia y ello se refleja en los lazos de amistad que niñas y niños tienen después de casi dos años de aislamiento. Preguntar por el nivel de amistades que se tiene, nos habla del impacto de esta carencia de socialización, y de los retos que tenemos como comunidad para restablecer el tejido social debilitado desde la infancia.

En esta lógica se les preguntó respecto de la cantidad de amigos que tienen al momento de responder el cuestionario, lo que arrojó que el 16.38% de los niños y niñas de primaria consideran que todos sus compañeros y compañeras son sus amigos o amigas, similar a la percepción de que el 29.63% tienen muchos amigos o amigas.

Con un porcentaje del 34.72%, que representa la mayor incidencia, vemos que opinan que tiene más o menos amigos o amigas, mientras que en contraste vemos que 17.32% dice tener pocos amigos o pocas amigas y tan solo el 1.95% piensa que ni uno solo de sus compañeras o compañeros es su amigo o amiga.

Gráfico 59. Amistad entre los y las alumnas de primaria.

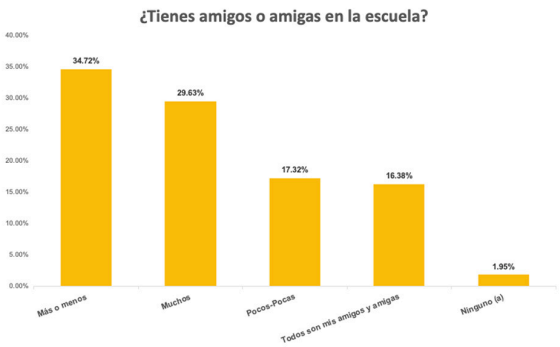

Los planteles educativos no solamente son un espacio donde niñas y niños adquieren conocimientos, sino que también son lugares donde se construyen habilidades relacionales y socialización. En estos procesos es fundamental el tipo y la calidad de la relación que se teje entre alumnos, alumnas, maestras y maestros.

Al cuestionarles qué tanto son escuchados por sus maestros y maestras, las y los alumnos contestaron en una proporción del 55.86% que siempre están abiertos a escucharlos, mientras que el 21.39% consideran que casi siempre estará disponible su maestra o maestro para compartir sus problemas. El 18.34% percibe que su maestro o maestra puede escuchar sus problemas en algunas ocasiones, y en contraparte el 4.41% cree que nunca o casi nunca los escucha su maestro o maestra para contarle algún problema.

Si se conjuga el escenario donde niñas y niños tienen problemas en casa, o incluso son víctimas de violencias o maltrato por parte de familiares, con la ausencia y poca interacción con los docentes en la escuela, tenemos una circunstancia altamente peligrosa y dañina para quienes en esta etapa de la vida, naturalmente necesitan cuidados, guía, orientación, cariño y acompañamiento.

Gráfico 60. Escucha de maestras y maestros hacia las y los alumnos en primaria.

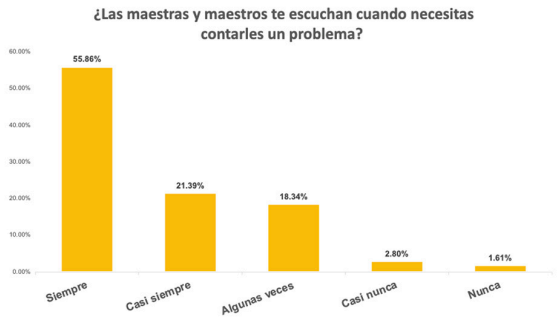

El 36.08% de los encuestados y encuestadas respondieron que siempre los toman en cuenta su maestro o maestra para expresar su opinión sobre la clase o modificaciones en la escuela, el 25.81% respondieron que algunas veces, mientras que el 20.54% consideran que casi siempre son tomadas en cuenta sus opiniones. En contraparte el 17.57% sienten que nunca o casi nunca son tomados en cuenta por parte de su maestra o maestro.

Gráfico 61. Qué tanto se toma en cuenta la opinión de las y los alumnos de primaria por parte de sus maestros y maestras.

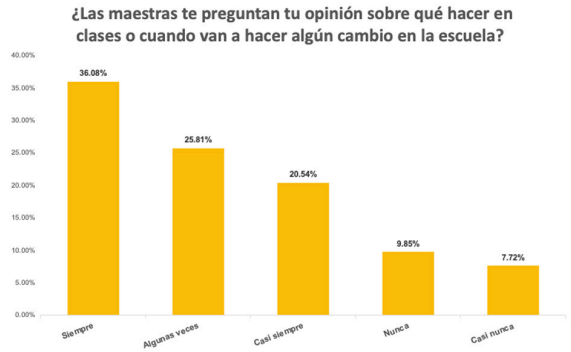

Saber dónde las niñas y niños realizan una de las actividades más importantes para su desarrollo: el juego, es fundamental para entender sus comportamientos, y sobre todo generar políticas que garanticen que esos espacios sean seguros y estimulantes. El 52.55% de los niños y niñas encuestadas dicen jugar en casa, a su vez el 34.04% respondieron que juegan en espacios públicos como la calle, el parque o en una unidad deportiva, mientras que el 13.41% prefieren jugar en la escuela.

Por su edad y las dinámicas de las familias, es entendible que la gran mayoría juegue en casa, lo cual puede estar reforzado por una tendencia derivada de lo que ellos y ellas denominan el encierro por la pandemia.

Gráfico 62. Señala los lugares donde juegas.

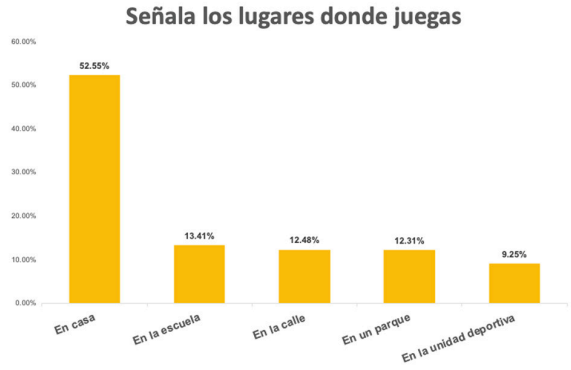

El fútbol es la actividad que más les gusta jugar o practicar a los niños y niñas representando el 37.27% de su preferencia por los encuestados, seguido de correr/caminar y jugar basquetbol con el 8.32% cada una de las actividades, posteriormente con una preferencia del 3.06% al 6.54% encontramos que les gusta practicar artes marciales, patinaje, dibujo/manualidades, hacer ejercicio, bailar, nadar y andar en bicicleta. De las actividades físicas menos preferidas por los niños se encuentran el béisbol, voleibol, box y gimnasia que representan en conjunto tan solo el 6.53%, mientras que el 5.26% no contestó.

Gráfico 63. Deporte o actividad que más practican.

Siguiendo la línea de cómo la pandemia afectó la vida y las dinámicas de niñas y niños, se les preguntó cuáles fueron los aspectos en los que ellos y ellas consideran fueron más gravemente impactados. El 27.93% de los niños y niñas de primaria consideran que la pandemia les perjudicó en su educación, mientras que el 21.39% respondió que les afectó por no poder salir, junto con el 9.17% que les dañó su convivencia, también el 12.39% de los niños y niñas dicen que les impactó emocionalmente con ansiedad y/o miedo, y con el 10.78% de los encuestados solo respondieron que les afectó mucho. Con cifras bajas del 0.68% hasta 4.84% hubo respuestas de que les afectó el uso de cubrebocas, subir de peso, problemas económicos, que algún conocido enfermó o murió por COVID 19, incluso hubo quienes respondieron que muy poco o nada les afectó la pandemia.

Gráfico 64. Afectación por la pandemia COVID 19

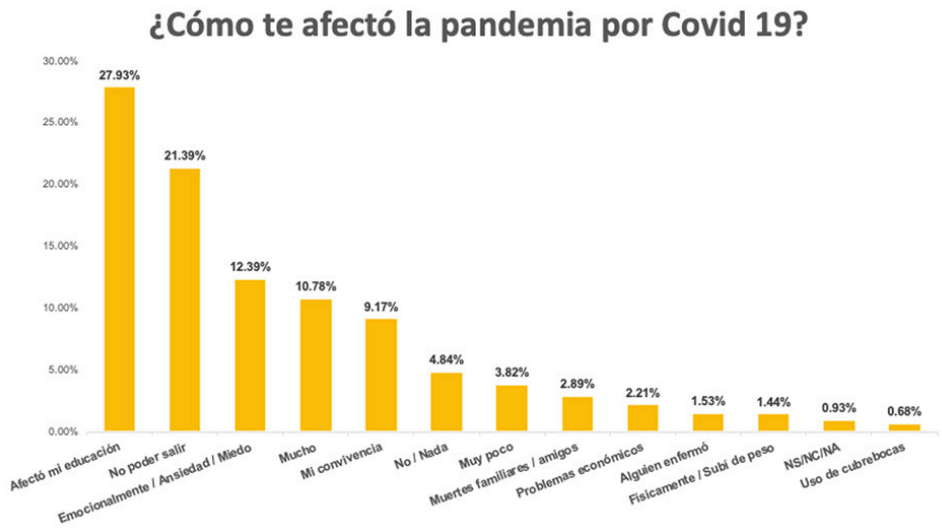

Con un acumulado del 91.69% los niños y niñas de primaria piensan que su familia es bonita, es lo mejor, lo más importante, muy buena, muy unida, divertida, amorosa, feliz, amable. Además el 2.46% contestó que su familia es trabajadora, el 1.78% dijo que su familia es grande o pequeña, el 0.93% perciben que su familia es disfuncional, mientras que con el 0.59% ve normal a su familia y con el 2.55% de niños y niñas no respondieron que piensan acerca de su familia.

En la siguiente gráfica podemos observar que el 94.83% de los niños y niñas se sienten totalmente a gusto y muy a gusto en sus casas con su familia, mientras que el 4.07% se sienten regular y el 1.10% se sienten poco agusto o nada a gusto conviviendo con su familia en su casa. Es importante señalar que aunque solo es un 5% quienes refieren sentirse regular, poco y nada a gusto en casa, reporta una situación de gravedad, ya que es la familia el espacio natural donde cualquier persona, y especialmente niñas y niños, deben sentirse cómodos, protegidos, felices y amados.

Gráfico 65. Qué piensan de su familia

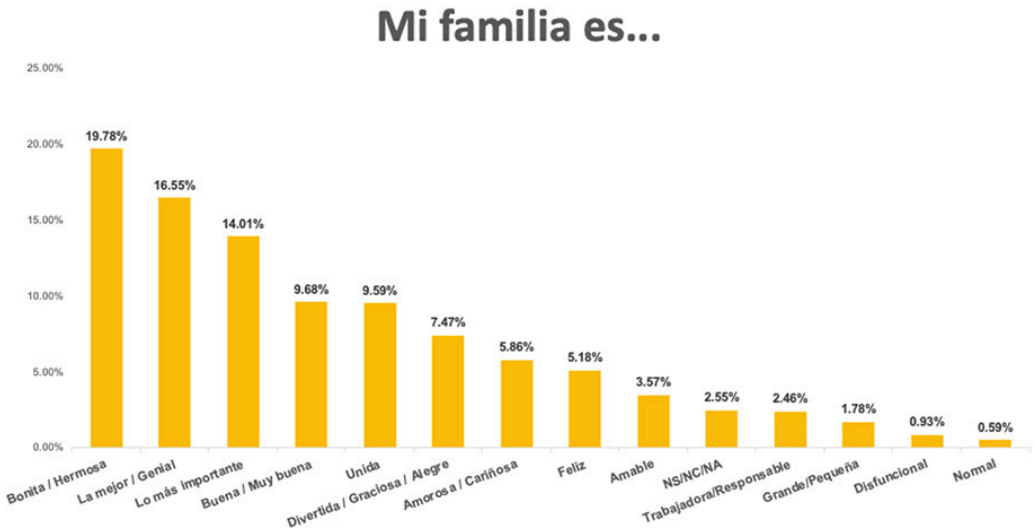

Gráfico 66. Qué tan a gusto se sienten las y los jóvenes de primaria con sus familias.

Se buscó conocer la percepción que tienen el segmento participante en la encuesta en cuanto a problemáticas concretas, una de ellas el trabajo infantil. El 91 % de los niños y niñas opinan que el trabajo infantil obligado no debería de pasar, mal porque las y los niños deben estar estudiando, es injusto y les causa tristeza, y el 9% restante consideran que las condiciones que viven estos infantes que trabajan depende de factores dentro de su entorno como la necesidad economica en la familia, un gobierno que poco o nada ayuda e incluso que los padres son malos. Resaltar que la segunda respuesta, donde existe la conciencia en las y los participantes sobre el derecho y el impacto que tiene la educación en la vida de las personas.

Gráfico 67. Que opinan sobre los niños que son obligados a trabajar.

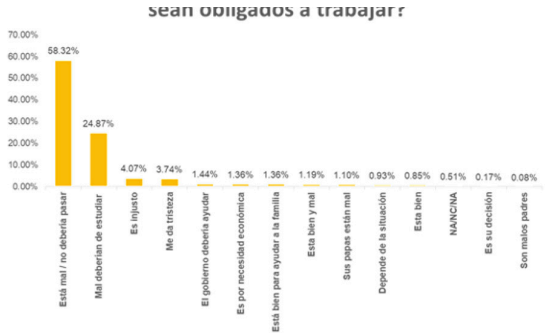

La migración es un fenómeno que recientemente ha tenido mayores manifestaciones, y eso se puede notar con la presencia de personas migrantes en calles, avenidas y espacios públicos. Saber qué piensan las niñas y los niños, es crítico pues nos ofrece una idea de cómo los adultos podemos influir en sus conceptos y juicios, o en caso contrario, prevalece en ellos una formación de criterio propia resultado del proceso educativo y de la interacción con la información sobre el tema.

Así, sus respuestas fueron que el gobierno ayude, de vivienda, de protección, garantice los derechos humanos, genere empleo, que de educación, apoyo económico y alimentación, así como ayudar a regresar a su lugar de origen a los niños y las niñas migrantes, son las acciones que sugieren, los niños y niñas encuestados, para cuidar de los niños y las niñas migrantes.

Gráfico 68. Qué debería hacer el gobierno para cuidar a los niñas y niños migrantes.

Un aspecto importante que afecta los derechos de niñas y niños es sin duda la inseguridad, y especialmente las violencias que se generan en contra de este sector de la población. El ambiente y la información que circula diariamente en medios informativos y digitales, influye decisivamente en la percepción de esta problemática. Por ello se quiso indagar sobre lo que piensan respecto de que niñas y niños sufren violencias. El 66.30% de los niños y niñas de primaria en Guadalajara dicen que personas de su edad sufren algún tipo de violencia, mientras que 29.46% contestaron negativamente. Y tan solo el 4.24% contestaron que tal vez los niños y las niñas sufren algún tipo de violencia.

Gráfico 69. Consideras que niñas y niños sufren algún tipo de violencia en primaria.

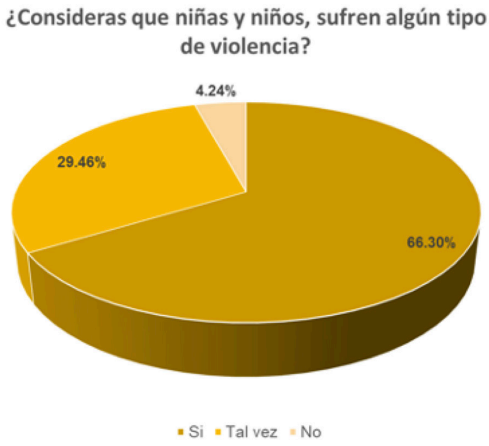

Los golpes, los gritos y los castigos, son los tipos de violencia que más sufren los niños y las niñas de primaria según la perspectiva de los encuestados, representado por el 64.52% de las respuestas. con menor porcentaje están los tocamientos inadecuados, los insultos, las humillaciones y el jaloneo de orejas o cabello.

Gráfico 70. Que tipo de violencias crees que sufren las niñas y niños de tu edad.

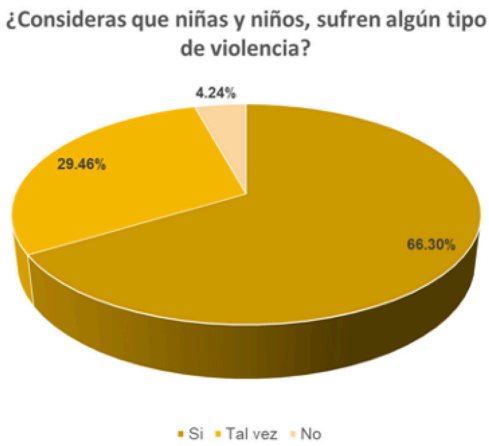

La inseguridad es un factor que ha impactado negativamente a la sociedad, y los niños y niñas de primaria no pueden dejar de percibir que tanto afecta este fenómeno social, con sus respuestas nos damos cuenta de la importancia de atender esta problemática, el 63.75% de los encuestados respondió que perciben una Guadalajara insegura o muy insegura, mientras que el 28.61% dice ver que no es segura pero tampoco insegura, y tan solo el 7.64% de los niños y las niñas dijeron creer que la ciudad de Guadalajara es segura o muy segura.

Gráfico 71. Percepción de seguridad de niñas y niños en primaria.

En el entorno familiar es importante saber si niñas y niños están visualizados como personas con derechos. Una manera de saber si esto sucede es constatando si padres y madres escuchan y toman en cuenta a sus hijas e hijos. Así el 65.96% de los encuestados y encuestadas respondieron que siempre o casi siempre los toman en cuenta su papá o su mamá para expresar su opinión sobre la casa o su familia, el 24.53% respondieron que algunas veces, mientras que el 9.51% consideran que casi nunca o nunca son tomadas en cuenta sus opiniones.

Gráfico 72. Nivel de involucramiento de las y los niños en la toma de decisiones en el hogar.

El 89.39% de los niños y niñas que contestaron el formulario sienten que su mamá o papá siempre o casi siempre están abiertos a escucharlos, mientras que el 9% consideran que su mamá o papá puede escucharle sus problemas en algunas ocasiones, y en contraparte el 1.61% cree que nunca o casi nunca los escucha su mamá o su papá para contarle algún problema.

Gráfico 73. Percepción del nivel de escucha de las niñas y niños en primaria.

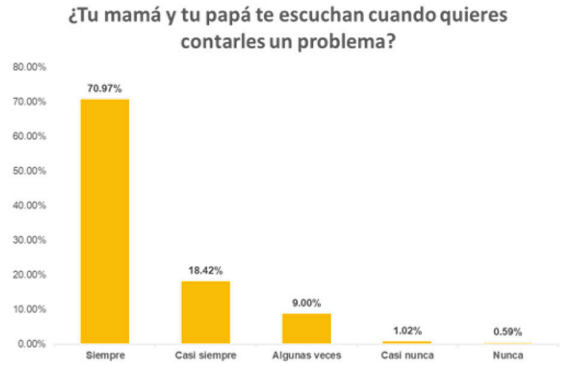

Algunas de las propuestas de mayor frecuencia para ayudar a los niñas y niños que viven y trabajan en la calle, son el canalizarlos a alguna casa hogar, el ayudarlos y darles estudio, lo anterior representa el 59.94% de las respuestas de los encuestados. También contestaron con menos del 10% de cada respuesta, propuestas como darles dinero, comida, ropa, un hogar y apoyar a sus familiares.

Gráfico 74. Propuestas para ayudar a niñas y niños que viven en la calle.

7.3 Consulta a jóvenes de Secundaria.

La encuesta a jóvenes de secundaria se llevó a cabo atendiendo a las siguientes características de la vitrina metodológica.

Elaborador y responsable del estudio	Dirección de Apoyo a la Niñez/ SIPINNA Guadalajara
Fecha de levantamiento	8 al 28 de abril de 2022
Universo de estudio	Jóvenes que estudian secundaria en escuelas públicas del municipio de Guadalajara
Tamaño de muestra	402 casos
Técnica de muestreo	Muestreo aleatorio simple
Instrumento de levantamiento	Cuestionario electrónico con preguntas abierta y cerradas
Técnica de levantamiento de campo	Encuesta online
Confiabilidad estadística	95%
Grado de error estadístico	+-4.9

El instrumento de recolección de información inicia por los datos generales de los sujetos de investigación. Debido a que la encuesta fue realizada de manera digital y enviada a diversas escuelas públicas para su distribución, la estratificación no fue controlada, por lo que la proporción de edades y género no son coincidentes con el universo.

Así se puede apreciar en los siguientes tres gráficos, los datos demográficos de los encuestados en secundaria; en el primero se muestra la distribución porcentual de las edades de los encuestados, coincidiendo las edades manifestadas con las que efectivamente tienen los alumnos y alumnas que cursan el nivel educativo de referencia, en el segundo gráfico se aprecia la distribución por sexo, siendo casi el 50% para masculino y femenino. Finalmente en el tercer gráfico se puede apreciar que la gran mayoría 89% nacieron en Guadalajara, y poco más del 10% refieren haber nacido fuera de la capital del estado.

Gráfico 75. Edad de los encuestados en nivel secundaria.

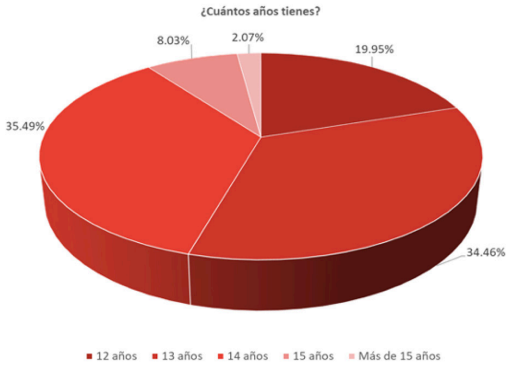

Gráfico 76. Sexo de los encuestados en nivel secundaria.

Gráfico 77. Lugar de nacimiento de los encuestados en nivel secundaria.

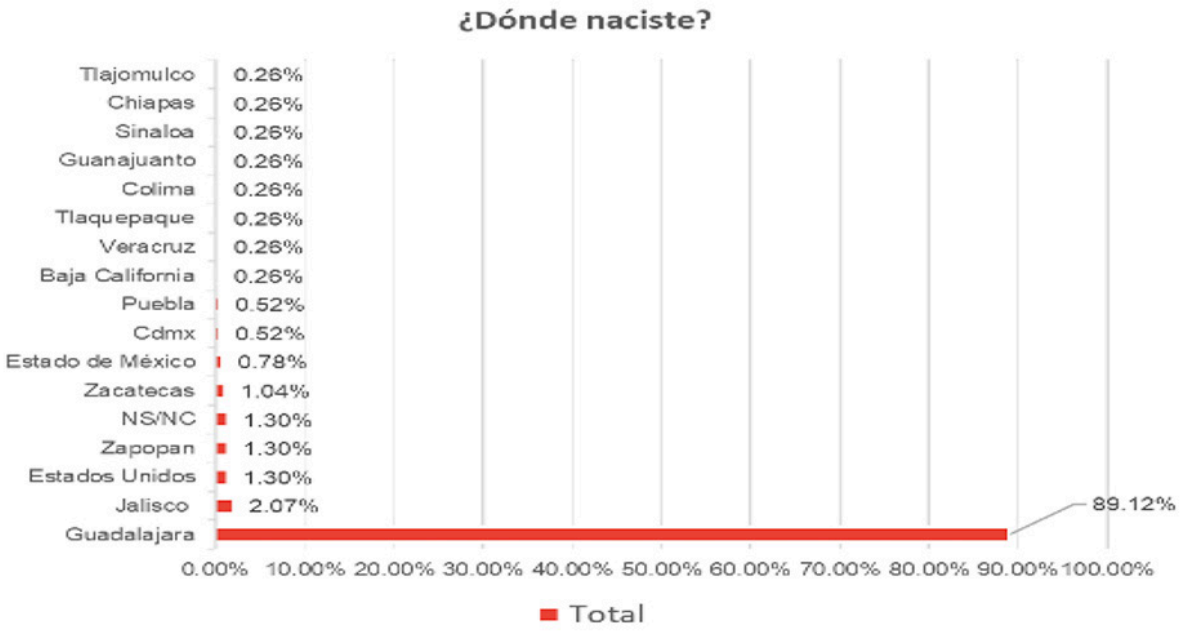

En el gráfico xx nos ilustra la conformación familiar, al preguntarles con quién viven los encuestados. La conformación tradicional sigue prevaleciendo con dos tercios del total, mientras que las familias con jefaturas femeninas son casi el 25% del total. Los abuelos aparecen en tercer lugar con un 4%, y es importante indicar que las familias encabezadas por padres solos se acerca al 3%.

Gráfico 78. Conformación de las familias de los encuestados en nivel secundaria.

En cuanto a las actividades que realizan los jóvenes en edad secundaria cuando no están en la escuela, destaca en primer lugar la de hacer tareas o estudiar con un 23%, le sigue en orden de importancia jugar videojuegos con poco más del 16%, jugar, como genérico con un 12%, mientras ayudar en casa y hacer ejercicio las refieren el 10% y el 8% respectivamente. Es destacable que solo el 2% menciona que no hace ningún tipo de actividad.

que lo que más les gusta es la comida, el Centro Histórico, los lugares turísticos y de forma genérica su cultura.

Respecto de los elementos que los y las jóvenes de secundaria consideran como algo que no debería prevalecer en la ciudad, es notorio que la inseguridad es lo que más destaca, siendo la respuesta de más de la mitad de los participantes en el ejercicio de consulta, seguido de un tema

Gráfico 79. Actividades fuera de la escuela de los encuestados en nivel secundaria.

En el siguiente par de gráficos, los encuestados expresan lo que les gusta y no les gusta de Guadalajara como ciudad. En estas preguntas se buscó indagar sus opiniones respecto a la concepción genérica que tienen de la urbe donde viven y cuáles son los macro aspectos que valoran o que rechazan. En este sentido, en lo que les gusta, se observa que existe una coincidencia de 77% en que la ciudad tiene cualidades culturales, pues indican

que para los y las jóvenes es importante como la contaminación o afectación del medio ambiente, y colocando en tercer lugar el tema de las calles, en particular su aspecto, baches y basura.

Gráfico 80. Qué es lo que más les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel secundaria.

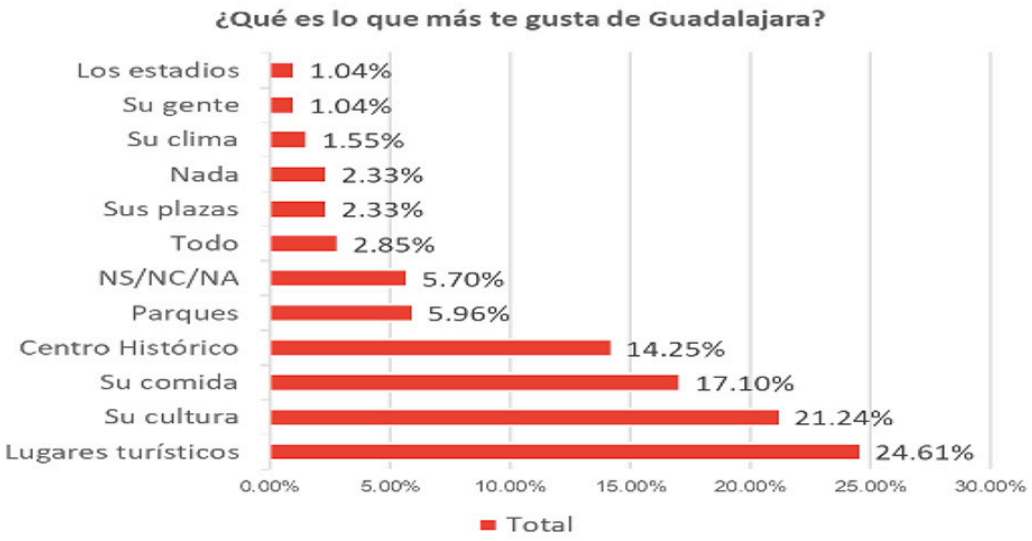

Gráfico 81. Qué es lo que menos les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel secundaria.

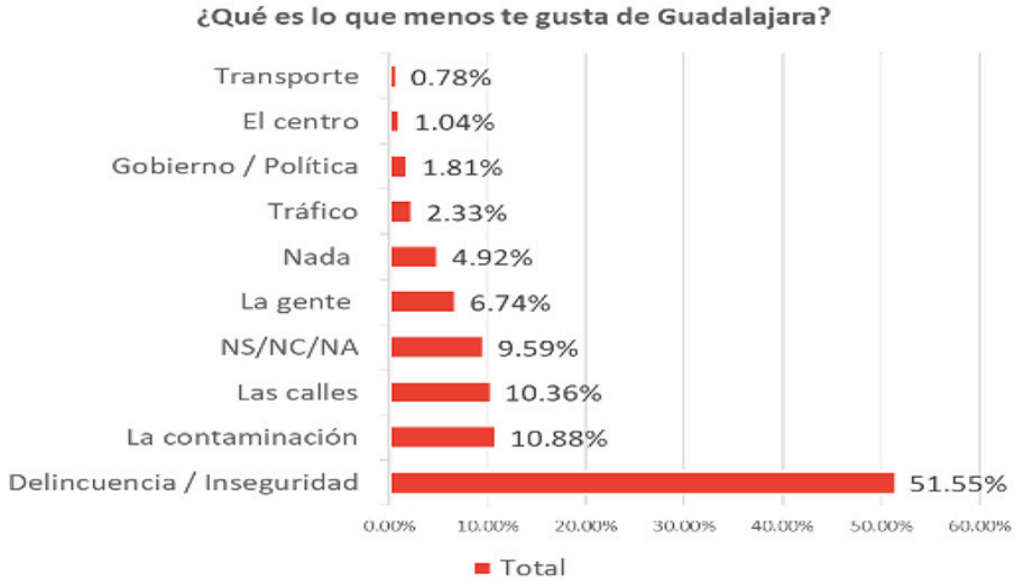

En el gráfico siguiente, las y los jóvenes hacen algunas propuestas para resolver los problemas más importantes de la ciudad, de los que destaca por obvias razones la de mejorar la seguridad, pero también que el gobierno los escuche y los apoye.

Gráfico 82. Propuestas de los encuestados en nivel secundaria para resolver los principales problemas de Guadalajara.

En el siguiente bloque de seis preguntas, se les consultó a las y los alumnos de secundaria respecto a su vivencia en la escuela, ello con la finalidad de conocer de forma más puntual, los aspectos importantes de convivencia que desarrollan en el segundo espacio más importante después de su hogar.

Con el objetivo de conocer su percepción de seguridad en los traslados de casa a la escuela, se les hizo la pregunta específica al respecto, en la cual 47 de cada 100 respondieron que se sienten inseguros. Hay que indicar que si comparamos este dato con el que refieren los y las niñas de primaria, podemos observar que se presenta un incremento de 9% en la percepción de inseguridad en el cambio de nivel escolar. Es posible que en el nivel primaria exista mayor sensación de seguridad debido a que a esas edades, aún muchos padres y madres de familia acompañan a sus hijos en el trayecto escolar.

Gráfico 83. Percepción de inseguridad en el trayecto casa-escuela en nivel secundaria.

Ahora bien, otro tema que se les consultó a las y los jóvenes, fue respecto a sus necesidades en la escuela. La principal respuesta es que el gobierno debería mejorar las instalaciones educativas en general (18%), lo cual da pie a intuir que existe la percepción de que la infraestructura escolar se encuentra deteriorada, y ello debido a que en el municipio las instalaciones tienen muchos años de construcción, y es cada vez evidente su desgaste por tiempo y uso. Las dos respuestas siguientes fueron mejorar seguridad y mejorar maestros con 15% y 11% respectivamente.

Gráfico 84. Propuestas para mejorar las escuelasen nivel secundaria.

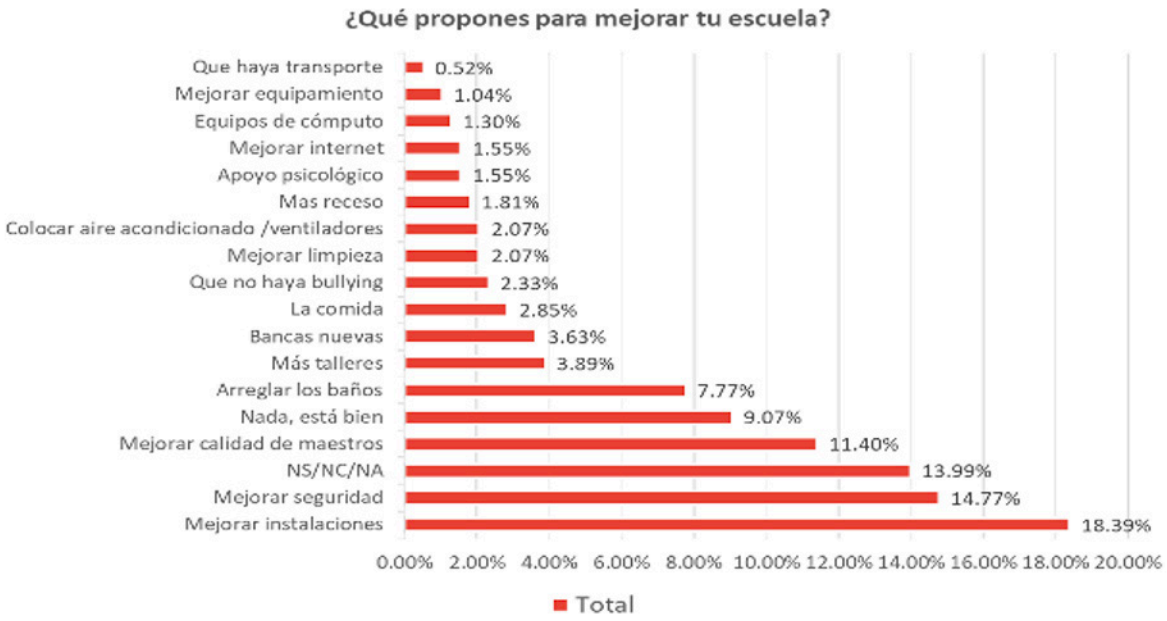

Un aspecto que es importante conocer en cuanto a la relación escuela-alumno es si el centro educativo sigue siendo un espacio de seguridad y cómodo para las y los alumnos, es decir, si en general ofrece las condiciones para que pueda desarrollar sus actividades de socialización y aprendizaje. El 77% refiere estar muy o totalmente a gusto, mientras que el 38% dice sentirse regular y el 4% contesta que están poco a gusto en la secundaria. Será importante profundizar en los aspectos que están influyendo para que estos últimos porcentajes superen el 40%.

Gráfico 85. Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de secundaria.

Gráfico 85. Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de secundaria.

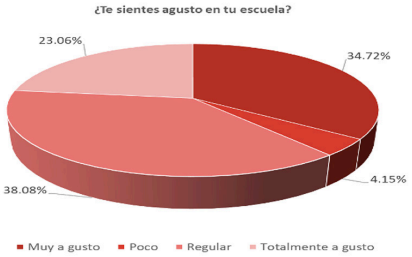

La socialización es un elemento importante en el proceso educativo y en el desarrollo personal, mismo que tiene su y mayor auge en los ámbitos educativos por el tiempo que pasan en él y las interacciones que se presentan. Se les preguntó qué tantos amigos tienen en la escuela, para indagar el impacto de la pandemia por Covid-19 en este proceso tan importante para las y los jóvenes de esta edad.

Las respuestas conjuntas entre ninguno o pocos-pocas suman algo más de 20%, lo que nos habla de que 20 de cada 100 alumnas y alumnos perciben limitada su capacidad de socialización o de empatía con sus pares.

Gráfico 86. Amistad entre los y las alumnas de secundaria.

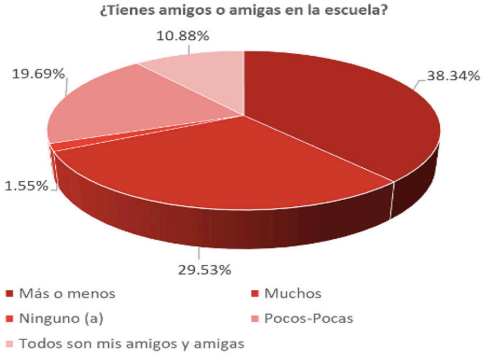

Para cerrar el apartado escolar, se les consultó respecto de la relación con sus maestras y maestros, específicamente la disponibilidad a escuchar sus problemas y si son tomados en cuenta en el proceso de aprendizaje o cambios en la escuela. En primer término, el 38% manifiesta que identifican una escucha escasa o nula por parte de los docentes, mientras que respecto de sus opiniones el 58% manifiesta que son poco o nada tomados en cuenta en las aulas o respecto de los proyectos que se desarrollan en la escuela. Esta información nos invita a desarrollar proyectos o actividades en las que la escuela se transforme en un espacio más democrático, tolerante, participativo y plural.

Gráfico 87. Escucha de maestras y maestros hacia las y los alumnos en secundaria.

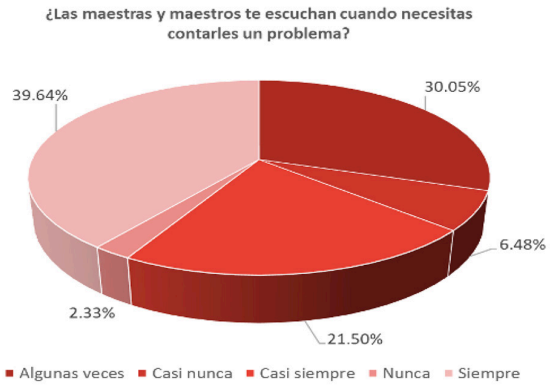

Gráfico 88. Qué tanto se toma en cuenta la opinión de las y los alumnos de secundaria por parte de sus maestros y maestras.

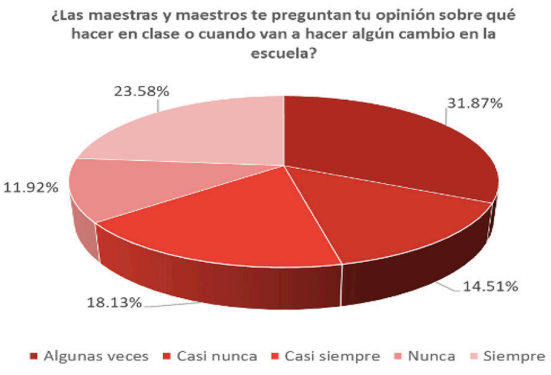

¿En el siguiente apartado de preguntas que fueron diseñadas para obtener información respecto de la actividad de ocio o esparcimiento, se les preguntó dónde suelen jugar, qué deporte o actividad es la que más les gusta y qué evento les gustaría que se realizara en su escuela o colonia.

En el primer gráfico, se muestran las respuestas de los lugares donde acostumbran jugar las y los jóvenes que estudian secundaria. La principal respuesta fue que juegan en casa, esto lo manifiestan casi 4 de cada 10 encuestados. Es entendible que por efecto de la pandemia el juego o el ocio hayan obligado a las y los jóvenes a llevar a cabo procesos de adaptación de las actividades que regularmente hacían acompañados y fuera de casa. Será interesante observar cómo este sector vuelve a recuperar el espacio público para realizar actividades lúdicas o deportivas, en la medida en que se lleven a cabo por un lado políticas públicas de promoción hacia parques, unidades deportivas, etc, y por otro que las y los jóvenes restauren sus habilidades socio emocionales y relacionales.

En segundo término, aparece la unidad deportiva, donde 17 de cada 100 jóvenes refieren realizar actividad física o deportiva. En la medida que estos espacios estén renovados, limpios y seguros, se pueden convertir en lugar propicio para generar tejido social nuevo y renovado, que haga posible que las nuevas familias y las nuevas interacciones sociales tengan matices de solidaridad, trabajo en equipo y cultura del escuerzo, elementos claramente asociados con la práctica deportiva.

En un tercer lugar aparecen con porcentajes muy similares la calle y la escuela, donde alrededor del 15% asume que son lugares donde más juega o realiza actividades recreativas. La escuela que, aunque es el

espacio público por excelencia para este segmento poblacional, sigue siendo un espacio limitativo, pues no puede acceder cualquier persona para su uso y disfrute. Finalmente aparece con poco más del 12% los parques, ello sin duda resultado de la tendencia en la restricción de la interacción social producida por la pandemia por Covid 19, pero también fundado en la percepción que tienen las y los jóvenes de la inseguridad que priva es general en el espacio público de la ciudad.

Gráfico 89. Señala los lugares donde juegas.

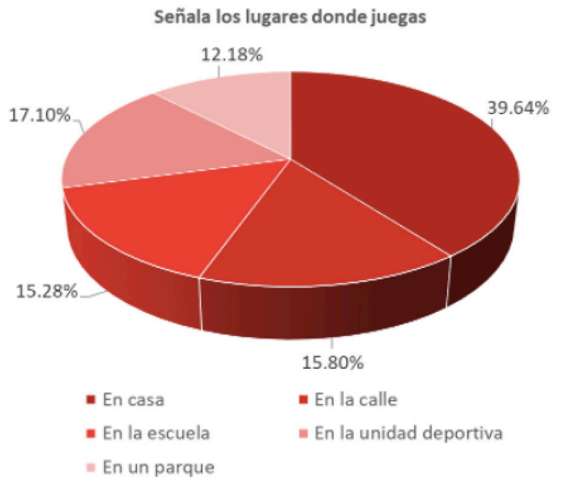

En la pregunta en cuanto al deporte o actividad de su preferencia, las y los jóvenes en su mayoría indican actividades populares como lo son el fútbol y el básquetbol, que juntas estas dos categorías alcanzan más del 51% de los encuestados. Le sigue la natación, bailar, el box, ejercicio genérico, ninguno y voleibol, cuyas cifras van del 5% al 3%.

La pregunta final del apartado de ocio y esparcimiento, les cuestionó a las y los jóvenes respecto a las actividades o eventos que les gustaría que se realizarán en su escuela o colonia, a lo que ellas y ellos respondieron mayormente excursiones con casi un 25%. Esta necesidad refleja también el efecto de la pandemia, pues después de casi 2 años viviendo restricciones de movilidad y socialización, es entendible que se busque compensar y recuperar lo perdido durante este tiempo.

En segundo término, aparecen los eventos deportivos con casi 15%, mientras que los festivales y convivios alcanzan un 13%. Eventos de arte y cultura junto con festivales que incluyen bailes y danza de tipos variados son en su conjunto las actividades que ellos prefieren o desean en los espacios cercanos a sus hogares o el centro educativo.

Gráfico 90. Deporte o actividad que más les gusta hacer o practicar a las y los jóvenes de secundaria.

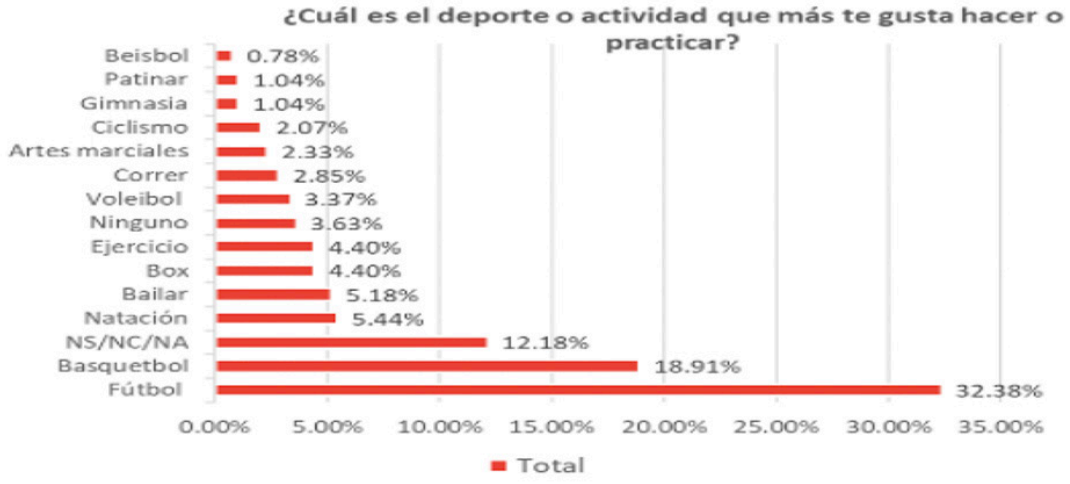

Gráfico 91. Eventos culturales que les gustarían que se desarrollaran en la escuela o colonia.

Conscientes de que la pandemia por Covid-19 generó impactos en la población en general, se planteó una pregunta en concreto respecto de las afectaciones que en lo particular identifican las y los jóvenes de secundaria. Lo primero que señalan que afectó la pandemia fue su proceso educativo, que incluye desde las dificultades técnicas, los aprendizajes limitados, las limitaciones en el acompañamiento pedagógico, etc., este aspecto lo refieren casi el 23% de los encuestados.

Los procesos de ansiedad, miedo, depresión y en general los procesos emocionales que vivió la población joven debido a la pandemia, es la segunda afectación que reconocen tuvo un impacto negativo en su vida y desarrollo personal. La restricción en la convivencia social es el tercer elemento nocivo que se señala con casi un 13%, mientras que inmediatamente después con poco más del 12% aparece la restricción a salir de casa o como refieren ellos "el encierro".

Es importante señalar que tanto en primaria, secundaria como bachillerato, existe la coincidencia de que los tres efectos más importantes de la pandemia son las afectaciones educativas, la salud mental y la restricción de la convivencia o socialización. Esto ofrece evidencia para que se diseñe política pública que incluya la atención de estos tres fenómenos que afectan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Gráfico 92. Afectación de la pandemia por Covid19 en las y los jóvenes de secundaria.

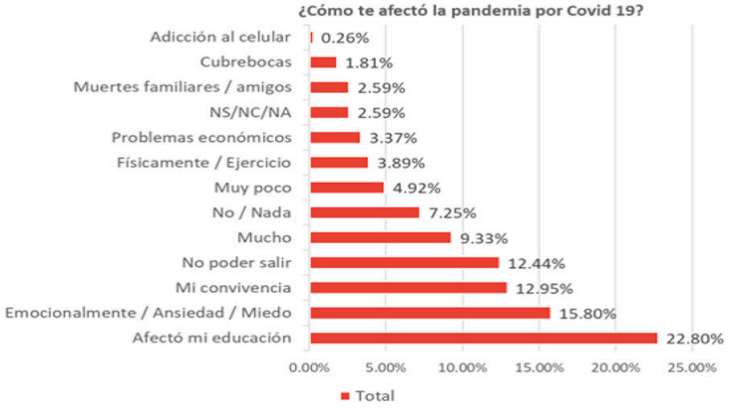

Posterior a conocer sobre los efectos de la pandemia, se introdujeron al cuestionario 4 preguntas orientadas a obtener información de la dinámica familiar de las y los jóvenes que cursan la educación secundaria. La primera pregunta buscó el principal concepto o ancla que tienen sobre su familia. Algo a destacar es que más del 93% de los y las participantes tiene una expresión o concepto positivo respecto de su familia, lo cual ofrece cierta tranquilidad de que el vínculo es fuerte y cierto sentido de pertenencia y unidad.

La principal respuesta conceptual de las familias es que son lo más importante para las y los jóvenes con un 15%, y le siguen con 12% los calificativos de: unidad, buena o muy buena y la mejor o perfecta. Con variaciones en el rango del 8% aparecen familias divertidas, graciosas, alegres, bonitas o hermosas, para después dar paso con poco más del 6% a las familias cariñosas y amorosas. Los únicos conceptos negativos que aparecen en las respuestas son: conflictiva, disfuncional, distante, y estricta, éste último caso podría no tener tantas connotaciones negativas, sin embargo, no hay elementos para considerarlo como una característica positiva.

Un segundo cuestionamiento aplicado fue, que tan a gusto se sienten en casa o con la familia, en la que 78 de cada 100 encuestados refirió está muy o totalmente a gusto con sus familias. Nada o poco apenas alcanzan un 5%, mientras que regular tiene referenciado un 16%. Son motivo de reflexión y atención aquellos y aquellas jóvenes que dicen no estar a gusto en sus familias, entendiendo claro, que también puede ser por la propia etapa de su desarrollo psicosocial, personal y afectivo, así como también por las limitaciones que las propias familias pueden tener para realizar una crianza respetuosa y afectiva en esta etapa de la vida de sus hijos e hijas.

Gráfico 94. Qué tan a gusto se sienten las y los jóvenes de secundaria con sus familias.

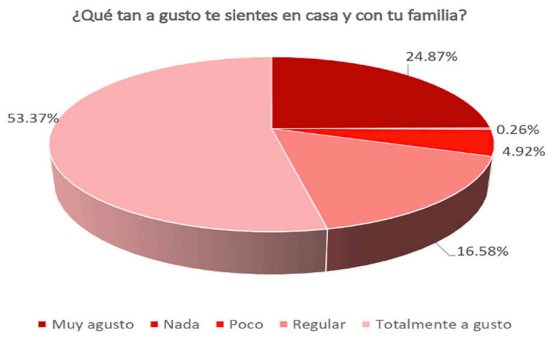

Gráfico 93. Conceptos relacionados con la familia en las y los jóvenes de secundaria.

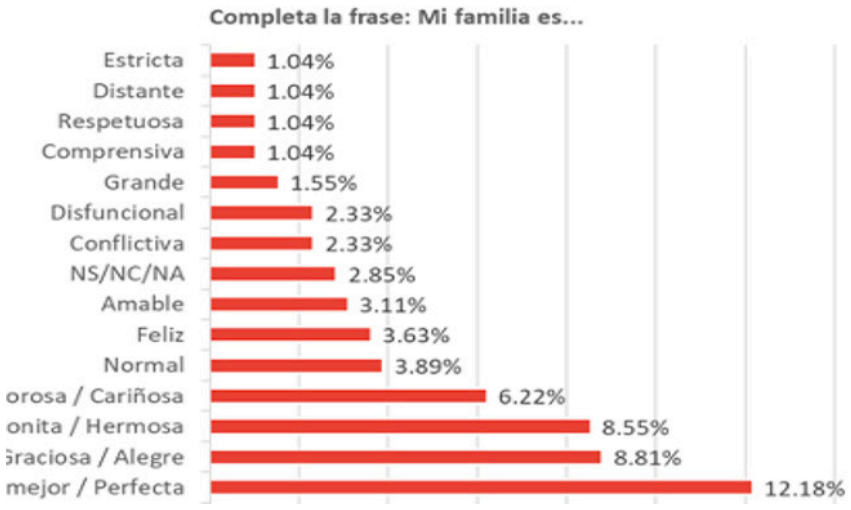

Una característica importante de la crianza respetuosa o positiva, es la capacidad que tienen las madres y padres para escuchar activamente a sus hijos e hijas. Ello implica que los adultos a cargo de los jóvenes tengan desarrolladas habilidades parentales básicas como la de regularse emocionalmente, entender el proceso madurativo de su hijo o hija, establecimiento de límites, etc. En la pregunta asociada a este aspecto el 58% asintió que su familia siempre los escucha cuando necesitan contarles algún problema, los cuales sumados al 19% de casi siempre, nos arroja que 77 de cada 100 encuestados consideran que sus padres y madres ofrecen un espacio de confianza suficiente para que ellos y ellas puedan expresar sus inquietudes. Resaltar que el 22% identifica que sus padres y madres no ofrecen las condiciones suficientes, disposición o confianza para poder contarles sus problemas, lo cual puede derivar en la búsqueda de otras alternativas para sentirse escuchados o encontrar en las adicciones tranquilidad temporal, pero de consecuencias nocivas.

Gráfico 95. Capacidad de escucha de los padres y madres de jóvenes en secundaria.

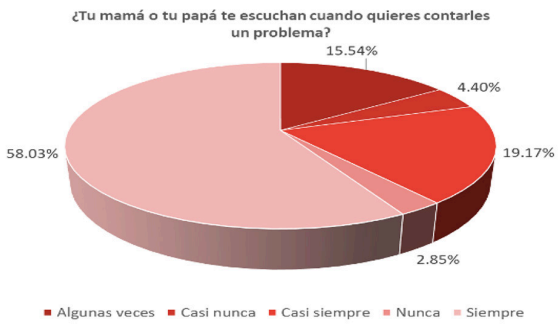

En una tercera pregunta se buscó identificar que tan adultocéntrica es la familia en la que se desarrollan las y los jóvenes. Una característica del adultocentrismo es que se considera que niñas, niños y jóvenes adolecen de capacidades o que son inmaduros, y por lo tanto no tienen porqué ser tomados en cuenta. Así se preguntó si sus padres y madres los involucran en la toma de decisiones en casa, a lo que casi el 60% de las respuestas se alojaron en las opciones siempre y casis siempre, mientras que casi 15 de cada 100 expresaron que nunca o casi nunca son tomados en cuenta en las decisiones familiares.

Gráfico 96. Nivel de involucramiento de las y los jóvenes en la toma de decisiones en el hogar.

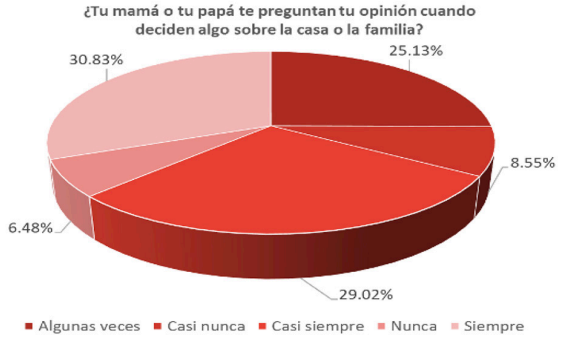

Como el tema de la seguridad y las violencias, son un aspecto muy importante no sólo para nuestra ciudad sino para el país, y que es conocido el impacto que tienen en prácticamente todos los aspectos de la vida de las personas y de las comunidades, se realizaron 3 preguntas relacionadas a fin de saber cómo perciben estos temas las y los jóvenes que estudian la secundaria en Guadalajara.

Cuando se les consultó sobre el nivel de seguridad que ofrece la ciudad para las y los jóvenes de su edad, el dato de mayor incidencia (38.8%) refiere que no es ni segura ni insegura, seguidos por aquellos (38.3%) que consideran que Guadalajara es insegura para las y los jóvenes. Sin embargo, si sumamos los que consideran que es insegura, más los de la opción muy insegura, se asume que 55 de cada 100 jóvenes estiman que la urbe donde habitan y se desarrollan no ofrece condiciones suficientes para sentirse seguros, con todas las implicaciones que ello conlleva.

Gráfico 97. Qué tan segura es la ciudad para las y los jóvenes que estudian secundaria.

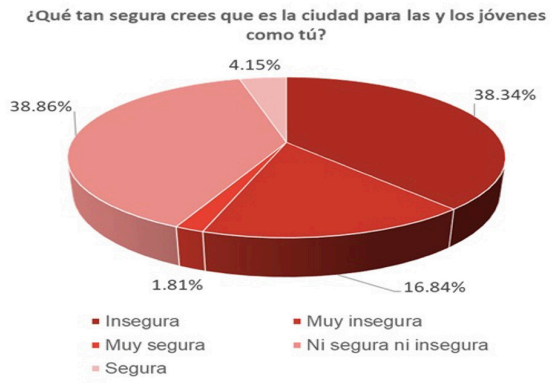

En una segunda pregunta sobre el tema de violencia, se les preguntó si consideran que las y los jóvenes de su edad sufren algún tipo de aquella, sobresaliendo que el 58% señala que si, el 36.7% contestó que tal vez, y sólo un 5.1% señala que no. Esta percepción sin duda nos habla de cómo el sector se siente amenazado o da cuenta de que existe en diferentes ambientes algún tipo de violencia del que son víctimas o que logran identificar en sus propios hogares o en otros entornos.

Es interesante que cuando se les pregunta a las y los jóvenes los tipos de violencia que sufren, el mayor porcentaje (29%) indica que la forma de ser violentados son las humillaciones. Es importante reflexionar sobre este tema, ya que, si le sumamos los insultos que ocupan el segundo lugar en las respuestas obtenidas con un 22%, estamos frente a más de la mitad de los encuestados que refieren que el trato que reciben ellos o jóvenes de su edad, implica un trato inadecuado que sin duda tiene consecuencias en el auto concepto, autoestima y más aspectos de la salud mental de estas personas, y que sin duda tiene repercusiones graves en su desarrollo presente y futuro.

No tenemos que minimizar el resto de las respuestas, pues implican acciones igualmente dañinas, pero que, a diferencia de las primeras, implican algún tipo de contacto o implicación física. En estos casos las respuestas ascienden a un 47%. También es importante no dejar pasar, que el 9% señala que los tocamientos inadecuados son una forma de violencia y que tienen implicaciones graves por ser parte de una problemática más compleja y dañina como lo es el abuso sexual.

Gráfico 98. Percepción de violencia sobre las y los jóvenes de secundaria.

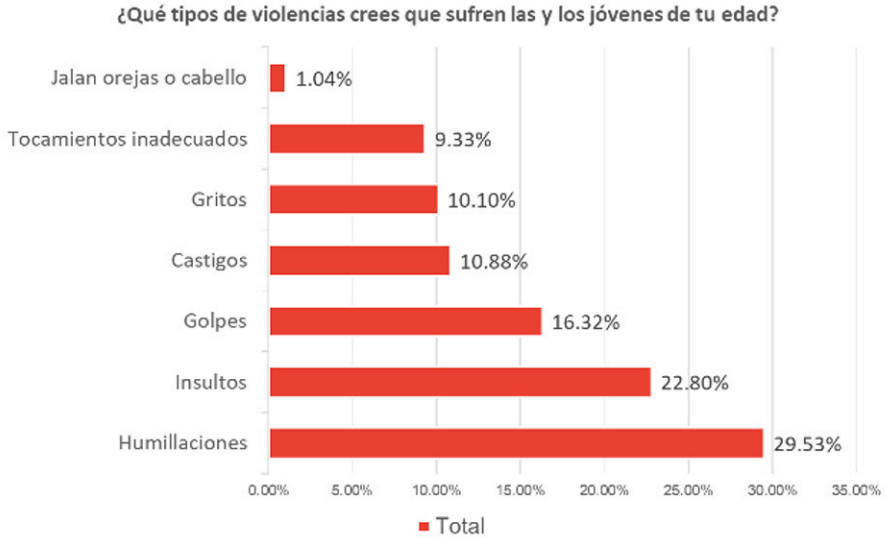

Gráfico 99. Tipos de violencias que consideran sufren los y las jóvenes de su edad.

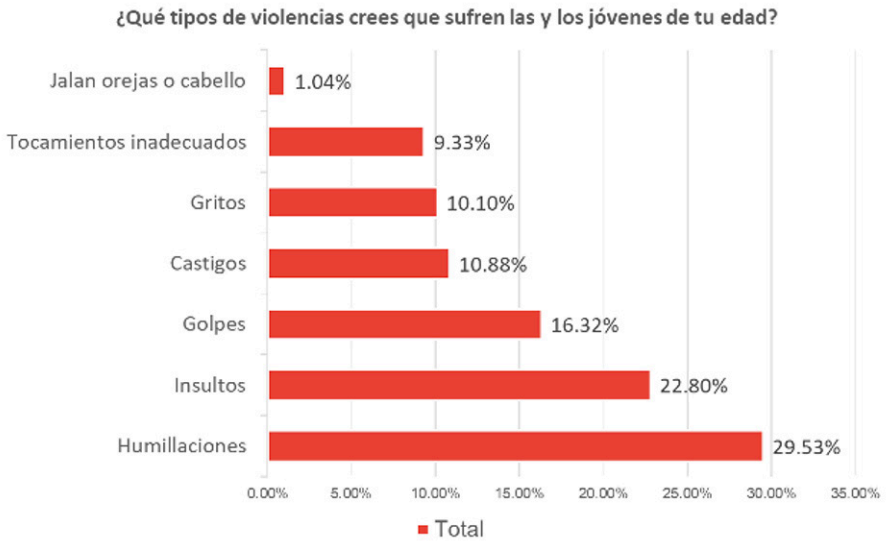

Otro módulo de preguntas para las y los jóvenes de secundaria fue pensado para indagar sobre temas o problemas específicos de su edad y que tienen un impacto importante en su desarrollo. Se les preguntó sobre embarazo temprano, adicciones, suicidio, enfermedades de transmisión sexual y trabajo infantil.

Respecto del embarazo temprano las y los jóvenes consideran que el gobierno debe de realizar más acciones de prevención a través de la educación sexual. En este aspecto hay que decir que como política pública esta medida no ha sido eficiente, pues existe evidencia del esfuerzo al respecto y los resultados no han sido los esperados. Habrá que explorar estrategias innovadoras, canales diferentes, estrategias de comunicación distintas que tomando como base la educación sexual, tengan un impacto mayor en esta población.

Gráfico 100. Ideas para prevenir el embarazo temprano de los y las jóvenes de secundaria.

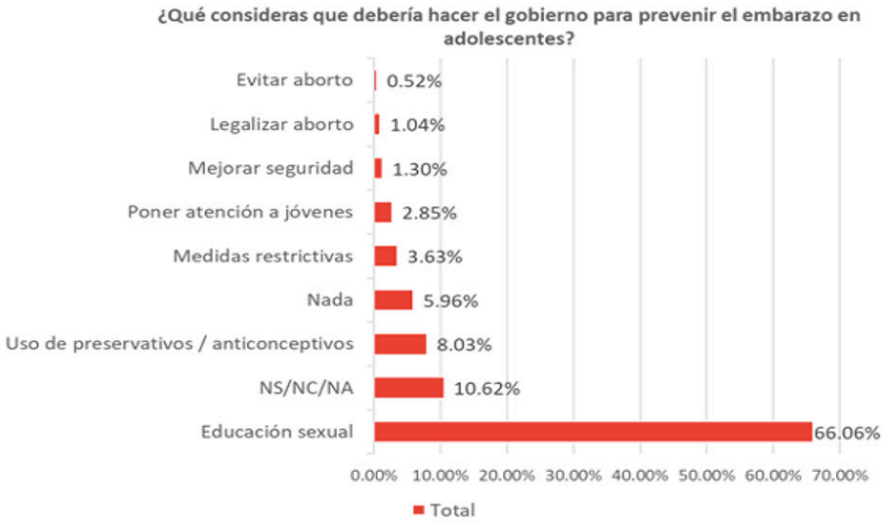

Las adicciones sin duda son un problema serio y que amenaza no solo el desarrollo y la salud de las y los jóvenes, sino que es un fenómeno complejo que tiene alcances más profundos y nocivos conectados a otras ramas de la sociedad, como son la economía, la seguridad pública, la salud mental, entre otras.

A la pregunta de cuáles son las principales causas por las que un joven pruebe o consuma drogas, la principal respuesta nos lleva a la familia, con casi el 25% que considera que los problemas en el hogar y las relaciones que se desarrollan ahí, llevan a las y los jóvenes a consumir o probar drogas. Con este dato es necesario pensar en programas orientados a mejorar la manera en que las familias procesan sus conflictos internos y el papel que tienen estos en relación con las y los jóvenes. La segunda respuesta con casi 20% expresa que son las malas amistades las que inducen a las adicciones; aquí se puede identificar que el concepto malas amistades proviene o es propio del lenguaje adulto, y que, en todo caso, las y los jóvenes señalan que si existen relaciones que pueden influir en el consumo de drogas. Otras dos causas que identifican como factores de inicio o consumo de sustancias adictivas son los relacionados con la salud mental (depresión, estrés y ansiedad), y falta de atención de las figuras parentales.

Respecto del suicidio, es muy elevado el número de respuestas asociadas a conocer a alguien que haya querido o intentado hacerlo, pues casi el 43% señala conocer a algunas personas en esta circunstancia. Y cuando se les pregunta lo que harían en caso de conocer a alguien que tiene planes de suicidarse, las respuestas mayoritarias (66%) conducen a que ellos y ellas realizarían alguna acción para tratar de ayudar, lo cual evidencia la inexistencia del criterio por excelencia para atender este tipo de circunstancias, el cual es recurrir a un profesional o en su defecto a un adulto que busque ayuda especializada.

Gráfico 101. Causas del inicio o consumo de drogas en los y las jóvenes de secundaria.

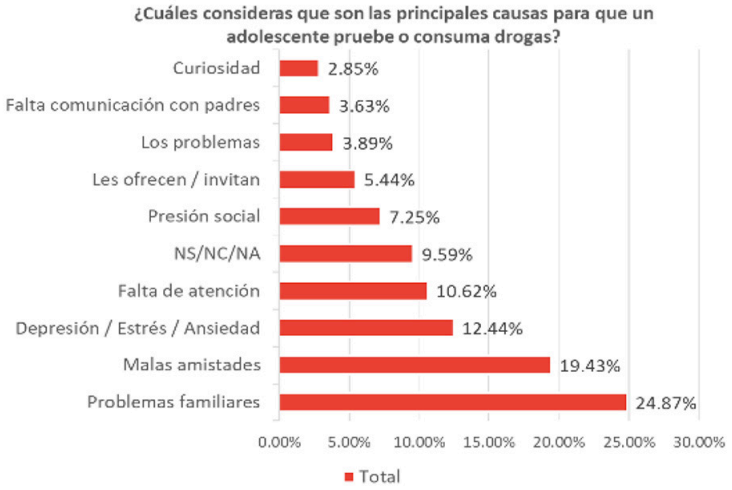

Gráfico 102. Conocimiento de personas que hayan intentado o pensado suicidarse los y las jóvenes de secundaria.

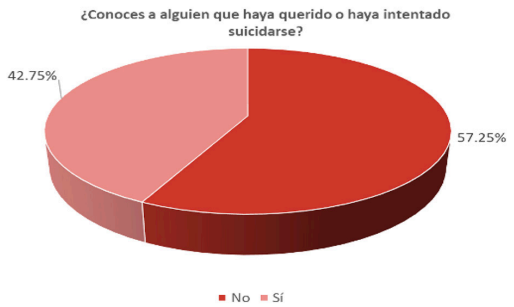

Gráfico 103. Qué harían las y los jóvenes de secundaria si conocieran a alguien que tiene planes de suicidarse.

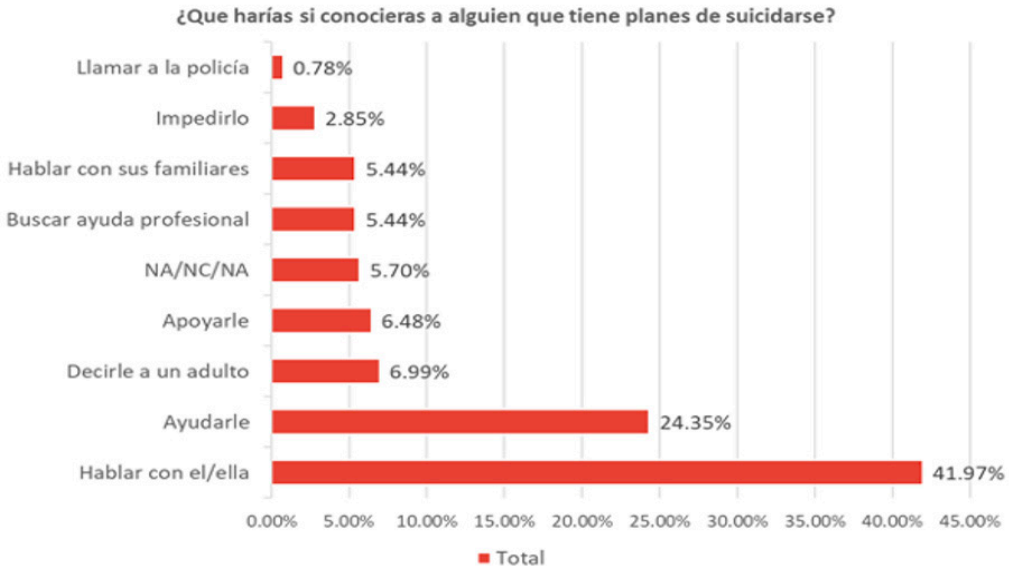

En cuanto a la salud sexual y específicamente a las enfermedades de transmisión sexual, las y los jóvenes si las consideran como un problema importante mayoritariamente, ya que 81 de cada 100 opina en este sentido. Solo el 1.5% señala que no es importante y casi el 13% expresa que tal vez lo sea. Estas respuestas en general reflejan que existe conciencia sobre el tema y que es una oportunidad para desarrollar acciones de prevención para mejorar la salud sexual de las y los jóvenes.

Gráfico 104. Importancia de las enfermedades de transmisión sexual como problema en las y los jóvenes de secundaria.

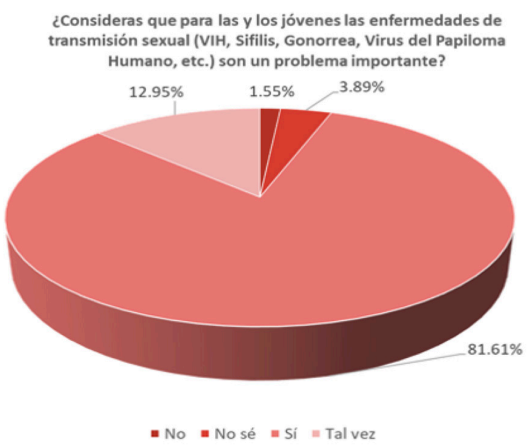

En la pregunta que solicita su opinión de aquellos que dejan sus estudios para trabajar, casi la mitad de los participantes expresa que está mal o es una situación que no debería de pasar. Y en menor porcentaje aparecen el sentimiento empático de tristeza, la justificación por existir la necesidad económica y que lo hacen para ayudar a la familia.

Gráfico 105. Opinión respecto de que las y los jóvenes dejen de estudiar para trabajar.

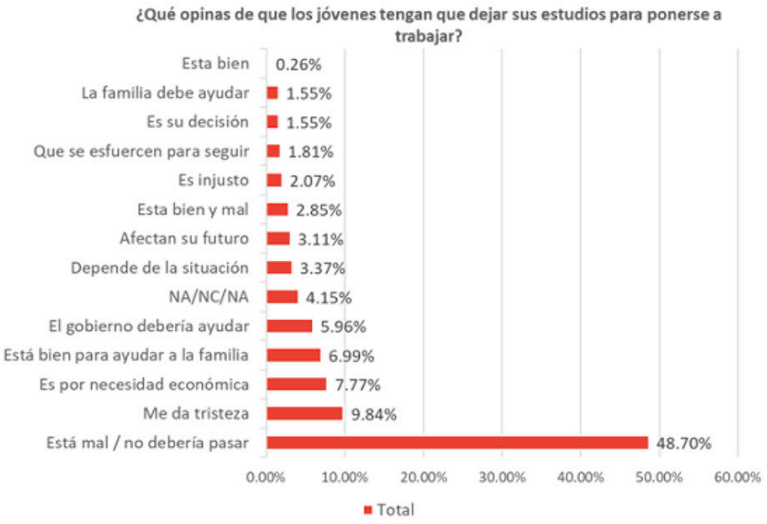

Finalmente se hicieron dos preguntas exploratorias, una sobre su visión de los demás jóvenes en diversas situaciones problemáticas, con el objetivo de saber que tan identificadas las tienen que tan invisibilizados están otros temas. Y la segunda es sobre los hábitos de consumo de redes sociales. En este último aspecto casi la mitad de las y los jóvenes informa que las utiliza de una a dos horas al día, mientras que el 32% ya refiere su uso de 3 a 4 horas diarias. Preocupan el 21% que manifiesta exponerse diariamente entre 5 y 7 horas, lo cual ya implica algún tipo de adicción o situación anómala que puede o afecta ya su desarrollo personal.

Gráfico 106. Hábitos de consumo de redes sociales en alumnas y alumnos de secundaria.

En cuanto a la identificación de problemáticas, destaca que la más visible es la de vivir en la calle, seguida por aquellos jóvenes que son obligados a trabajar. Las y los jóvenes migrantes son los más invisibilizados junto a los que viven en casas hogar.

Gráfico 107. Problemáticas más y menos visibilizadas por las y los jóvenes de secundaria.

7.4 Consulta a jóvenes de Bachillerato.

La consulta a las y los jóvenes de bachillerato se realizó de acuerdo a las característica que se expresan en la siguiente vitrina metodológica:

Vitrina Metodológica

Elaborador y responsable del estudio	Dirección de Apoyo a la Niñez/ SIPINNA Guadalajara
Fecha de levantamiento	26 al 30 de abril de 2022
Universo de estudio	Jóvenes que estudian el bachillerato en el municipio de Guadalajara
Tamaño de muestra	637 casos
Técnica de muestreo	Muestreo aleatorio simple
Instrumento de levantamiento	Cuestionario electrónico con preguntas abierta y cerradas
Técnica de levantamiento de campo	Encuesta online
Confiabiliad estadística	95%
Grado de error estadístico	+-3.9

Los instrumentos de recolección de información para los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, fueron diseñados de manera congruente a sus edades, coincidiendo en los grandes bloques temáticos y diferenciándose únicamente en aquellos aspectos que por sus características poblacionales y los contextos en que se desarrollan fue necesario agregar algunas preguntas.

Bajo esta premisa a continuación se presenta la información respecto a los datos demográficos de las y los jóvenes que participaron en la encuesta y que cursan el bachillerato en el municipio de Guadalajara. En el primer gráfico se aprecia como las edades que se manifiestan son las que tienen típicamente las y los alumnos que cursan la educación media superior, destacando las edades de 15 y 16 años.

Gráfico 108. Edad de los encuestados en nivel bachillerato.

Respecto del sexo de los participantes, se aprecia que existe una desviación respecto de la distribución, ya que fueron marginalmente más mujeres que hombres los que accedieron a contestar el cuestionario. También se muestra que existen personas que se consideran no binarias, y que lo expresaron en el ejercicio de consulta.

Gráfico 109. Sexo de los encuestados en nivel bachillerato.

En cuanto a la pregunta del lugar de nacimiento, casi el 83% manifestó que ocurrió en Guadalajara, un 5% señaló que nació en municipios del interior del estado de Jalisco, y en menores proporciones aparecen Zapopan, otros estados de la república o el extranjero.

Gráfico 110. Lugar de nacimiento de los encuestados en nivel bachillerato.

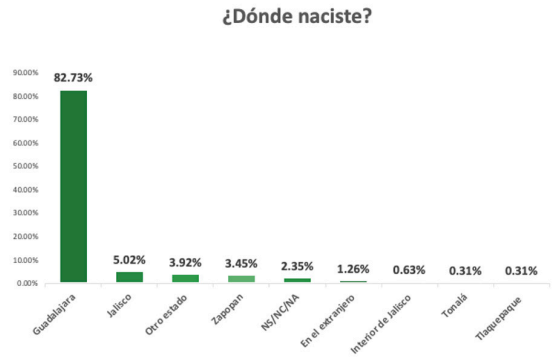

Respecto de la conformación familiar, se les preguntó a los encuestados con quién vivían al momento del levantamiento del cuestionario. La conformación tradicional al igual que en el nivel secundaria sigue prevaleciendo con un 63%, las familias encabezadas por mujeres alcanzan un 28%, 3% mayor que los de secundaria. Son un 3% los que informan que viven solo con su padre, y el 2.5% indica que con sus abuelos.

Gráfico 111. Conformación de las familias de los encuestados en nivel bachillerato.

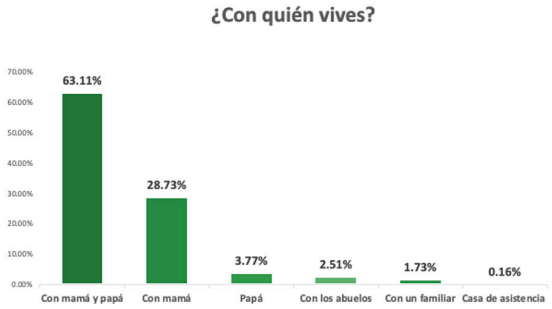

Saber a qué dedican su tiempo libre las y los jóvenes es información importante para que se puedan diseñar programas o proyectos que aprovechen por una parte sus intereses y motivaciones, y por otro la disponibilidad de espacios, tiempos y contextos sociales. A la pregunta de qué hacen cuando no están en la escuela, hay 4 respuestas que destacan, por una parte el 17.7% señala que estudia o hace tareas, dato que muestra una baja respecto del que arroja en secundaria en casi 6%. La segunda respuesta más importante es trabajar, que alcanza un 15.2%, resultado muy superior al 2% que se manifiesta en secundaria. La tercera respuesta es estar en casa con un 14.6%, y la cuarta es hacer ejercicio o deporte en un 14.1%.

Gráfico 112. Actividades fuera de la escuela de los encuestados en nivel bachillerato.

A continuación se les consultó a las y los jóvenes sobre los aspectos que les agradan o desagradan en general de su municipio. El 71% de las respuestas tienen que ver con la Guadalajara cultural, pues indican que lo que más les gusta es su comida, su cultura, los lugares turísticos y el Centro Histórico, siendo solamente en 6 puntos menor esta misma opinión que las que expresaron los y las alumnas de secundaria. Aquí podemos inferir que existe una conciencia del valor histórico y cultural que tiene Guadalajara y que se pueden identificar fácilmente algunos elementos típicos que la conforman.

Gráfico 113. Qué es lo que más les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel bachillerato.

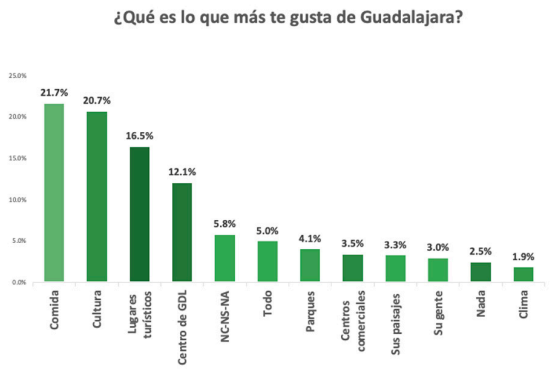

Ahora bien, en cuanto a los aspectos que expresan que no les gustan o agradan de Guadalajara, se manifiestan claramente contra la inseguridad que perciben en la ciudad. Es importante señalar que existe un aumento significativo en esta percepción respecto de lo que manifiestan los y las alumnas de secundaria, ya que mientras los de bachillerato coinciden el 70.3% de las opiniones, en secundaria prácticamente es el 50%, resultando con ello 20% de diferencia.

Este incremento de la percepción de inseguridad es notable y es necesario determinar con mayor precisión el origen de este cambio tan abrupto. Se podría intuir que las desapariciones, la violencia en general, robos, etc, influyen notablemente en esta idea que tienen las y los jóvenes, sobre todo porque las víctimas son mayoritariamente de su grupo etáreo. Deberán las instituciones responsables de la seguridad y de la prevención de las violencias enfocarse en este fenómeno a fin de regresar la paz y la tranquilidad que se requieren para garantizar el desarrollo pleno de este y todos los sectores de la población.

Gráfico 114. Qué es lo que menos les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel bachillerato.

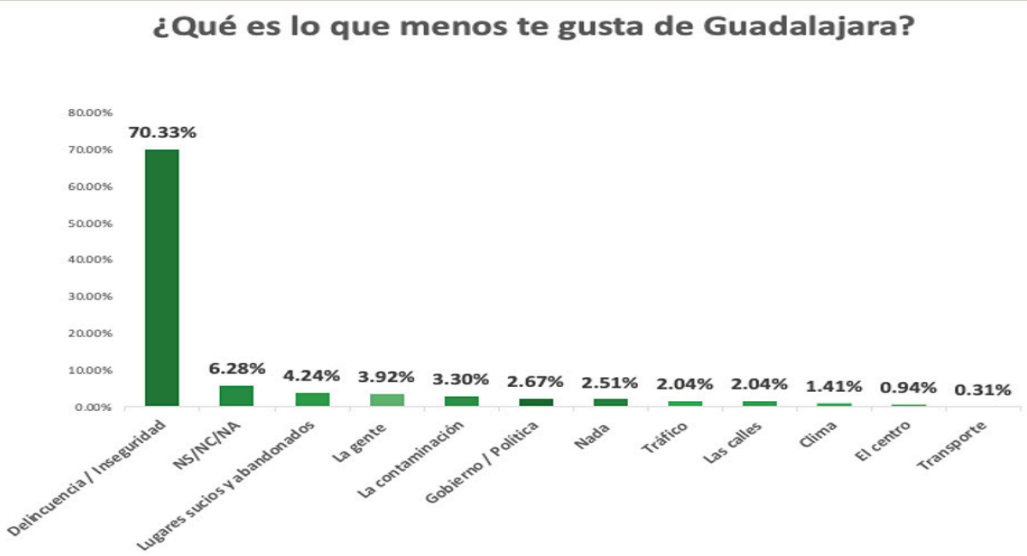

Otra pregunta que refuerza la percepción de inseguridad de las y los jóvenes es que, cuando les consultamos cuál consideran que es el principal problema, ya no de la ciudad, sino de su segmento poblacional específico, vuelven a coincidir mayoritariamente en que son la inseguridad o la delincuencia (47.8%). Hay que agregar que a este casi 50 por ciento habría que sumarle el 11.3% que señala que los robos o asaltos son el principal problema. Se desagrega este último porcentaje, con la finalidad de que se aprecie cual es, de la problemática en general de la delincuencia, el delito específico que más sufren las y los jóvenes en Guadalajara.

Gráfico 115. El principal problema de las y los jóvenes de bachillerato.

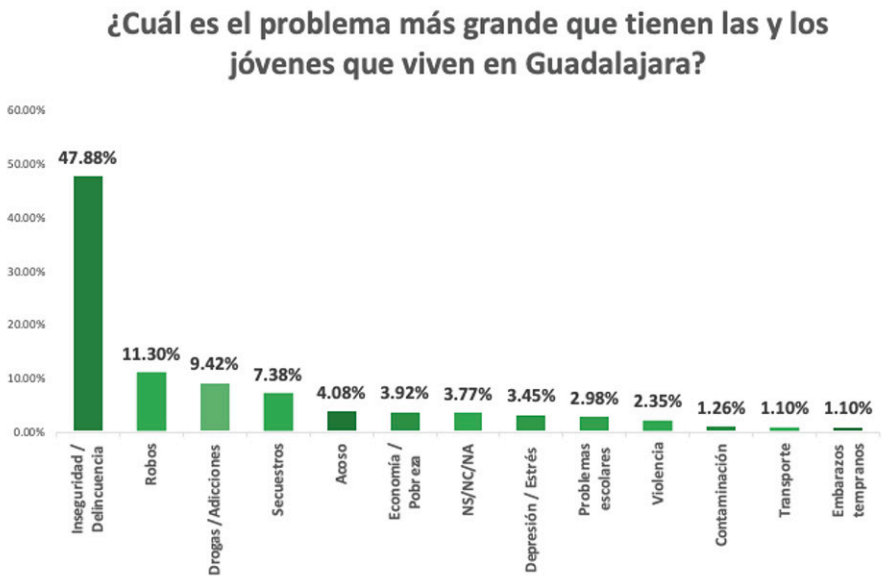

Para resolver los principales problemas que identifican en bachillerato, los encuestados señalan que urgentemente se debe hacer algo por mejorar la seguridad, seguido de la opinión de aquellos que sugieren escuchar a las personas y mejorar la educación.

Gráfico 116. Propuestas de los encuestados en nivel bachillerato para resolver los principales problemas de Guadalajara.

A continuación se presentan las respuestas a 6 preguntas que corresponden al módulo escolar, en el cual se busca información respecto de experiencia que viven en uno de los espacios en los que más pasan tiempo en esta edad y en los que ocurren proceso definitivos para su pleno desarrollo.

En el siguiente bloque de seis preguntas, se les consultó a las y los alumnos de secundaria respecto de su vivencia en la escuela, ello con la finalidad de conocer

un poco los aspectos importantes de convivencia que desarrollan en el segundo espacio más importante después de su hogar.

Un 68.9% de los encuestados contestaron que se sienten inseguros en el trayecto de casa a la escuela, muy superior al 47% de los que lo expresaron a nivel secundaria. Es Importante aquí resaltar que el aumento es de más del 20% y que ello significa por un lado que en el bachillerato las y los jóvenes se sienten más susceptibles a ser víctimas de la violencia y la delincuencia. Es posible que a medida que van desarrollando la conciencia sobre su entorno a través de los años, las y los jóvenes se percatan de los posibles peligros que pueden acosarlos o los contextos y situaciones que por su condición y su dinámica social las y los hace más vulnerables a convertirse en víctimas de la delincuencia.

Gráfico 117. Percepción de inseguridad en el trayecto casa-escuela en nivel bachillerato.

También se les hizo la pregunta en cuanto a lo que consideran que se debe mejorar en su escuela, a lo que respondieron mayoritariamente con un 47.8% en mejorar la seguridad, seguido de mejorar los baños con un 24.6%. A diferencia del nivel secundaria donde la seguridad ocupa un segundo término, en bachillerato el tema de la seguridad es considerado primordial.

Gráfico 118. Propuestas para mejorar las escuelas en nivel bachillerato.

A la pregunta ¿qué tan a gusto te sientes en tu escuela? los y las alumnas de bachillerato respondieron mayoritariamente que regular (37.5%), cambiando de manera muy importante el panorama que expresan en el nivel de secundaria donde prevalece el muy o totalmente agusto. Si sumamos los porcentajes de a gusto y totalmente a gusto se alcanza el 52% de las respuestas, 25% menor la incidencia que en el nivel escolar previo. También es de observar que los que refieren poco a gusto en bachillerato son 7.3% superior al 4% de secundaria.

Gráfico 119. Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de bachillerato.

Indagar sobre el nivel de socialización se volvió relevante después de las limitaciones que impuso la pandemia por Covid 19. Por ello se planteó la pregunta del número de amistades que tienen las y los jóvenes. El 22% señaló que no tiene ninguno o pocos

amigos o amigas, es decir, un 2% mayor que la cifra en secundaria. El 41.7% de los participantes en el ejercicio expresa que tiene más o menos.

Gráfico 120. Amistad entre los y las alumnas de bachillerato.

Finalmente las últimas preguntas respecto del entorno escolar fueron para conocer el nivel de escucha de los y las maestras hacia las y los alumnos, así como qué tanto son tomados en cuenta a la hora de que en el plantel educativo se llevan a cabo cambios o proyectos de intervención o mejora. El 53.8% indica que sienten que siempre o casi siempre son escuchados por los docentes cuando necesitan contarles un problema, y el 13.8% percibe que nunca o casi nunca son escuchados.

Gráfico 121. Escucha de maestras y maestros hacia las y los alumnos en bachillerato.

En cuanto a qué tanto son tomados en cuenta en las decisiones de la escuela, el 28% indica que nunca o casi nunca les son abiertos espacios de colaboración y opinión, a fin de que puedan ser escuchadas sus peticiones o demandas como usuarios del servicio educativo. 39 de cada 100 refiere que siente que siempre o casi siempre son tomadas en cuenta respecto de los cambios en el plantel escolar.

Gráfico 122. Qué tanto se toma en cuenta la opinión de las y los alumnos de bachillerato por parte de sus maestros y maestras.

En el módulo de preguntas sobre el uso del tiempo libre, ocio y esparcimiento, se les consultó respecto de los lugares que eligen para jugar, las actividades deportivas o lúdicas que prefieren, así como los eventos que les gustaría que se desarrollaran en su colonia o en la escuela.

En la gráfica que se muestra a continuación, se puede apreciar como su casa es el lugar que refieren con mayor frecuencia (36.1%) para jugar, lo cual implica que necesariamente las actividades que pueden realizar son limitadas o incluyen juegos de video o uso de tecnología asociada al entretenimiento. Esta cifra es muy similar a la surgida en el nivel secundaria.

Después del hogar, las y los jóvenes manifiestan que la unidad deportiva es el segundo espacio más frecuentado para jugar con un 27.7% del total de las opiniones, lo cual representa 10% más que en secundaria. Se puede intuir que este aumento se debe a que como tienen más edad, es posible que se sientan más seguros de asistir a una unidad deportiva y estén también motivados a realizar ejercicio físico. También se observa que

dejan de jugar en la calle y utilizan en mayor medida los parques públicos como centro de reunión o para realizar actividad física o deportiva.

Gráfico 123. Lugares donde juegan los y las jóvenes de bachillerato.

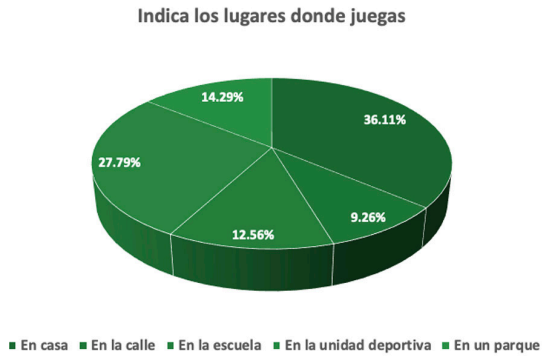

En cuanto a los deportes o actividad que les gusta hacer o practicar, el 40.9% de las respuestas corresponden a fútbol y básquet, que son los deportes más populares en las y los jóvenes. Aun así esta respuesta es 10% menor a la preferencia que existe en los mismos rubros en secundaria. Otras opciones que surgieron fueron voleibol, bailar, box, correr, entre otros.

Sobre los eventos o actividades que prefieren para que sean desarrolladas en sus colonias y escuelas, las y los jóvenes se muestran un tanto indiferentes, ya que la principal respuesta fue no saber, ninguno o respuesta que no tenían que ver con lo que se solicitaba. Las principales respuestas efectivas fueron eventos de arte (13.8%), eventos deportivos (12.8%) y fiestas o convivencias (10.3%).

Gráfico 124. Deporte o actividad que más les gusta hacer o practicar a las y los jóvenes de bachillerato.

Gráfico 125. Eventos que les gustaría que hubiera en su colonia o en la escuela.

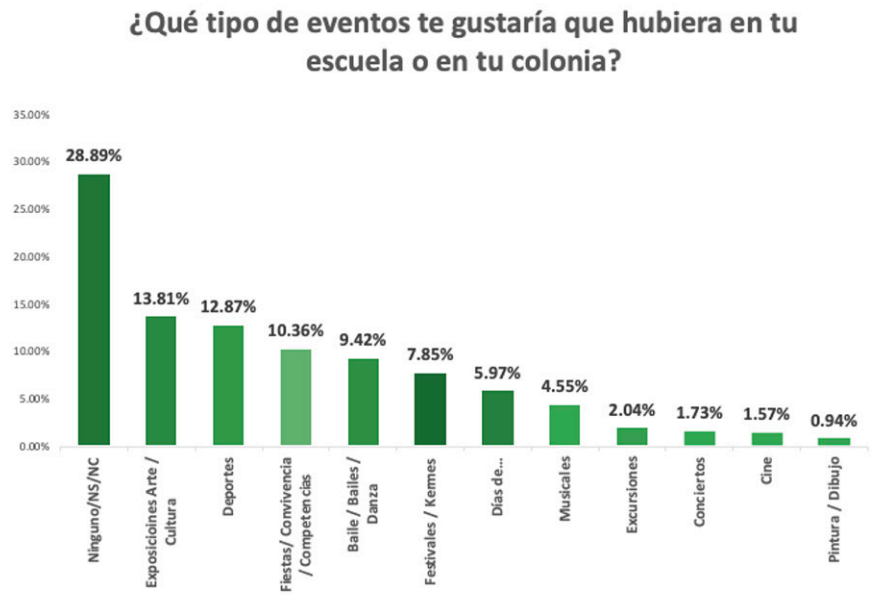

La pandemia por Covid 19 representó para todas y todos un reto y circunstancias para las cuales no estábamos preparados. El impacto que este fenómeno de salud pública tuvo en las y los jóvenes también fue importante, pues ellos consideran que la principal consecuencia o efecto negativo fue la afectación a su salud mental (21.3%). En un segundo término expresaron que sus estudios o educación se vió afectada (16.8%), y coincidiendo con los niveles educativos previos, indican que disminuyó su capacidad de socialización o convivencia.

Gráfico 126. Afectación de la pandemia por Covid19 en las y los jóvenes de bachillerato.

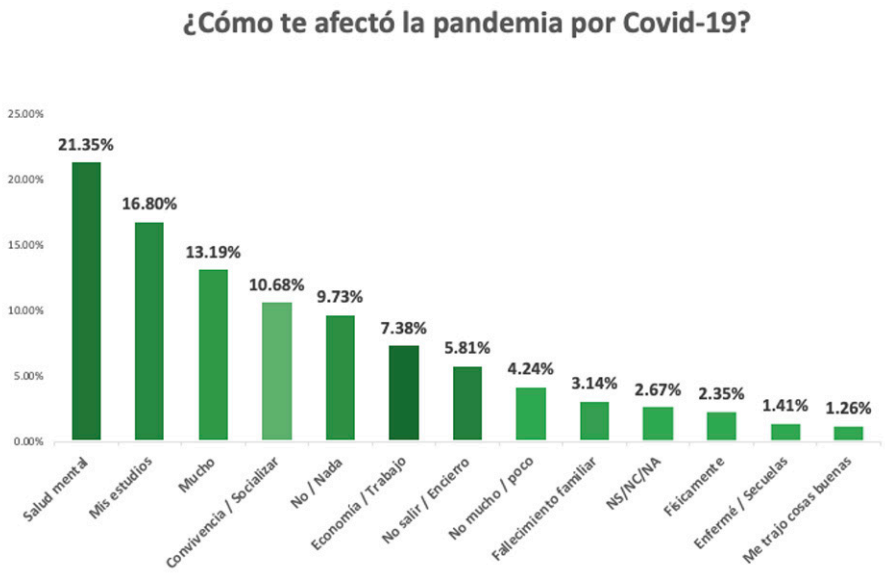

Qué piensan o con qué conceptos asocian a sus familias fue la primera pregunta del módulo que indaga sobre la dinámica familiar de las y los jóvenes que cursan la educación media superior. El 12.2% de las respuestas pueden considerarse no positivas, un dato un poco más alto que en secundaria que rondaba el 7%.

Así como se les preguntó qué tan a gusto están en sus entornos escolares, igualmente se hizo para con sus familias, resultando que el 75.4% de las opiniones se encuentran en las categorías de muy y totalmente a gusto, un dato muy similar a lo que se manifestó por las y los alumnos de secundaria. Las respuestas nada o poco alcanzan un 6.4%, mientras que regular tiene referenciado un 18.2%.

Gráfico 127. Conceptos relacionados con la familia en las y los jóvenes de secundaria.

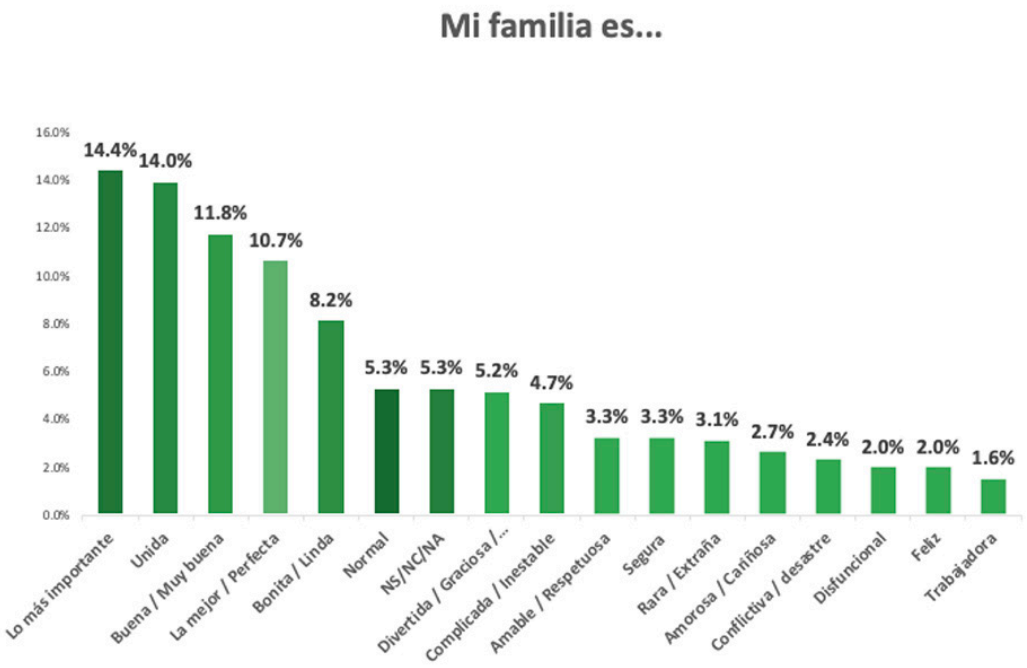

El concepto más recurrente en las y los jóvenes de bachillerato para asociarlo a su núcleo familiar fue que es lo más importante para ellos y ellas con un 14.4%, siguiéndole unida, buena y la mejor con 14%, 11.8% y 10.7% respectivamente.

Gráfico 128. Qué tan a gusto se sienten las y los jóvenes de bachillerato con sus familias.

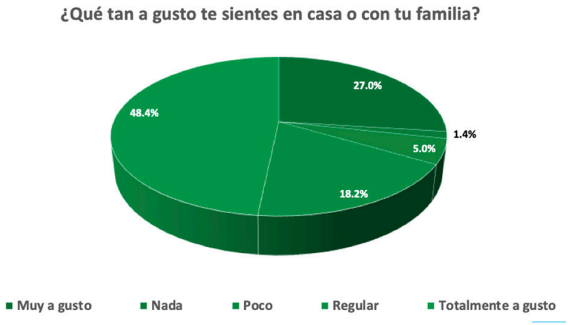

En el gráfico que se presenta a continuación, se puede apreciar que el 50.3% considera que su familia siempre los escucha cuando necesitan contarles algún problema, y que sumados al 21% de casi siempre, resulta que 71 de cada 100 jóvenes participantes expresan que sus padres y madres les escuchan cuando tienen problemas, mientras que el 11.2% no encuentra en sus hogares la atención y escucha para sus necesidades de expresión.

Gráfico 129. Capacidad de escucha de los padres y madres de jóvenes en bachillerato.

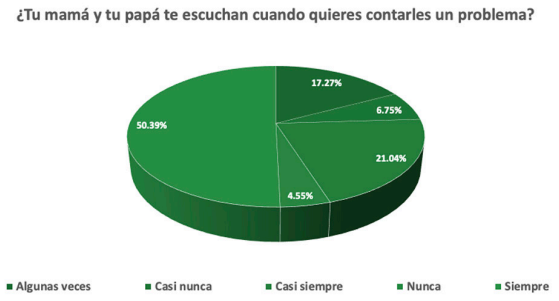

Asimismo, las y los jóvenes de bachillerato identifican que sus opiniones son tomadas en cuenta o valoradas de alguna manera en un 52.8%, menor al 60% que las y los alumnos de secundaria refirieron. 21 de cada 100 consideran que nunca o casi nunca les pregunta su opinión cuando se toman decisiones en casa.

Gráfico 130. Nivel de involucramiento de las y los jóvenes en la toma de decisiones en el hogar.

En el bloque de preguntas sobre seguridad, se inició preguntándoles qué tan segura consideran que es la ciudad para las y los jóvenes como ellos, arrojando que el 80.9% piensa que la urbe es muy insegura o insegura. Este dato es muy alto comparado con el resultante en secundarias, ya que representa una diferencia de casi 26 puntos porcentuales, lo que confirma lo que en otras preguntas ya se avizoraba, una percepción muy alta de vulnerabilidad como sector poblacional respecto de la delincuencia o inseguridad.

Gráfico 131. Qué tan segura es la ciudad para las y los jóvenes que estudian bachillerato.

En un segundo cuestionamiento sobre la violencia o las violencias que pueden sufrir las y los alumnos de bachillerato, destaca que el 71.6% respondió que si piensan que los integrantes de este segmento poblacional sufren algún tipo de violencia. Impresiona que solo el 1.1% indica una respuesta negativa al respecto.

Gráfico 132. Percepción de violencia sobre las y los jóvenes de bachillerato.

Después de confirmar esta percepción y autopercepción de violencia hacia las y los jóvenes, se indagó para saber que tipos de violencias son las que en lo particular identifican. La respuesta que más incidencia concentra es la de tocamientos

inadecuados (24.9%), lo cual es preocupante, porque es un fenómeno que empieza a tener manifestaciones desde nivel primaria, incrementa en secundaria, y termina por ser el más importante tipo de violencia identificable por los que cursan bachillerato. En segundo lugar se encuentran las humillaciones con un porcentaje de igual dimensión que los tocamientos inadecuados.

Finalmente se realizaron preguntas sobre problemas que por la edad de las y los encuestados tienen o podrían tener un impacto significativo. Así se les preguntó qué ideas tienen para prevenir el embarazo temprano, a lo que mayoritariamente respondieron que la alternativa es la educación sexual, ya sea a través de pláticas, conferencias, talleres y diversos mecanismos que informen y prevengan esta circunstancia. El uso de preservativos o anticonceptivos es la segunda respuesta más mencionada pero con apenas un 15.7% de las respuestas.

Gráfico 133. Tipos de violencias que las y los jóvenes consideran que sufren las personas de su edad.

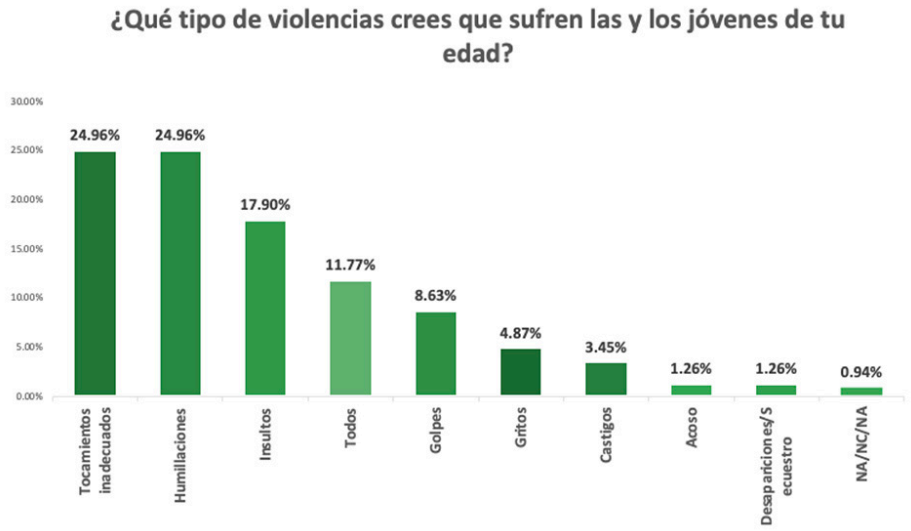

Gráfico 134. Ideas para prevenir el embarazo temprano de los y las jóvenes de bachillerato.

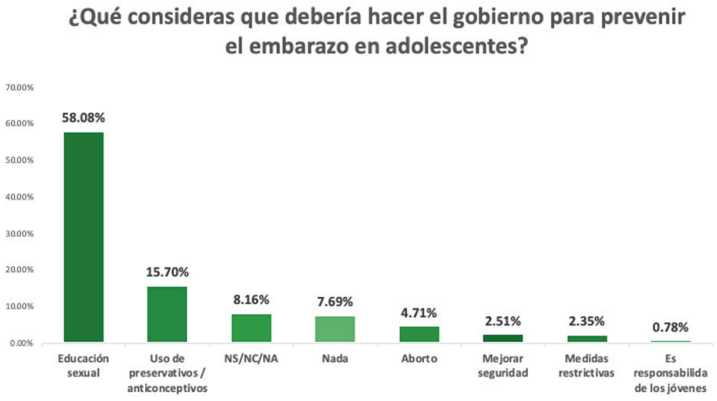

Otro problema importante es el uso y abuso de drogas, respecto de lo cual se les preguntó sobre cuáles son las causas del inicio en el consumo o el consumo de drogas en las y los jóvenes de bachillerato. Las adicciones sin duda son un problema serio y que amenaza no solo el desarrollo y la salud de las y los jóvenes, sino que es un fenómeno complejo que tiene alcances más profundos y nocivos conectados a otras ramas de la sociedad, como son la economía, la seguridad pública, la salud mental, entre otras.

A la pregunta de cuáles son las principales causas por las que un joven pruebe o consuma drogas, la principal respuesta nos lleva a la familia, con casi el 25% que considera que los problemas en el hogar y las relaciones que se desarrollan ahí, llevan a las y los jóvenes a consumir o probar drogas. Problemas familiares (20.1%, malas amistades (18.8%) y depresión, estrés y ansiedad (17%), son considerados como los principales motivos por los cuales una o un jóven pueden iniciar el consumo de drogas.

También el suicidio es un problema significativo en las edades que se abordan en este apatado. El 67.5% de quienes respondieron el cuestionario, señalan que han conocido a alguien que haya querido o pensado quitarse la vida, lo cual es un dato muy alto y de consecuencias graves. Tan solo comparar este dato numérico en educación media superior con el 43% que refirió la misma circunstancia en secundarias.

Gráfico 136. Conocimiento de personas que hayan intentado o pensado suicidarse los y las jóvenes de bachillerato.

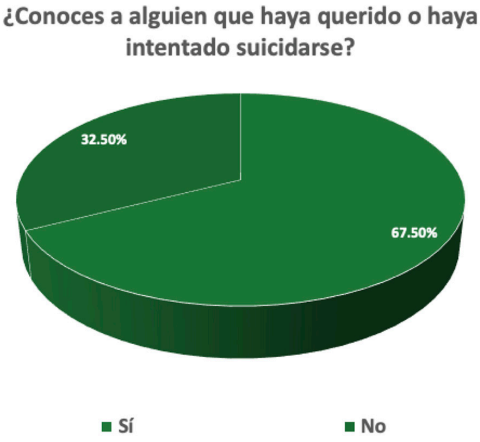

Gráfico 135. Causas del inicio o consumo de drogas en los y las jóvenes de bachillerato.

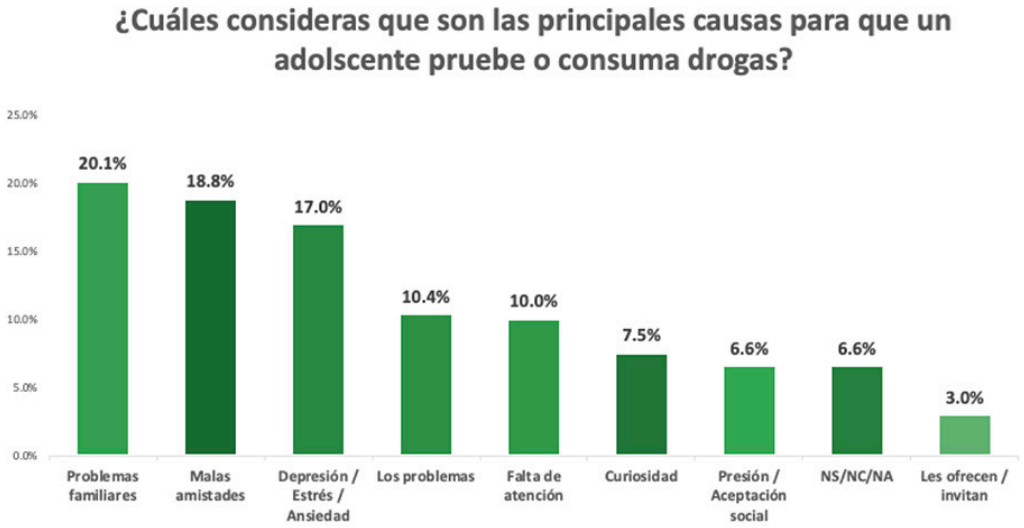

Al igual que en secundaria, los y las alumnas de bachillerato si conocieran a alguien que tienen planes de suicidarse lo que mayoritariamente harían es ayudar, escuchar o acompañar, ello en un 70.1% de los casos. Solo el 13.8% de los entrevistados buscarían a un profesional de la salud mental y el 6.3% buscarían a algún familiar.

Gráfico 138. Importancia de las enfermedades de transmisión sexual como problema en las y los jóvenes de bachillerato

Gráfico 137. Qué harían las y los jóvenes de bachillerato si conocieran a alguien que tiene planes de suicidarse.

La salud sexual también es igualmente importante en esta edad, principalmente debido a que en este rango de edad es cuando inicia su actividad sexual. De manera positiva un gran porcentaje (87.1%) considera que las enfermedades de transmisión sexual son efectivamente un problema importante. Solo el 8.9% y el 1.1% respondieron que tal vez y no respectivamente.

Al igual que en secundaria, cuando se preguntó sobre quienes dejan de estudiar para realizar actividades laborales, se coincide mayoritariamente que está mal y que no debiera de suceder, pero también realizan un tipo de justificación cuando indican que es para ayudar a la familia en términos económicos, o que también es una situación que les entristece.

Gráfico 139. Opinión respecto de que las y los jóvenes dejen de estudiar para trabajar.

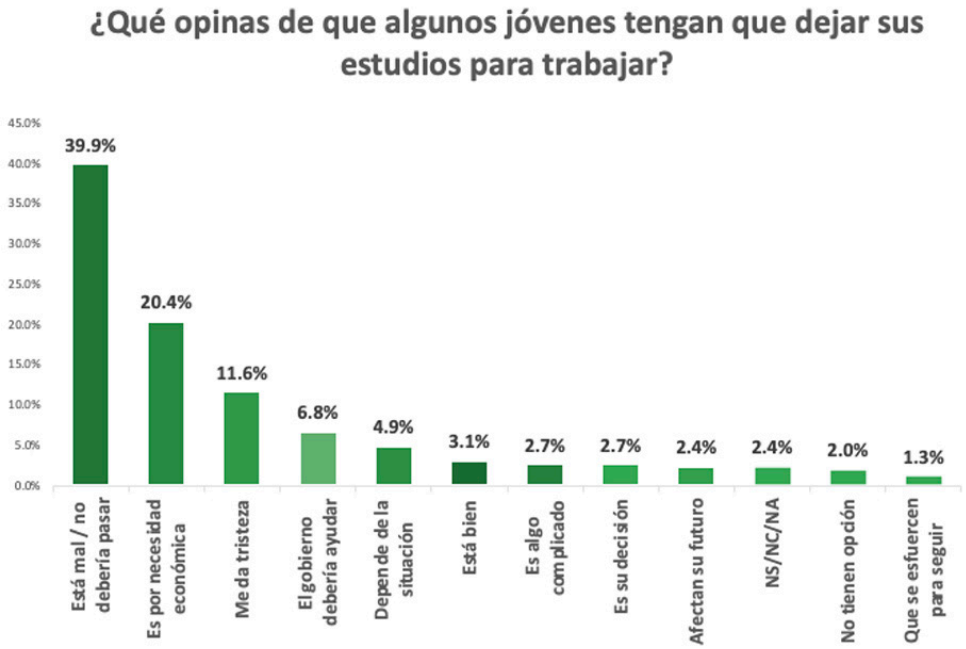

En el nivel de bachillerato se agregaron dos temáticas particulares, uno el de las y los jóvenes migrantes y dos el trabajo en calle de niñas, niños y jóvenes. En cuanto al fenómeno migratorio, se propone que el gobierno primero les brinde seguridad (16.6%), como segunda propuesta ofrecer albergues (14.1%), ayudarlos de manera genérica (12.7%), darles una ayuda económica (9.7%) y ofrecerles oportunidades con un 7.8%.

Gráfico 140. Opinión respecto de lo que el gobierno tiene que hacer para cuidar a las niñas, niños y jóvenes migrantes.

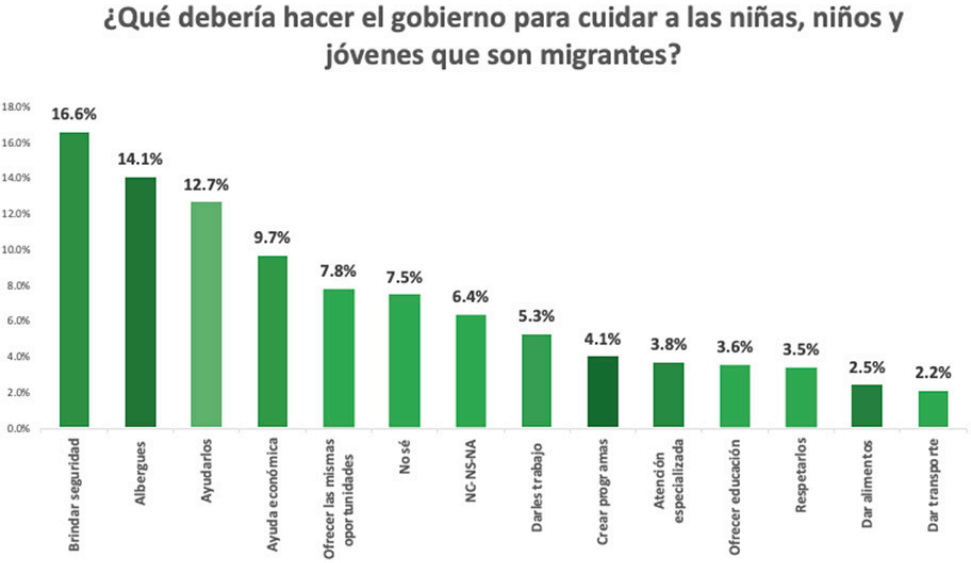

Las propuestas por su parte que hacen para que niñas, niños y jóvenes que viven y trabajan en calle sean atendidos, están encabezadas por la ocón de generar albergues o casas hogar para ellos con un 22.6%, seguida de la idea de ayudarlos y apoyarlos desde el gobierno (15.7%), ofrecerles estudios y oportunidades educativas (15.1%), que el gobierno se haga cargo de ellos (11.3%), mientras que darles dinero también alcanza un 10.4%.

Gráfico 142. Hábitos de consumo de redes sociales en alumnas y alumnos de bachillerato.

Gráfico 141. Propuestas para ayudar a las niñas, niños y jóvenes que viven y trabajan en la calle.

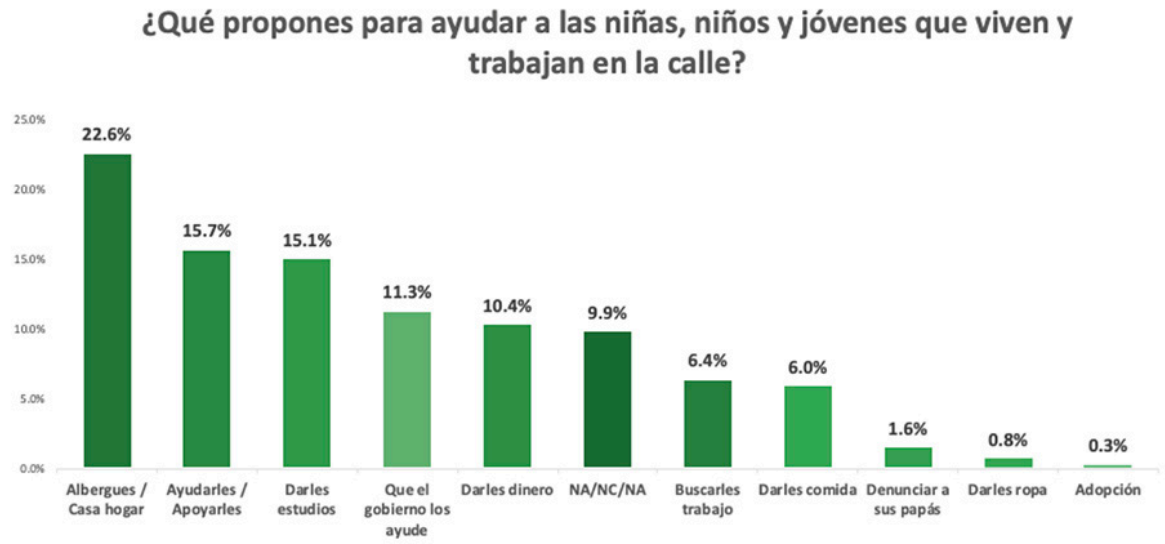

Finalmente al igual que en secundaria se hicieron dos preguntas exploratorias, una sobre su visión de los demás jóvenes en diversas situaciones problemáticas, con el objetivo de saber que tan identificadas las tienen que tan invisibilizados están otros temas. Y la segunda es sobre los hábitos de consumo de redes sociales.

Respecto del consumo de redes sociales, las y los jóvenes informan que el 26.4% las utiliza de una a dos horas durante el día, el 37.8% las usa de 3 a 4 horas diariamente, y el 35% restante las usa más de 5 horas.

Para cerrar la encuesta en bachillerato solo basta agregar que los dos principales problemas o circunstancias más visibilizados en las niñas, niños y jóvenes son el obligarlos a trabajar con un 43% de las menciones y un 39.4% señaló que estar en situación de calle es lo que más percibe como problema de esta parte de la población.

Gráfico 143. Problemáticas más y menos visibilizadas por las y los jóvenes de bachillerato.

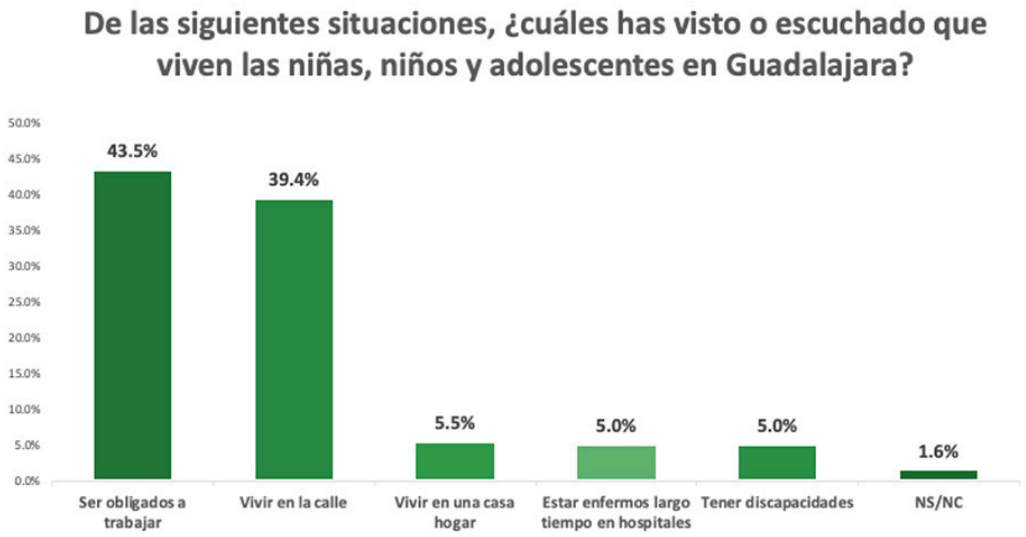

8 Capacidades Institucionales

La capacidad institucional que tiene el municipio de Guadalajara con enfoque de niñez se muestra a continuación en el recopilado de información que diversas áreas del municipio compartieron para la realización de este documento. Por coordinación general se exponen los programas y actividades que impactan directa o indirectamente a los niños, niñas y jóvenes que se desarrollan en cada dirección, así como el presupuesto destinados a ellos y el alcance obtenido durante el ejercicio de gobierno 2022.

9 Foro de Consulta

De conformidad con atribuciones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara, establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara, el pasado miércoles 11 de mayo del presente año, en las instalaciones del Globo Museo de la Niñez, se llevó a cabo por primera vez el Foro de Consulta para la Elaboración del Programa del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el cual se contó con la participación de 104 personas, destacando la presencia de titulares de cada una de las dependencias municipales, así como de asociaciones civiles, universidades y Secretarios Ejecutivos de SIPINNA tanto Estatal como de la zona metropolitana de Guadalajara, en un espacio colaborativo se realizó un proceso participativo e incluyente de todas y todos.

La primera actividad que se realizó fue una dinámica de juego y esparcimiento educativo que ayudó a los participantes a presentarse y trabajar en equipo con actividades didácticas y simples, el objetivo fue sensibilizar a los participantes y remontarlos a su infancia.

Después fue presentado el diagnóstico de la consulta que se realizó a niños, niñas y jóvenes durante el mes de abril, se mostraron datos interesantes sobre qué es lo que piensan los NNA sobre su educación, su entorno, sus familias y su ciudad, así como las capacidades institucionales que tiene el municipio con respecto a políticas públicas enfocadas a niñez.

Posterior a ello, fueron instaladas seis mesas de trabajo cada una con diferentes dimensiones y objetivos específicos alineados a los Programas Nacional y Estatal de Protección de NNA, los temas que se abordaron fueron: Supervivencia, Desarrollo, Protección, Participación, Institucionalidad y una más que reunió a Enlaces Metropolitanos. Las mesas se conformaron por integrantes de distintas áreas de especialización lo que fortaleció la experiencia y los contenidos, se establecieron compromisos claros y líneas de acción con la que se trabajará en el municipio durante el periodo 2021 - 2024.

Cabe resaltar, que previo a este ejercicio se recopiló la opinión de 1,967 niñas, niños y jóvenes del municipio, mediante una consulta en la que participaron 1179 alumnos de educación primaria, 402 de educación secundaria y 386 de bachillerato, tomando muestras claras de su forma de pensar, opiniones y propuestas para la lograr la ciudad de quiero.

El Foro resultó ser un espacio de participación interinstitucional, de intercambio de ideas, experiencias y de trabajo conjunto, se logró recabar información, propuestas y opiniones de los expertos en cada uno de los temas, es un claro ejemplo del compromiso que estamos asumiendo como sociedad incluyente y consciente de las necesidades actuales para lograr garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de este municipio.

10 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Dimensión: Supervivencia

Objetivo: 1. Garantizar, proteger y promover los derechos relacionados con la supervivencia de la persona desde su gestación, nacimiento y etapas subsecuentes hasta la adolescencia.

Estrategia. 1.1 Desarrollar acciones integrales orientadas a prevenir los factores que pongan en riesgo el derecho a la supervivencia de la persona desde su gestación, nacimiento y etapas subsecuentes hasta la adolescencia.

Líneas de acción	Etapa	Ejecutan
1.1.1 Implementar políticas y programas que promuevan un embarazo saludable, parto seguro y puerperio sin complicaciones.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dir Servicios Médicos, DIF, Dirección de Educación, Asociaciones Civiles
1.1.2 Promover la ingesta de hierro y ácido fólico en las mujeres embarazadas que acudan a los servicios médicos municipales, así como la aplicación inmediata del tamiz en el recién nacido para su debido seguimiento.	Primera Infancia	Dir Servicios Médicos Municipales DIF Guadalajara Dirección de Educación AC.
1.1.3 Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.	Primera Infancia	Dir Servicios Médicos Municipales DIF Guadalajara Dirección de Educación AC.

Líneas de acción	Etapa	Ejecutan
1.1.4 Promover la nutrición, dieta adecuada, nutritiva y segura de NNA.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dir Servicios Médicos Municipales DIF Guadalajara Dirección de Educación AC.
1.1.5 Desarrollar y promover políticas y programas para prevenir accidentes de NNA en la vía pública .	Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Movilidad Dirección de Educación
1.1.6 Desarrollar políticas y programas para prevenir accidentes de NNA en hogares y escuelas.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Coordinación de Protección Civil y Bomberos Dir Apoyo a la Niñez Dirección de Educación Dirección de Movilidad
1.1.7 Promover la salud bucal con prestadores de servicio social entre NNA.	Segunda Infancia Adolescencia	Dir Servicios Médicos Municipales Dir Educación Municipal DIF Guadalajara
1.1.8 Incentivar la actividad física y la práctica deportiva incluyente.	Segunda Infancia Adolescencia	COMUDE Instituto de la Juventud
1.1.9 Implementar acciones preventivas sobre el consumo de sustancias (drogas, alcohol y tabaco).	Segunda Infancia Adolescencia	Sistema DIF GDL Consejo Consultivo Consultivo para la Prevención y el Combate de las Adicciones en Guadalajara
1.1.10 Desarrollar acciones para la prevención del embarazo adolescente.	Adolescencia	Instituto de la Juventud Sistema DIF GDL Dirección de Educación Dirección de Servicios Médicos Municipales
1.1.11 Promover programas para mejorar la salud mental y combatir el suicidio en NNA que incluyan a los padres.	Segunda Infancia Adolescencia	Instituto de la Juventud Sistema DIF GDL SALME Dirección de Servicios Médicos Municipales
1.1.12 Diseñar políticas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS)	Adolescencia	Instituto de la Juventud Sistema DIF GDL Dir Servicios Médicos Municipales

Líneas de acción	Etapa	Ejecutan
		Dirección de Educación
1.1.13 Creación de un espacio establecido para madres que acuden a realizar un trámite y necesitan lactar dentro de las instalaciones del Registro Civil	Primera Infancia	Dirección de Registro Civil

Estrategia. 1.2 Implementar acciones para contribuir a mejorar el acceso a servicios de salud a niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
1.2.1 Promover el acceso equitativo a los servicios de urgencias en las unidades de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara con un enfoque de derechos.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dir Servicios Médicos Municipales
1.2.2 Otorgar de manera gratuita Atención Médica Integral de Urgencias a niñas, niños menores de 6 años.	Primera Infancia Segunda Infancia	Dir Servicios Médicos Municipales
1.2.3 Implementar acciones que contribuyan a disminuir la mortalidad materna y perinatal de las mujeres gestantes que acudan a los servicios médicos municipales.	Primera Infancia	Dir Servicios Médicos Municipales DIF Guadalajara
1.2.4 Otorgar la atención y asistencia del parto con enfoque humanizado, respetuoso, intercultural, seguro y libre de violencia.	Primera Infancia	Dir Servicios Médicos Municipales
1.2.5 Brindar atención médica gratuita a niñas, niños y adolescentes que sufran algún accidente en trayecto de casa escuela y escuela casa, así como en los entornos escolares.	Segunda Infancia Adolescencia	Dir Servicios Médicos Municipales

Dimensión: Desarrollo

Objetivo: 2. Garantizar. proteger y promover el derecho a la vida plena y en condiciones dignas de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia. 2.1 Promover la crianza positiva en las familias.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.1.1 Promover la crianza respetuosa de madres, padres y/o cuidadores.	Primera Infancia	Sistema DIF GDL Dir Apoyo a la Niñez Dir de Educación Municipal, AC, Padres de familia.
2.1.2 Crear mecanismos de promoción de la estimulación temprana en niñas y niños menores de 3 años.	Primera Infancia	Sistema DIF GDL Dir Apoyo a la Niñez
2.1.3 Desarrollar programas para incrementar el número de niñas y niños que puedan asistir a una estancia infantil.	Primera Infancia	Coordinación General de Combate a la Desigualdad

Estrategia. 2.2 Motivar el acceso, permanencia, inclusión y calidad en la educación preescolar, primaria y secundaria de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.2.1 Implementar acciones que mejoren la calidad de la infraestructura educativa.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dir de Obras Públicas Dir Apoyo a la Niñez Dir de Educación Municipal
2.2.2 Desarrollar programas que ofrezcan estímulos y apoyos a la población escolar a fin de disminuir la deserción escolar.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación General de Combate a la Desigualdad Dirección de Educación Municipal
2.2.3 Generar programas que configuren a los espacios educativos como entornos seguros.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Comisaría General de Seguridad Pública Dir de Apoyo a la Niñez Dir de Movilidad Coordinación de Protección Civil y Bomberos
2.2.4 Ejecutar programas que promuevan la tecnología, las ciencias, la ingeniería y las matemáticas, cultura, deporte y salud mental	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Educación Municipal

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
en los entornos educativos, especialmente en las niñas y adolescentes.		Dirección de Apoyo a la Niñez
2.2.5 Mejorar la vinculación entre escuelas y autoridades de forma permanente mediante consejos técnicos.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Educación Municipal Dirección de Apoyo a la Niñez
2.2.6 Evitar la deserción escolar en estudiantes de comunidades indígenas mediante la implementación y otorgamiento de la beca Yalitzia Aparicio.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Guadalajara Presente

Estrategia. 2.3 Promover la igualdad, inclusión y no discriminación.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.3.1 Promover la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes.	Segunda infancia Adolescencia	Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara
2.3.2 Promover la cultura de la inclusión y accesibilidad universal.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Inclusión
2.3.3 Promover en niñas, niños y adolescentes educación de género y sexualidad.	Segunda infancia Adolescencia	Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

Estrategia. 2.4
Disminuir el rezago social que viven niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.4.1 Promover la creación de programas sociales que ponderen la asignación de recursos y servicios a las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación de Combate a la Desigualdad
2.4.2 Garantizar que todas las viviendas cuenten con servicio de agua potable, sanitario, drenaje y piso diferente a tierra.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación de Combate a la Desigualdad SIAPA
2.4.3 Promover programas que doten de alimentación suficiente a las familias con pobreza alimentaria.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación de Combate a la Desigualdad
2.4.4 Ofrecer esquemas para que los adolescentes mayores de 15 años completen su educación básica.	Adolescencia	Dirección de Educación Municipal
2.4.5 Promover la cultura de la separación de los residuos en vivienda y centros escolares, integrando la participación de las niñas, niños y adolescentes en estas acciones.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad Dirección de Medio Ambiente
2.4.6 Garantizar el servicio de recolección de basura en las zonas habitadas.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
2.4.7 Garantizar la entrega de útiles escolares y uniformes completos para las niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Guadalajara Presente
2.4.8 Brindar atención psicopedagógica a niñas y niños de 6 a 12 años de edad que cursan la educación primaria y que requieren apoyo en diversas áreas como los son aprendizaje, conducta, lenguaje.	Primera Infancia Segunda Infancia	DIF Guadalajara

Estrategia. 2.5

Promover políticas públicas que garanticen entornos seguros y saludables para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.5.1 Generar programas para que las calles, plazas, parques y demás espacios comunitarios sean seguros para niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara Dirección de Colmenas y Desarrollo Comunitario
2.5.2 Rehabilitar unidades deportivas y parques para que se conviertan en espacios seguros y amigables para las niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Obras Públicas Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara
2.5.3 Promover infraestructura y programas que permitan la movilidad segura y accesible para niños, niñas y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Movilidad
2.5.4 Diseñar y construir infraestructura pública que garantice los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Obras Públicas
2.5.5 Diseñar programas que garanticen la seguridad en los entornos escolares y el aseguramiento de su ingreso a los planteles educativos.	Adolescencia	Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara Coordinación de Combate a la Desigualdad Dirección de Educación Municipal Dirección de Apoyo a la Niñez
2.5.6 Crear e implementar el Programa Escuela a todo Color en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Apoyo a la Niñez
2.5.7 Crear e implementar el Programa Escuela Segura en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Apoyo a la Niñez
2.5.8 Crear e implementar el programa Tu Sonrisa Checa en escuelas de nivel secundaria.	Adolescencia	Dirección de Apoyo a la Niñez
2.5.9 Difundir de manera prioritaria la cobertura de estancias infantiles, guardería 24/7 y programa en buenas manos.	Primera Infancia	Dirección de Programas Sociales Municipales
2.5.10 Promover una movilidad sustentable y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad mediante el Programa Biciescuela.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Movilidad y Transporte Público
2.5.11 Recuperar parques públicos, a través del "arte urbano" y el Programa Ánimo Guadalajara.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Mejoramiento Urbano

Estrategia. 2.6

Promover la cultura de paz y una educación integral que contemple la participación de niñas, niños, adolescentes, madres, padres o cuidadores.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.6.1 Promover figuras de participación al interior de cada escuela para que niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus ideas, gustos, preferencias y necesidades al gobierno municipal.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Educación Municipal
2.6.2 Fomentar la corresponsabilidad de madres, padres y personas cuidadoras para el proceso de formación educativa de niñas, niños y adolescentes en la escuela.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Educación Municipal Dirección de Apoyo a la Niñez
2.6.3 Promover la cultura de paz en los entornos educativos.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Educación Municipal
2.6.4 Proveer de instrumentos, habilidades y estrategías para el crecimiento personal, mediante programas como Somos todas y todos.	Adolescencia	Dirección de Juventudes
2.6.5 Promover la igualdad y crecimiento personal por medio de dinámicas multidisciplinarias derivadas de programas vigentes.	Adolescencia	Dirección de Juventudes

Estrategia 2.7

Promover los espacios culturales, de educación y recreativos a través de las acciones y programas generados por el municipio de Guadalajara

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
2.7.1 Realizar presentaciones para impulsar el talento musical trazando una ruta musical en paseo en Fray Antonio Alcalde.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Cultura
2.7.2 Crear y difundir el Programa Guadalajara en Letras y cuentacuentos	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Educación
2.7.3 Realizar actividades lúdicas con niñas, niños y adolescentes	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Centros de Colmena
2.7.4 Crear e implementar el Programa Robótica en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Apoyo a la Niñez
2.7.5 Crear e implementar el Programa Salgan en escuelas de nivel primaria.	Segunda Infancia	Dirección de Apoyo a la Niñez
2.7.6 Realizar talleres como aprendiendo tu y yo y nuestra mascota y yo, mediante los cuales se imparte educación para la protección de animales.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección Protección Animal
2.7.7 Difusión de escuelas de iniciación deportiva, ligas y torneos.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	COMUDE
2.7.8 Crear y difundir escuelas de deporte incluyente.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	COMUDE
2.7.9 Difundir y promover recorridos escolares.	Primaria Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Turismo
2.7.10 Desarrollar un sentido de responsabilidad ambiental y sensibilizar para impulsar la participación activa en la protección del medio ambiente y hábitos sustentables.	Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Medio Ambiente
2.7.11 Implementar el programa de educación ambiental digital Guardianes de la Ciudad, mediante el cual las niñas, niños y sus familias aprenden cómo cuidar el Medio Ambiente.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Medio Ambiente

Dimensión: Protección

Objetivo: 3. Desarrollar acciones para ofrecer protección especial a niñas, niños y adolescentes que les sean violentados sus derechos.

Estrategia. 3.1 Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
3.1.1 Promover el registro de nacimiento universal gratuito y oportuno de niñas y niños menores de 180 días de nacimiento.	Primera Infancia	Dirección del Registro Civil
3.1.2 Expedir actas de nacimiento de forma gratuita para trámites escolares.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Registro Civil
3.1.3 Realizar campañas anuales de registros extemporáneos y reconocimientos gratuitos.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Registro Civil
3.1.3 Difusión sobre los diversos trámites del Registro Civil, así como promover el registro desde el nacimiento acercando módulos de Registro Civil	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Registro Civil Coordinación de Comunicación

Estrategia. 3.2 Implementar acciones para prevenir y erradicar fenómenos que afectan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
3.2.1 Realizar trabajo coordinado para abatir el trabajo y la explotación infantil.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Sistema DIF GDL
3.2.2 Diseñar programas y políticas para prevenir y erradicar el abuso sexual infantil.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Sistema DIF GDL Dirección de Apoyo a la Niñez
3.2.2 Diseñar campañas y acciones enfocadas a prevenir cualquier tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Sistema DIF GDL Dirección de Apoyo a la Niñez
3.2.3 Atender de manera eficiente y coordinada a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia (s), sin revictimizar.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Sistema DIF GDL Dirección de Apoyo a la Niñez
3.2.4 Promover protocolos de actuación y atención en caso de identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencias y desaparición forzada.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Sistema DIF GDL Dirección de Apoyo a la Niñez
3.2.5 Crear e implementar el Programa de certificación en prevención del abuso sexual infantil en nivel primaria.	Segunda Infancia	Dirección de Apoyo a la Niñez
3.2.6 Crear e implementar el Programa Seguro Escolar en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Apoyo a la Niñez
3.2.7 Mejorar las condiciones de seguridad vial alrededor de zonas escolares en beneficio de las niñas y niños que día con día realizan sus trayectos casa-escuela-casa, mediante el Programa Entornos Escolares Seguros.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Dirección de Movilidad y Transporte
3.2.8 Brindar atención integral y multidisciplinaria con un sentido humanista, ético y profesional a NNA en situación de abandono, omisión de cuidados, explotación laboral o de otra índole, en la casa hogar "Villas Miravalle"	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	DIF Guadalajara

Estrategia. 3.3 Asegurar el derecho a la protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
3.3.1 Asegurar la protección de los datos personales de niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Todas las dependencias que puedan tener información de NNA
3.3.2 Cuidado y prevención en el manejo de documentos de identidad de las niñas, niños y adolescentes para prevenir la generación de documentos apócrifos.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Todas las dependencias que puedan tener información de NNA

Estrategia. 3.4 Garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes antes, durante y después de situaciones de emergencia.

Líneas de Acción	Etapa	Dependencias que ejecutan
3.4.1 Impulsar acciones de gestión integral de riesgos y protección civil garantizando el derecho a la prioridad de niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación de Protección Civil y Bomberos
3.4.2 Fortalecer la seguridad y resiliencia de niñas, niños y adolescentes a través de la capacitación en materia de Protección Civil.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	Coordinación de Protección Civil y Bomberos
3.4.3 Implementación del modelo único de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

Dimensión: Participación

OBJETIVO: 4. Desarrollar mecanismos de participación para que niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta en la construcción de sus comunidades.

Estrategia. 4.1 Garantizar mecanismos de participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de Acción	Etapa	Ejecutan
4.1.1 Crear consejos de niñas, niños y adolescentes en espacios, dependencias e instituciones que desarrollen políticas que les beneficien.	Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
4.1.2 Asegurar que las opiniones y las ideas de niñas, niños y adolescentes sean incluidas en el diseño e implementación de políticas públicas.	Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
4.1.3 Sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos sobre la importancia de escuchar y tomar en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes para establecer criterios en la toma de decisiones de políticas públicas.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL

Estrategia. 4.2 Promover el acceso de las niñas, niños y adolescentes a la cultura, deporte y esparcimiento.

Líneas de Acción	Etapa	Dependencias que ejecutan
4.2.1 Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades culturales, físicas, deportivas y de esparcimiento.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Cultura Dirección de Educación Municipal COMUDE
4.2.2 Promover acciones para que niñas, niños y adolescentes se apropien y vivan la identidad cultural de Guadalajara.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Cultura Dirección de Educación Municipal
4.2.3 Creación de laboratorios creativos en lugares de mayor afluencia de niñas, niños y adolescentes.	Segunda infancia Adolescencia	Dirección de Cultura Dirección de Educación Municipal

Dimensión: Institucionalidad

OBJETIVO: 5. Incorporar de manera efectiva el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la gestión de la administración pública municipal.

Estrategia. 5. 1 Desarrollar políticas públicas enfocadas a normalizar el respeto y la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes desde las acciones públicas.

Líneas de Acción	Etapa	Dependencias que ejecutan
5.1.1 Coordinar la implementación de la Ruta de Protección Integral Migratoria y la Estrategia Nacional de Primera Infancia (ENAPI) en el municipio.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL Sistema DIF GDL
5.1.2 Integrar un Anexo Transversal al presupuesto municipal que especifique los recursos destinados para el desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL Tesorería Municipal
5.1.3 Coordinar la obtención y sistematización de la información que generan las dependencias públicas respecto de niñas, niños y adolescentes, a fin de mejorar la toma de decisiones.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
5.1.4 Realizar capacitaciones con enfoque de derechos y de manera permanente al funcionariado público que trabaja y atiende de manera directa a Niñas, Niños y Adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
5.1.5 Estandarizar protocolos de actuación y atención en caso de niñas, niños y adolescentes sufre violencia y difundirlos entre las dependencias responsables de la atención.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL Sistema DIF GDL
5.1.6 Impulsar el trabajo conjunto con organismos de la sociedad civil dedicadas a la infancia.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
5.1.7 Generar convenios de colaboración, participación y sensibilización con el sector privado para la promoción de los derechos de la niñez.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
5.1.8 Establecer canales de colaboración y coordinación interinstitucional con las instancias estatales y federales a fin de eficientar los resultados a favor de niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
5.1.9 Realizar gestiones institucionales a fin de que la Secretaría de Educación garantice el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, especialmente los migrantes.	Primera Infancia Segunda infancia Adolescencia	SIPINNA GDL
5.1.10 Eficientar los trámites y acciones tendientes a resolver la situación jurídica de los niñas, niños y adolescentes institucionalizados en el municipio de Guadalajara.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	DIF Guadalajara

Dimensión: Metropolitana

OBJETIVO: 6. Generar estrategias de colaboración intermunicipal para la planeación y gestión del desarrollo del área metropolitana de Guadalajara en favor de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia. 6. 1 Colaboración comunitaria a través de la red intermunicipal de bosques urbanos para coadyuvar a la reconstrucción del tejido social.

Líneas de Acción	Etapa	Dependencias que ejecutan
6.1.1 Generación de una red de aliados intermunicipales para involucrar al sector social, público y privado.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	SIPINNA Estatal SIPINNA GDL AC
6.1.2 Promoción de espacios de diálogo entre el sector público, privado y social para el mejoramiento metropolitano en favor de las niñas, niños y adolescentes.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	SIPINNA Estatal SIPINNA GDL AC
6.1.3 Realizar campañas metropolitanas para visibilizar temas como registro oportuno, crianza positiva, trabajo infantil y salud mental.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	SIPINNA Estatal SIPINNA GDL AC

Estrategia. 6.2 Trabajar de manera intermunicipal para la participación comunitaria con niñas, niños y adolescentes para el mejoramiento urbano de la zona metropolitana de Guadalajara

Líneas de Acción	Etapa	Dependencias que ejecutan
6.2.1 Creación de consultas a niñas, niños y adolescentes respecto al mejoramiento urbano de su ciudad.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	SIPINNA Estatal SIPINNA GDL AC
6.2.2 Generar un manual de buenas prácticas metropolitano para el mejoramiento urbano de la zona metropolitana de Guadalajara.	Primera Infancia Segunda Infancia Adolescencia	SIPINNA Estatal SIPINNA GDL AC

11 Mecanismo de Evaluación y Seguimiento

El presente programa se evaluará conforme a las matrices de indicadores por resultados de cada una de las dependencias que se encuentran como responsables de líneas de acción.

Adicionalmente la evaluación y seguimiento global del programa se realizará mediante los macro indicadores asociados a cada objetivo, a través de la información desagregada para cada municipio.

Indicadores

Dimensión: Supervivencia		
Objetivo: 1		
Indicador	**Unidad de medida**	**Responsable**
Tasa de Mortalidad infantil (menores de un año)	Tasa	Secretaría de Salud
Prevalencia de bajo peso en población menor de 5 años	Porcentaje	Secretaría de Salud Jalisco
Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	Porcentaje	Secretaría de Salud
Ingesta de micronutrientes en mujeres embarazadas	Razón	OPD servicios de Salud
Razón de muerte materna	Razón	Secretaría de Salud
Prevalencia de obesidad en la población de 5 a 11 años	Porcentaje	Secretaría de Salud
Prevalencia de sobrepeso en la población de 5 a 11 años	Porcentaje	Secretaría de Salud
Total de menores de edad sensibilizados en temas de seguridad vial	Valor absoluto	Secretaría de Transporte
Tasa de fecundidad en adolescentes (TFA 15-19 años de edad)	Tasa x mil	Secretaría de Salud
Porcentaje de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años	Porcentaje	Secretaría de Salud
Tasa de fecundidad en menores de 19 años	Tasa	Secretaría de Salud

Dimensión: Desarrollo		
Objetivo: 2.		
Total de Abandono Escolar de Educación Secundaria	Porcentaje	Secretaría de Educación
Total de Abandono Escolar de Educación Media Superior	Porcentaje	Secretaría de Educación
Total de adolescentes informados en masculinidades alternativas	Valor absoluto	Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

Dimensión: Protección		
Objetivo: 3.		
Indicador	**Unidad de medida**	**Responsable**
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados	Porcentaje	Fiscalía Estatal
Número de Carpetas de Investigación iniciadas en agravio de NNA	Valor absoluto	Fiscalía Estatal
Total de talleres realizados por el programa en las escuelas participantes	Valor absoluto	Secretaría de Educación

Dimensión: Participación		
Objetivo: 4. Institucionalizar mecanismos de participación permanentes, sistemáticos y efectivos para que niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta en los ámbitos y asuntos que les afectan.		
Indicador	**Unidad de medida**	**Responsable**
Capacitaciones permanentes al funcionario público que trabaja y atiende de manera directa con Niñas, Niños y adolescentes, con pertinencia del área en el que se desenvuelve	Valor absoluto	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que asisten la oferta de actividades artísticas y culturales de las escuelas atendidas por el programa de Apoyo a la Educación Artística	Porcentaje	Secretaría de Educación

Dimensión: Institucionalización		
Objetivo: 5. Incorporar de manera efectiva el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la gestión de la administración pública de la entidad.		
Indicador	**Unidad de medida**	**Responsable**
Acciones del Registro Civil para garantizar la identidad de los niños, niñas y adolescentes	Porcentaje	Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco
Número de servidores públicos y personal operativo de la Fiscalía Estatal especializados en el año para la atención de NNA.	Valor absoluto	Fiscalía Estatal
Número de Servidores públicos y/o elementos operativos especializados en atención de adolescentes a quienes se les atribuye un hecho tipificado como delito.	Valor absoluto	Fiscalía Estatal

12 Participantes en la elaboración del PMPNNAG

Esta publicación no habría sido posible sin la participación de todas y todos, niñas, niños y adolescentes que contestaron las encuestas, asociaciones y organizaciones civiles que participaron activamente en las mesas de trabajo y dependencias del municipio que también compartieron valiosa información que ahora conforma el documento, que tiene por objeto concentrar y guiar las prioridades, políticas y proyectos a nivel municipal en materia de niñez.

Las actividades para la realización de este Programa fueron coordinadas desde la Dirección de Apoyo a la Niñez. Las encuestas se llevaron a cabo del 05 de abril al 28 de abril de manera digital donde participaron niñas, niños y jóvenes. El Foro se realizó de manera presencial en el Museo de Globo el día 11 de mayo del presente año y participaron más de 100 personas entre asociaciones civiles, académicos y funcionarios públicos de varias dependencias del municipio. Con su autorización previa a continuación se exponen sus nombres a manera de agradecimiento.

12.1 A las niñas, niños y jóvenes

Gracias a los 1,967 niños, niñas y jóvenes de primaria, secundaria y bachillerato que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2022 y que ejercieron su derecho a participar. Su opinión es muy valiosa para entender su visión de ciudad y así crear políticas públicas con enfoque de niñez.

12.2 A las Asociaciones Civiles

Gracias a las 20 asociaciones civiles que participaron activamente en las mesas de trabajo y que siempre muestran un compromiso social en cada uno de los aspectos en que se desarrollan su noble labor.

Gracias a:

Adriana Morales González	Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Jalisco y Ciudad de los Niños A.C.
Amanda Marisol Cabrera Lamas	Colectivo Pro Derechos de la Niñez A.C.
Claudia Tello Arenas	A Toda Voz A.C.
Diana Flores Rojas	Fin de la Esclavitud A.C.
Ernesto Navarro Núñez	Fundación México me Necesita A.C.
Mariana González Rodríguez	Compleja-Mente A.C.
Gabriel León Barragán	Mayama A.C.
Gladys Juárez Rojop	Fin de la Esclavitud A.C.
Ma. Guadalupe García Burelo	Fin de la Esclavitud A.C.

Iris del Socorro Pérez Alcaraz	Fundación México me necesita A.C.
Jessica Jiseth Cortés Ruiz	Cuenta Cuentos Gdl.
Marcela Aguilar Mota	Cuenta Cuentos Gdl.
Judith Alejandra Flores Padilla	Familias Quánticas A.C.
Libertad Padilla	Mamá A.C.
Ludivina Calderón Flores	Fibrosis Quística de Occidente A.C.
Ma. Guadalupe García Burelo	Fin de la Esclavitud A.C.
Bibiana García del Toro	Treacher Collins México A.C.
Marcela Figueroa Gómez	Marsanto Producciones
María del Carmen Pérez Ramírez	Centro Ortopédico de Rehabilitación Infantil Cori A.C
Fernanda Genoveva Frayle Rodríguez	Centro Ortopédico de Rehabilitación Infantil Cori A.C.
Mariana Iturbe Desentis Sperare	Sembrando Esperanza A.C.
Mariela Álvarez Moreno	Niños y Adolescentes en Armonía A.C.
Martha Eugenia Aguayo González	C.O.R.A.S.O.N. A.C.
Nahum Noe García Zepeda	Ministerios de Amor A.C.
Nayeli Rubí Castillo Jorge	Familias Quánticas A.C.
Paulo Cesar Galdámez Jiménez	Casa Hogar las 12 piedritas A.C.
Rocío Ivette Herrera Rodríguez	Casa Hogar las 12 piedritas A.C
Priscila García Olmedo	De Madre a Madre A.C.
Viviana Daniela Arce Corona	Xenia Consultoras S.C.
Graciela García	Fundación Santa María del Tepeyac A.C.

12.3 A los académicos

Gracias a las y los maestros y catedráticos que nos apoyaron tanto en el proceso de construcción de este documento, su labor es un ejemplo de convicción y visión de mejora para la educación de las niñas, niños y jóvenes de nuestra ciudad.

Gracias a:

Paris González Aguirre	Universidad de Guadalajara.
Zariá Casillas Olivares	Universidad de Guadalajara.
Fernando Jauregui Beruben	Pontificio Instituto Juan Pablo II.
Belem Isabel Cabello Durán	Pontificio Instituto Juan Pablo II.
Ana Patricia Martín Zúñiga	Pontificio Instituto Juan Pablo II.
Francisco Alejandro Elizalde Estrada	Pontificio Instituto Juan Pablo II.
María Teresa Villa García	Pontificio Instituto Juan Pablo II.

12.4 A los Funcionarios Públicos

Gracias a las y los 41 funcionarios públicos que participaron activamente en las mesas de trabajo, por el esfuerzo y colaboración al compartir información valiosa de cada una de sus áreas para conformar este documento. Gracias por el compromiso con la ciudadanía y en especial con la niñez tapatía.

Gracias a:

Bernardo Carrillo Barocio	Dirección Servicio Médicos Municipales Guadalajara.
Carlos Delhdari Correa Gordillo	Dirección Ordenamiento del Territorio Guadalajara.
Casimiro Arce Arriaga	DIF Guadalajara.
Claudia Ivette García Morgado	Oficina de la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.
Delia Pacheco Ávila	Dirección Participación Ciudadana y Gobernanza Guadalajara.
Erika Alejandra Fregoso Cuenca	Dirección Medio Ambiente.
Esteban Guillermo García Iñiguez	Dirección de Atención Ciudadana Guadalajara.
Eugenia Shanty Salmerón Uribe	Dirección Protección Animal Guadalajara.
Alejandra Hidalgo Rodríguez	Oficina de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.
Bárbara Priscila Miranda González	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco.
Francisco Castellanos Villalobos	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Guadalajara.
Guillermo Enrique Flores Pérez	Dirección Participación Ciudadana y Gobernanza del Gobierno de Guadalajara.
Hayde Carolina Navarro González	Dirección de Cultura Guadalajara.
Itzely Elena Martínez González	Dirección Servicios Médicos Municipales Guadalajara.
Humberto Bernal Hernández	Dirección Capacitación y Oferta Educativa Guadalajara.
Javier Romo Mendoza	Dirección de Guadalajara Presente
Jerone Ávila Bañuelos	Dirección Turismo Guadalajara
Jesús Alejandro Prado Rodríguez	Comisaría de la Policía de Guadalajara

Jesús García Ramírez	Dirección de Aseo Público Guadalajara.
Jorge Luis Reynoso Gallardo	Dirección Registro Civil Guadalajara.
José Antonio García Gallo	COMUDE Guadalajara.
José Guadalupe Madera Godoy	Dirección de Educación Municipal Guadalajara.
Juan Antonio Barragán Sánchez	Dirección de Protección Animal Guadalajara.
Juan Pablo Hernandez Gonzalez	Comisario General de Seguridad Pública.
Karen María Gutiérrez Lascurain Gual	Dirección de Centros Colmena Guadalajara.
Karla Andrea Leonardo Torres	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales Guadalajara.
Luis Arturo García Pulido	Coordinación de Protección Civil y Bomberos Guadalajara.
Luis Fernando Morales Villarreal	Dirección Registro Civil Guadalajara.
Luisa Fernanda Chavira Robles	Dirección de juventudes Guadalajara.
María Luisa Barajas López	Oficina del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.
Martha Violeta González Guerrero	Dirección Obras Públicas Guadalajara.
Mirna Fabiola Ruelas Guerrero	Dirección Tesorería Municipal Guadalajara.
Natalia Reyes Paz	Dirección Programas Sociales Guadalajara.
Sofía Berenice García Mosqueda	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Kehila Abigail Ku Escalante	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez
Rosa Angélica Fregoso Franco	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.
Sandra Teresa Nuño Velez	Comisaría de la Policía de Guadalajara.
Sergio Ramírez López	Coordinación Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos Guadalajara.
Tláloc Martí Valdivia Espinoza	Dirección Alumbrado Público Guadalajara.
Víctor Misael Aguayo Rodríguez	Dirección de Parques y Jardines Guadalajara.
Ruth Magdalena Rodríguez Méndez	Dirección Protección Animal Guadalajara.
Viridiana Guadalupe Hernández Cerpa	DIF Guadalajara.
Sandra Elena Contreras Macías	Proyectos Estratégicos de la Coordinación Construcción de Comunidad Guadalajara.
Iris Paulina De León Ortega	Centros de Emprendimiento para Mujeres GDL, Coordinación General de Construcción de Comunidad Guadalajara.
Lizeth Carolina Martínez González	Enlace Administrativo, Coordinación General de Construcción de Comunidad Guadalajara.

Malintzin Negrete Pimienta	Programa "Mi barrio querido", Coordinación General de Construcción de Comunidad Guadalajara.
Manuel Ruiz Quintero	Enlace de patrimonio y programación presupuestal, Coordinación General de Construcción de Comunidad Guadalajara.
Jesamari Donaji Magaña Lizárraga	Escuela Secundaria Técnica #115.
María Deyanira Jacobo Vázquez	Escuela Secundaria Técnica #115.
María Teresa Hernández Ramírez	Jardín de niños #77 "María Guadalupe Martínez de Hernández Loza".
Diego Alberto Nieves Servín	CENDI Tlajomulco, Jalisco.

12.5 A los integrantes del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Área Metropolitana de Guadalajara y la Secretaría Ejecutiva Estatal.

Un especial agradecimiento a las y los secretarios ejecutivos de SIPINNA quienes en su labor diaria llevan a cabo acciones a favor de la niñez, siempre de manera articulada, por su compromiso y buena voluntad.

Gracias a:

Thais Loera Ochoa.	Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Jalisco.
Christian Mariano Curiel Ibarra	Secretario Ejecutivo del SIPINNA Juanacatlan, Jalisco.
Elsa Carolina Olguín Soto	Secretario Ejecutivo del SIPINNA Tonalá, Jalisco.
Gabriela Elizabeth Méndez González	Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Tlajomulco, Jalisco.
Marcela Preciado García De Quevedo	Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Zapopan, Jalisco.

13 Autorización

Jesús Pablo Lemus Navarro	Presidente Municipal
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género
Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana
Héctor Alejandro Hermosillo González	Coordinador General de Combate a la Desigualdad
Juan Pablo Hernández González	Comisario General de la Policía de Guadalajara
Prof. José Guadalupe Madera Godoy	Director de Educación Municipal
Hiram Bojórquez Sepulveda	Director de Servicios Médicos Municipales
Luis Gerardo Ascencio Rubio	Director de Cultura
Diana Berenice Vargas Salomón	Directora DIF Guadalajara
Dra. Claudia Guadalupe Arufe Flores	ITESO
Dr. Ricardo Fletes Corona	Universidad de Guadalajara
Amanda Marisol Cabrera Lamas	CODENI AC
María del Carmen Pérez Ramírez	CORI AC

Índice de Gráficos

Número de Gráfico	Descripción	Página
Gráfico 1	Población total del municipio de Guadalajara 1990 - 2020.	21
Gráfico 2	Población total de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Guadalajara 1990 -2020.	22
Gráfico 3	Porcentaje que representaban las niñas, niños y adolescentes respecto del total de la población de Guadalajara 1990 - 2020.	22
Gráfico 4	Población de niñas, niños y adolescentes por rangos de edades en Guadalajara 1990 - 2020.	22
Gráfico 5	Población de NNA por rangos de edades en Guadalajara 1990 - 2020.	22
Gráfico 6	Porcentaje que representa niñas, niños y adolescentes respecto del total de la población de Guadalajara por rangos de edades.	22
Gráfico 7	Histórico de nacimientos en el municipio de Guadalajara.	24
Gráfico 8	Principales causas de morbilidad en menores de 20 años, del Municipio de Guadalajara, Año 2021.	24
Gráfico 9	Tabla de unidades de salud por municipio en el Área Metropolitana de Guadalajara.	24
Gráfico 10	Tabla de tendencias del consumo de drogas en edades de 12 a 17 años.	26
Gráfico 11	Menores de 18 años del Municipio de Guadalajara que fueron atendidos en los Centros de Atención Primaria en Adicciones y sus respectivas sustancias.	26
Gráfico 12	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) según entidad de residencia habitual del fallecido y por sexo. Jalisco 2000-2020.	27
Gráfico 13	Municipios con mayor cantidad de suicidios (según municipio de residencia), Jalisco 2020.	27
Gráfico 14	Tasa de mortalidad infantil de niños y niñas menores de un año por cada mil nacimientos, Guadalajara 2007-2018.	28
Gráfico 15	Fallecimientos anuales de NNA de menores de 18 años para el municipio de Guadalajara.	28
Gráfico 16	Histórico de muertes maternas en Jalisco 2010 - 2021.	29
Gráfico 17	Histórico de muertes maternas en el Municipio de Guadalajara 2010 - 2020.	29
Gráfico 18	Prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad, en la ENN 99 Y ENSANUT 2006, 2012, 2017-2018, y 2020 por sexo.	30
Gráfico 19	Tabla de estancias infantiles públicas en Guadalajara.	31
Gráfico 20	Tabla de estancias infantiles certificadas en el municipio.	32

Gráfico 21	Municipios con mayor número de nacimientos ocurridos de madres menores de 20 años, Jalisco en 2020.	34
Gráfico 22	Porcentaje de población de 18 años y más, que opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de población.	35
Gráfico 23	Tabla de indicadores de pobreza municipal, Guadalajara 2015 -2020.	36
Gráfico 24	Tabla de pobreza multidimensional en Guadalajara, 2015-2020.	37
Gráfico 25	Tabla de índice de rezago social en Guadalajara 2005 - 2020.	37
Gráfico 26	Comparativo de atención de demanda potencial en educación preescolar por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2004 – 2022.	38
Gráfico 27	Comparativo de grados promedio de escolaridad por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2005 - 2020.	39
Gráfico 28	Comparativo de abandono escolar en primaria por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 -2020.	39
Gráfico 29	Comparativo de abandono escolar en secundaria por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.	40
Gráfico 30	Comparativo de abandono escolar en educación media superior por municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.	40
Gráfico 31	Porcentaje de población de 3 años y más en viviendas particulares habitadas según condición de habla indígena y grandes grupos de edad en Jalisco 2015.	41
Gráfico 32	Tabla de lenguas indígenas de mayor presencia en Guadalajara 2020.	41
Gráfico 33	Tabla de población menor de 19 años según discapacidad en el municipio de Guadalajara 2020.	43
Gráfico 34	Percepción de inseguridad pública, para mayores de 18 años en el AMG.	44
Gráfico 35	Carpetas de investigación en el AMG: total, tasas y cambió, Marzo de 2021.	44
Gráfico 36	Carpetas de investigación del delito de homicidio en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.	45
Gráfico 37	Carpetas de investigación del delito de robo a casa habitación en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.	45
Gráfico 38	Carpetas de investigación del delito de robo a personas en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2020.	46
Gráfico 39	Características de las viviendas en el municipio de Guadalajara.	47
Gráfico 40	Tasa anual del delito violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, municipios del Área Metropolitana de Guadalajara 2006 - 2021.	48
Gráfico 41	Tabla de casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar registrados en las escuelas de educación básica en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2015 - 2021.	50
Gráfico 42	Número de casos en el municipio de Guadalajara en los últimos 3 años.	50
Gráfico 43	Homicidios dolosos en menores de 18 años, en el Área Metropolitana de Guadalajara, año 2020.	51

Gráfico 44	Tabla de Niños, Niñas y Adolescentes Inmigrantes atendidos por los Sistemas DIF 2019-2021.	54
Gráfico 45	Distribución geográfica de bibliotecas públicas en el municipio de Guadalajara.	56
Gráfico 46	Ubicación unidades deportivas Guadalajara.	57
Gráfico 47	Edad de los encuestados en nivel primaria.	61
Gráfico 48	Sexo de los encuestados en nivel primaria.	61
Gráfico 49	Lugar de nacimiento de los encuestados en nivel primaria.	61
Gráfico 50	Conformación de las familias de los encuestados en nivel primaria.	61
Gráfico 51	Actividades fuera de la escuela de los encuestados en nivel primaria.	62
Gráfico 52	Qué es lo que más les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel primaria.	62
Gráfico 53	Qué es lo que menos les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel primaria.	63
Gráfico 54	Los problemas más grandes que ven en Guadalajara a los encuestados en nivel primaria.	63
Gráfico 55	¿Qué debe hacer el gobierno para solucionar el principal problema de niñas y niños? .	63
Gráfico 56	Percepción de inseguridad en el trayecto casa-escuela en nivel primaria.	63
Gráfico 57	¿Qué propones para mejorar tu escuela?	64
Gráfico 58	Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de primaria.	64
Gráfico 59	Amistad entre los y las alumnas de primaria.	64
Gráfico 60	Escucha de maestras y maestros hacia las y los alumnos en secundaria.	65
Gráfico 61	Qué tanto se toma en cuenta la opinión de las y los alumnos de primaria por parte de sus maestros y maestras.	65
Gráfico 62	Señala los lugares donde juegas.	65
Gráfico 63	Deporte o actividad que más practican .	66
Gráfico 64	Afectación por la pandemia COVID 19	67
Gráfico 65	Qué piensan de su familia	67
Gráfico 66	Qué tan a gusto se sienten las y los jóvenes de primaria con sus familias.	68
Gráfico 67	Que opinan sobre los niños que son obligados a trabajar.	68
Gráfico 68	Qué debería hacer el gobierno para cuidar a los niñas y niños migrantes.	68
Gráfico 69	Consideras que niñas y niños sufren algún tipo de violencia en primaria.	69
Gráfico 70	Que tipo de violencias crees que sufren las niñas y niños de tu edad.	69
Gráfico 71	Percepción de seguridad de niñas y niños en primaria	69
Gráfico 72	Nivel de involucramiento de las y los niños en la toma de decisiones en el hogar.	69

Gráfico 73	Percepción del nivel de escucha de las niñas y niños en primaria.	70
Gráfico 74	Propuestas para ayudar a niñas y niños que viven en la calle.	70
Gráfico 75	Edad de los encuestados en nivel secundaria.	71
Gráfico 76	Sexo de los encuestados en nivel secundaria.	71
Gráfico 77	Lugar de nacimiento de los encuestados en nivel secundaria.	71
Gráfico 78	Conformación de las familias de los encuestados en nivel secundaria.	71
Gráfico 79	Actividades fuera de la escuela de los encuestados en nivel secundaria.	72
Gráfico 80	Qué es lo que más les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel secundaria.	73
Gráfico 81	Qué es lo que menos les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel secundaria.	73
Gráfico 82	Propuestas de los encuestados en nivel secundaria para resolver los principales problemas de Guadalajara.	74
Gráfico 83	Percepción de inseguridad en el trayecto casa-escuela en nivel secundaria.	74
Gráfico 84	Propuestas para mejorar las escuelas en nivel secundaria.	75
Gráfico 85	Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de secundaria.	75
Gráfico 86	Amistad de los y las alumnas de secundaria.	75
Gráfico 87	Escucha de maestras y maestros hacia las y los alumnos en secundaria.	76
Gráfico 88	Qué tanto se toma en cuenta la opinión de las y los alumnos de secundaria por parte de sus maestros y maestras.	76
Gráfico 89	Señala los lugares donde juegas.	77
Gráfico 90	Deporte o actividad que más les gusta hacer o practicar a las y los jóvenes de secundaria.	77
Gráfico 91	Eventos culturales que les gustaría tener en la escuela o colonia.	78
Gráfico 92	Afectación de la pandemia por Covid19 en las y los jóvenes de secundaria.	78
Gráfico 93	Conceptos relacionados con la familia en las y los jóvenes de secundaria.	79
Gráfico 94	Qué tan a gusto se sienten las y los jóvenes de secundaria con sus familias.	79
Gráfico 95	Capacidad de escucha de los padres y madres de jóvenes en secundaria.	80
Gráfico 96	Nivel de involucramiento de las y los jóvenes en la toma de decisiones en el hogar.	80
Gráfico 97	Qué tan segura es la ciudad para las y los jóvenes que estudian secundaria.	81
Gráfico 98	Percepción de violencia sobre las y los jóvenes de secundaria.	81
Gráfico 99	Tipos de violencias que consideran sufren los y las jóvenes de su edad.	82
Gráfico 100	Ideas para prevenir el embarazo temprano de los y las jóvenes de secundaria.	82

Gráfico 101	Causas del inicio o consumo de drogas en los y las jóvenes de secundaria.	83
Gráfico 102	Conocimiento de personas que hayan intentado o pensado suicidarse los y las jóvenes de secundaria.	83
Gráfico 103	Qué harían las y los jóvenes de secundaria si conocieran a alguien que tiene planes de suicidarse.	84
Gráfico 104	Importancia de las enfermedades de transmisión sexual como problema en las y los jóvenes de secundaria.	84
Gráfico 105	Opinión respecto de que las y los jóvenes dejen de estudiar para trabajar.	85
Gráfico 106	Hábitos de consumo de redes sociales en alumnas y alumnosde secundaria.	85
Gráfico 107	Problemáticas más y menos visibilizadas por las y los jóvenes de secundaria.	85
Gráfico 108	Edad de los encuestados en nivel bachillerato.	86
Gráfico 109	Sexo de los encuestados en nivel bachillerato.	86
Gráfico 110	Lugar de nacimiento de los encuestados en nivel bachillerato	87
Gráfico 111	Conformación de las familias de los encuestados en nivel bachillerato.	87
Gráfico 112	Actividades fuera de la escuela de los encuestados en nivel bachillerato.	87
Gráfico 113	Qué es lo que más les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel bachillerato.	88
Gráfico 114	Qué es lo que menos les gusta de Guadalajara a los encuestados en nivel bachillerato.	88
Gráfico 115	El principal problema de las y los jóvenes de bachillerato.	89
Gráfico 116	Propuestas de los encuestados en nivel bachillerato para resolver los principales problemas de Guadalajara.	89
Gráfico 117	Percepción de inseguridad en el trayecto casa-escuela en nivel bachillerato.	90
Gráfico 118	Propuestas para mejorar las escuelas en nivel bachillerato.	90
Gráfico 119	Qué tan a gusto se sienten en su escuela los y las alumnas de bachillerato.	90
Gráfico 120	Amistad entre los y las alumnas de bachillerato.	91
Gráfico 121	Escucha de maestras y maestros hacia las y los alumnos en bachillerato.	91
Gráfico 122	Qué tanto se toma en cuenta la opinión de las y los alumnos de bachillerato por parte de sus maestros y maestras.	91
Gráfico 123	Lugares donde juegan los y las jóvenes de bachillerato	92
Gráfico 124	Deporte o actividad que más les gusta hacer o practicar a las y los jóvenes de bachillerato.	92
Gráfico 125	Eventos que les gustaría que hubiera en su colonia o en la escuela.	93
Gráfico 126	Afectación de la pandemia por Covid19 en las y los jóvenes de bachillerato.	93

Gráfico 127	Conceptos relacionados con la familia en las y los jóvenes de secundaria.	94
Gráfico 128	Qué tan a gusto se sienten las y los jóvenes de bachillerato con sus familias.	94
Gráfico 129	Capacidad de escucha de los padres y madres de jóvenes en bachillerato.	95
Gráfico 130	Nivel de involucramiento de las y los jóvenes en la toma de decisiones en el hogar.	95
Gráfico 131	Qué tan segura es la ciudad para las y los jóvenes que estudian bachillerato.	95
Gráfico 132	Percepción de violencia sobre las y los jóvenes de bachillerato.	95
Gráfico 133	Tipos de violencias que las y los jóvenes consideran que sufren las personas de su edad.	96
Gráfico 134	Ideas para prevenir el embarazo temprano de los y las jóvenes de bachillerato.	96
Gráfico 135	Causas del inicio o consumo de drogas en los y las jóvenes de bachillerato.	97
Gráfico 136	Conocimiento de personas que hayan intentado o pensado suicidarse los y las jóvenes de bachillerato.	97
Gráfico 137	Qué harían las y los jóvenes de bachillerato si conocieran a alguien que tiene planes de suicidarse.	98
Gráfico 138	Importancia de las enfermedades de transmisión sexual como problema en las y los jóvenes de bachillerato.	98
Gráfico 139	Opinión respecto de que las y los jóvenes dejen de estudiar para trabajar.	99
Gráfico 140	Opinión respecto de lo que el gobierno tiene que hacer para cuidar a las niñas, niños y jóvenes migrantes.	99
Gráfico 141	Propuestas para ayudar a las niñas, niños y jóvenes que viven y trabajan en la calle.	100
Gráfico 142	Hábitos de consumo de redes sociales en alumnas y alumnos de bachillerato.	100
Gráfico 143	Problemáticas más y menos visibilizados por las y los jóvenes de bachillerato.	101

Construcción de Comunidad

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que quiero

Gobierno de
Guadalajara